

Cristina Alonso Cano
Gustavo Herrera Urizar (coords.)

Jóvenes y teléfonos móviles en las aulas

Discursos y dinámicas
de prohibición, promoción
e indeterminación



Jóvenes y teléfonos móviles en las aulas

Discursos y dinámicas de prohibición,
promoción e indeterminación

Proyecto US'MOV Jóvenes y móviles en el aula. Discursos y dinámicas de prohibición, promoción e indeterminación. PID2019-108041RB-I00 financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Agencia Estatal de Investigación (PID2019-108041RB-I00), 2020-2022.



Amb el suport del Departament de Recerca i Universitats de la Generalitat de Catalunya.



Comité científico

Dr. ENRIQUE BALERIOLA ESCUDERO - Universitat Autònoma de Barcelona (Espanya)

MERCEDES BLANCO NAVARRO - Universitat de Barcelona (Espanya)

Dra. TÁBATA CONTRERAS VILLALOBOS- Universitat de Barcelona (Espanya)

Dra. CAROLINE GALDAMES - CFT CENCO (Chile)

Dra. CRISTINA GALVÁN FERNÁNDEZ - Universitat de Barcelona (Espanya)

Dra. BELÉN MASSÓ GUIJARRO - Universitat de València (Espanya)

CARLOS NAVIA CANALES - Cambridge University (Inglaterra)

Dr. PABLO NEUT AGUAYO - Universitat Autònoma de Barcelona (Espanya)

Dr. LLUÍS PARCERISA MARMÍ - Universitat de Barcelona (Espanya)

Dr. EZEQUIEL PASSERON - Universitat de Barcelona (Espanya)

En este libro se recogen aportaciones que han superado un riguroso proceso de selección y evaluación (*double blind peer review process*) según los siguientes criterios de evaluación: calidad del texto enviado, novedad y pertinencia del tema, originalidad de la propuesta, fundamentación bibliográfica y rigor científico.

Cristina Alonso Cano
y Gustavo Herrera Urizar (coords.)

Jóvenes y teléfonos móviles en las aulas

Discursos y dinámicas de prohibición,
promoción e indeterminación

Octaedro 

Colección Universidad

Título: *Jóvenes y teléfonos móviles en las aulas. Discursos y dinámicas de prohibición, promoción e indeterminación*

Primera edición: octubre de 2025

© Cristina Alonso Cano y Gustavo Herrera Urizar (coords.)

© De esta edición:

Ediciones OCTAEDRO, S.L.

C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona

Tel.: 93 246 40 02

octaedro@octaedro.com

www.octaedro.com

Esta publicación está sujeta a la Licencia Internacional Pública de Atribución/ Reconocimiento-NoComercial 4.0 de Creative Commons. Puede consultar las condiciones de esta licencia si accede a: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

ISBN: 978-84-1079-142-8

Maquetación: Fotocomposición gama, sl

Diseño y producción: Octaedro Editorial

Publicación en acceso abierto - *Open access*

Sumario

Presentación	9
CRISTINA ALONSO CANO; GUSTAVO HERRERA URÍZAR	
1. Uso de móviles en la escuela: imaginarios y pensamiento crítico.	17
JUDITH JACOVKIS HALPERIN; NÚRIA VALLÈS PERIS; JULIANA ELISA RAFFAGHELLI; ADRIANA GEWERC BARUJEL	
2. Los móviles en las normativas políticas en la educación secundaria	25
ADA FREITAS CORTINA; PABLO SÁNCHEZ ANTOLÍN; CRISTINA ALONSO CANO; ALEJANDRA BOSCO PANIAGUA	
3. Los móviles en el discurso de políticos, asesores y representantes de empresas	35
BORJA MATEU-LUJÁN; PABLO RIVERA-VARGAS; SOLEDAD RAPPOPORT; JOAN ANTON SÁNCHEZ-VALERO	
4. ¿Qué dice la comunidad científica sobre el uso de dispositivos móviles en la educación?	45
AINARA MORENO-GONZÁLEZ; FRANCISCO JAVIER RAMOS PARDÓ; DIEGO CALDERÓN-GARRIDO; CRISTÓBAL SUÁREZ-GUERRERO	

5. La alfabetización mediática y el uso de los móviles en los jóvenes, un desafío educativo necesario	55
PEDRO C. MELLADO-MORENO; JOSEFINA PATIÑO-MASÓ	
6. Jóvenes, móviles y educación en los medios tradicionales	65
XAVIER GIRÓ GRÀCIA; JOAQUÍN PAREDES LABRA; MONTSERRAT BLANCO GARCÍA	
7. Móviles en el aula: Desafíos pedagógicos y dilemas institucionales	75
GUSTAVO HERRERA-URÍZAR; CARMEN LLORET-CATALÁ; MARCO RAMOS RAMIRO; FRANCISCO JAVIER RAMOS PARDO	
8. El uso del móvil en educación secundaria: las voces de las familias	85
ISABEL SOLANA DOMÍNGUEZ; MARCO RAMOS RAMIRO; PEDRO C. MELLADO-MORENO; ADA FREITAS CORTINA	
9. El uso del móvil en educación secundaria: las voces del estudiantado	95
PAULA LOZANO-MULET; RAQUEL MIÑO PUIGCERCÓS; JOSEFINA PATIÑO-MASÓ; GUSTAVO HERRERA-URÍZAR	
10. El uso del móvil en educación secundaria: las voces del profesorado	105
BORJA MATEU-LUJÁN; CARMEN LLORET-CATALÁ; CRISTÓBAL SUÁREZ-GUERRERO	
11. Reflexiones y desafíos sobre el uso de los móviles en los centros de secundaria	115
CRISTINA ALONSO CANO; CRISTÓBAL SUÁREZ-GUERRERO; PABLO SÁNCHEZ ANTOLÍN; JOAQUÍN PAREDES LABRA	
Sobre los coordinadores	127
Sobre las autoras y autores	129

Presentación

CRISTINA ALONSO CANO
GUSTAVO HERRERA-URÍZAR
Universitat de Barcelona

La revolución comunicativa y digital que hemos vivido en el inicio del siglo XXI, con la irrupción de internet como red global de comunicaciones, y la paulatina sustitución de los medios de comunicación tradicionales como fuentes de información y de interacción social no se entenderían sin la invención y popularización de los teléfonos inteligentes (*smartphones*) en los últimos veinte años. Los teléfonos móviles han transformado significativamente la forma en que accedemos a la información e interactuamos con el mundo, especialmente entre los jóvenes.

La omnipresencia de estos dispositivos ha generado sendos debates sobre su integración en la vida social y, particularmente, en el ámbito educativo. A diferencia de otras tecnologías digitales, como los ordenadores personales que fueron promovidos como herramientas útiles para el aprendizaje y el desarrollo profesional, la incorporación de los móviles en las aulas presenta desafíos adicionales. El debate sobre qué hacer con los móviles en las escuelas se ha situado en el centro del discurso pedagógico y académico sobre la educación en los últimos años, y en el momento de escribir estas líneas parece haber adquirido una nueva vida.

En los últimos 10 años, en España, los posicionamientos políticos de los gobiernos autonómicos en torno a los teléfonos móviles en la educación han sido diversos y no homogéneos. Sin lugar a duda, los móviles suponen un reto a la hora de inte-

garlos en las aulas. Por un lado, los resultados de un buen número de investigaciones: (1) señalan que son dispositivos ubicuos y pueden ofrecer oportunidades de aprendizaje que no son posibles sin ellos; (2) reconocen su potencial en el desarrollo de competencias digitales; (3) afirman que se trata de la principal herramienta que utilizan los jóvenes para comunicarse y establecer relaciones de socialización; y (4) remarcan la importancia de educar en su uso responsable. Por otro lado, existe un temor y una preocupación latente (y creciente) si atendemos: (1) al uso individualizado y de difícil control que se hace del móvil; (2) a las distracciones, que pueden menoscabar el esfuerzo docente; y (3) al papel que juegan en algunas prácticas como el *cyberbullying* o el *sexting*, servicios a los que se accede mayoritariamente a través de estos dispositivos.

La realidad de las diferentes administraciones educativas del territorio español, en el momento de redacción del proyecto US'MOV (septiembre-octubre de 2019), arrojaba que, en comunidades como Madrid, Castilla-La Mancha y Galicia se había apostado por la prohibición de los móviles, mientras otras comunidades autónomas habían flexibilizado sus posicionamientos, como la Comunidad Valenciana y Aragón, entre otras. En el caso de Cataluña, explícitamente, el Departamento de Educación había iniciado, ese mismo año, el plan *mòbils.edu*, sucesor del programa *mSchools*, que tenía como finalidad el impulso de la tecnología digital en los centros y, especialmente, los dispositivos móviles. Teniendo en cuenta estas realidades educativas territoriales, configuramos un equipo conformado por investigadoras e investigadores de:

- Cataluña (promoción del uso de los móviles en el aula): Universitat de Barcelona (UB), Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y Universitat de Girona (UdG).
- Comunidad Valenciana (indefinición): Universitat de València (UV).
- Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha (prohibición de su uso): Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

En este contexto, surge el proyecto US'MOV (Jóvenes y móviles en el aula: discursos y dinámicas de prohibición, promoción e indeterminación), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación (PID2019-108041RB-I00) e implementado de junio de 2020 a diciembre de 2023.

US'MOV se planteó como objetivo principal identificar y analizar los discursos, las prácticas y los posicionamientos de las administraciones educativas, del profesorado, de los jóvenes, de las familias y de las empresas del sector respecto al uso de los móviles en los centros de educación secundaria obligatoria en España. Con la finalidad de alcanzar ese objetivo, el proyecto se estructuró en cuatro fases.

En la fase 1 se realizó un análisis de los discursos en torno a los teléfonos móviles en las políticas educativas (estatales y autonómicas), en las producciones científicas (nacionales e internacionales) de los últimos 10 años y en los medios de comunicación (prensa, radio, televisión y redes sociales). También se realizaron 9 entrevistas semiestructuradas a responsables de políticas educativas, a expertos y asesores de políticas educativas y a representantes de empresas del sector.

En la fase II se implementaron 10 estudios de caso en centros de secundaria de Cataluña, Valencia, Madrid y Castilla-La Mancha. En cada uno de los centros se realizaron observaciones participantes, análisis documental, entrevistas semiestructuradas con los equipos directivos y grupos de discusión con el profesorado y el alumnado.

La fase III se centró en explorar los posicionamientos de jóvenes, docentes y familias sobre el uso del móvil en los entornos educativos y familiares, a partir de la realización de 12 grupos de discusión.

Finalmente, en la fase IV, nos centramos en la divulgación del proceso y de los resultados del proyecto entre la comunidad científica, responsables de la administración educativa, el profesorado, los jóvenes, las familias y la sociedad en general, mediante la publicación de comunicaciones en congresos nacionales e internacionales y artículos académicos y de divulgación,

que pueden consultarse en la web del proyecto, <https://usmov.es/#resultados>. Nos gustaría destacar de esta cuarta y última fase del proyecto la organización del Simposio Jóvenes conectados en el aula: prohibir, ignorar o impulsar que tuvo lugar en Barcelona, los días 26 y 27 de octubre de 2023.

Presentamos a continuación la estructura de la obra que nos ocupa, conformada por once capítulos que siguen el orden lógico y cronológico de las diferentes fases, acciones y reflexiones del proyecto US'MOV, fruto del análisis de los discursos, de las prácticas y de los posicionamientos en torno a los retos que supone el uso de teléfonos móviles en la educación.

En el primer capítulo de la obra, «Uso de móviles en la escuela: imaginarios y pensamiento crítico», Judith Jacovkis Halperin, Núria Vallès Peris, Juliana Elisa Raffaghelli y Adriana Gewerc Barujel argumentan que los móviles deben comprenderse no solo como herramientas técnicas, sino como dispositivos que participan en la configuración de relaciones de poder, subjetividades y prácticas educativas. Desde una mirada y voces singulares y posicionadas, cuestionan la contradicción entre el impulso hacia la competencia digital y las políticas de prohibición, y cierran su texto apostando por una alfabetización crítica que prepare al estudiantado para desenvolverse con conciencia en un entorno sociotécnico complejo.

En el capítulo 2, «Los móviles en las normativas políticas en la educación secundaria», Ada Freitas Cortina, Cristina Alonso Cano, Pablo Sánchez Antolín y Alejandra Bosco Paniagua se adentran en el análisis de la evolución de las políticas educativas sobre el uso del móvil en las aulas a partir de un análisis documental de 84 textos normativos (2010-2020). Identifican tres enfoques principales, prohibición, promoción e indeterminación, y a partir de esta clasificación, cuestionan cómo el reciente giro hacia la prohibición en 2024 ha homogeneizado las posturas autonómicas, influenciadas por el debate mediático y la presión política.

En el capítulo 3, «Los móviles en el discurso de políticos, asesores y representantes de empresas», Borja Mateu-Luján, Pablo Rivera-Vargas, Soledad Rappoport y Joan Anton Sánchez-Valero, a partir del análisis de entrevistas a actores políticos, asesores

educativos y representantes de empresas del sector, explicitan las tensiones entre el reconocimiento del potencial educativo de los móviles y las preocupaciones por los riesgos asociados a estos dispositivos (distracción, ciberacoso o inequidad). Los y la autora constatan la creciente influencia de los medios de comunicación en el endurecimiento de las políticas, y sugieren la necesidad de avanzar hacia una regulación crítica e informada.

El capítulo 4, «¿Qué dice la comunidad científica sobre el uso de dispositivos móviles en la educación?», con autoría de Ainara Moreno-González, Francisco Javier Ramos Pardo, Diego Calderón-Garrido y Cristóbal Suárez-Guerrero, ofrece una revisión sistemática de investigaciones sobre el uso de móviles en el ámbito educativo. Se destacan sus beneficios en términos de motivación, accesibilidad e inclusión, pero también se evidencian riesgos como la distracción y la desigualdad de género. Los y la autora cierran el texto concluyendo que es necesario continuar investigando e implementar posicionamientos pedagógicos críticos y contextualizados que contemplen las prácticas reales del alumnado.

En el capítulo 5, «La alfabetización mediática y el uso de los móviles en los jóvenes, un desafío educativo necesario», Pedro C. Mellado Moreno y Josefina Patiño-Masó abordan la imperiosa necesidad de formar a los jóvenes en competencias digitales y mediáticas. Los autores argumentan que, en un contexto de alta conectividad y exposición a plataformas digitales, muchos adolescentes carecen de herramientas críticas para proteger su privacidad o reconocer la manipulación algorítmica. Cierran su trabajo anunciando la imperativa necesidad de promover una alfabetización mediática integral que promueva una ciudadanía digital empática, ética y consciente capaz de afrontar la economía de la atención y las amenazas a los derechos digitales.

Llegados al capítulo 6, «Jóvenes, móviles y educación en los medios tradicionales», Xavier Giró Gràcia, Joaquín Paredes Labra y Montserrat Blanco García analizan cómo la prensa, la radio y la televisión han presentado el uso del móvil en la educación en la última década. El estudio revela un predominio de discursos alarmistas focalizados en problemas como la adicción, la distracción o el ciberacoso, y soluciones reduccionistas como el

control parental o la prohibición. Los autores y la autora ponen de manifiesto en su texto la existencia de algunas iniciativas educativas con escasa visibilidad mediática, y unas voces de las familias, indirectas y poco representativas.

El capítulo 7, «Móviles en el aula: desafíos pedagógicos y dilemas institucionales», desarrollado por Gustavo Herrera-Urizar, Carmen Lloret-Catalá, Marco Ramos Ramiro y Francisco Javier Ramos Pardo, examina las prácticas y políticas sobre el uso del móvil en centros de secundaria a través de estudios de caso en cuatro comunidades autónomas. Los resultados muestran tensiones entre normativas autonómicas, reglamentos internos y opiniones y posicionamientos de la comunidad educativa. Se constata un giro generalizado hacia la prohibición, aunque también se observan enfoques más flexibles y prácticas pedagógicas innovadoras que aprovechan el potencial del dispositivo.

Llegados al capítulo 8, «El uso del móvil en educación secundaria: las voces de las familias», con autoría de Isabel Solana Domínguez, Marco Ramos Ramiro, Pedro C. Mellado-Moreno y Ada Freitas Cortina, se explicitan las percepciones y tensiones que viven las familias frente al uso del móvil. Se concluye que, aunque prevalece la preocupación por la distracción o el uso abusivo de estos dispositivos, las familias también reconocen su valor educativo. El capítulo se cierra exigiendo coherencia en la normativa, diálogo con los centros y una educación digital que lejos de la prohibición apueste por el acompañamiento.

En el capítulo 9, «El uso del móvil en educación secundaria: las voces del estudiantado», Paula Lozano-Mulet, Raquel Miño Puigcercós, Josefina Patiño-Masó y Gustavo Herrera-Urizar se adentran en las experiencias de los y las estudiantes de secundaria con sus teléfonos móviles. Sus testimonios muestran un uso habitual del móvil para la realización de tareas académicas, al tiempo que denuncian su poder distractor. Se cierra el texto con la invitación a contemplar alternativas educativas reguladas y a valorar la apropiación del móvil en clase como una herramienta más, siempre que se gestionen sus riesgos. El capítulo también subraya la necesidad de contemplar la incorporación de las voces del alumnado en una toma de decisiones informada.

El capítulo 10, «El uso del móvil en educación secundaria: las voces del profesorado», bajo la autoría de Borja Mateu-Luján, Carmen Lloret-Catalá y Cristóbal Suárez-Guerrero, analiza las percepciones y los posicionamientos del profesorado de las diferentes comunidades autónomas participantes en el proyecto US'MOV, explicitando algunos usos pedagógicos significativos y relevantes como el acceso a plataformas y herramientas digitales, la promoción de la inclusión, la evaluación formativa o los proyectos colaborativos y creativos, pero también preocupaciones relacionadas con la falta de formación y las problemáticas asociadas a la gestión del uso de estos dispositivos en los centros de secundaria. Los autores y la autora cierran el texto explicitando que el profesorado reclama normativas claras y formación continua que les permita integrar con sentido y propósito educativo estos dispositivos.

Finalmente, en el capítulo 11, «Reflexiones y desafíos sobre el uso de los móviles en los centros de secundaria», Cristina Alonso Cano, Cristóbal Suárez-Guerrero, Pablo Sánchez Antolín y Joaquín Paredes Labra, en calidad de coordinadores de los equipos de investigación de las cuatro comunidades autónomas participantes en el proyecto US'MOV, realizan una crítica argumentada a las políticas prohibicionistas y reivindican un enfoque educativo que fomente el uso responsable, ético y pedagógico del móvil. Cierran la obra argumentando la necesidad de construir una relación equilibrada entre jóvenes y tecnología, de promover proyectos formativos con móviles en las aulas y de comprometer a la sociedad en la creación de entornos digitales seguros y democráticos.

Cerramos esta presentación invitándoles a leer, dialogar y cuestionar la obra que tienen entre sus manos (o en la pantalla), un trabajo que ofrece una exploración profunda y multidimensional sobre el uso de los teléfonos móviles en los centros de secundaria. Los hallazgos revelan tanto los desafíos como las limitaciones y las oportunidades que estos dispositivos representan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, destacando la necesidad de practicar una mirada crítica, flexible y contextualizada que permita integrar esta tecnología de manera ética y pedagógica en las aulas.

Uso de móviles en la escuela: imaginarios y pensamiento crítico

JUDITH JACOVKIS HALPERIN
Universitat de Barcelona

NÚRIA VALLÈS PERIS
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

JULIANA ELISA RAFFAGHELLI
Universidad de Padua

ADRIANA GEWERC BARUJEL
Universidad de Santiago de Compostela

Su tecnología es el modo en que una sociedad hace frente a la realidad física: cómo la gente consigue, conserva y cocina los alimentos, cómo se viste, cuáles son sus fuentes de energía (¿animal? ¿humana? ¿agua? ¿eólica? ¿eléctrica? ¿otra?) con qué y cómo construye, su medicina... y así un largo etcétera.

LE GUIN (2005)

Pensar en el uso de móviles en la escuela es, necesariamente, pensar en la relación entre tecnología y sociedad. Lo tecnológico no es un objeto aislado que estudiar, un elemento independiente del contexto en el que se produce y se utiliza, sino que está integrado en una configuración sociotécnica determinada. En este sentido, podemos hablar de las tecnologías –simbólicas, organizativas, artefactuales– como construcciones culturales que producen y re-

producen relaciones sociales –de poder, económicas– propias de cada contexto (Álvarez Revilla y Méndez Stingl, 1995).

Como la materialización de formas de organización social y de un determinado sistema de valores culturales, las tecnologías no pueden analizarse de forma independiente a sus significados ni a sus usos específicos en contextos particulares. Es decir, sus características funcionales han de ponerse en relación con su dimensión simbólica, con los significados que las sociedades atribuyen a su uso, a su presencia o ausencia, a su posesión o desposesión, etc.

Desde el punto de vista educativo, más que el interés por las funcionalidades de una tecnología en particular, nos convocan interrogantes sobre las condiciones bajo las que se usa esta tecnología, las prácticas sociales que genera su uso y las que la han instalado bajo el foco de atención. Porque si las tecnologías producen, reproducen y transforman formas de relacionarse con las demás y con el entorno, entonces el uso de una tecnología nunca es neutral. Pongamos un ejemplo alejado de la tecnología digital. Pensamos que la obsolescencia programada es algo relativamente nuevo, vinculado con la expansión de los bienes de consumo electrónicos o de las tecnologías de la información y la comunicación cuyo auge caracterizó el final del siglo xx. Sin embargo, no solo la idea de la obsolescencia programada, sino también su puesta en práctica tiene casi un siglo de antigüedad. Y es que entre los años 20 y 30 del siglo pasado, los mayores fabricantes de bombillas del mundo ya se pusieron de acuerdo para limitar la duración de estos artefactos por razones económicas, y no técnicas. Las bombillas incandescentes que usamos hasta la aparición de aquellas de bajo consumo tenían –tienen– una duración muy inferior a lo técnicamente posible que se acordó por parte de los grandes productores como forma de incrementar sus beneficios (Aibar, 2023). Como se muestra en el ejemplo, si decimos que las tecnologías no son neutrales, debemos también atender a las relaciones entre «lo tecnológico», «lo económico» o «lo político». La técnica implicada en el diseño y desarrollo de las bombillas no puede desvincularse del modelo de producción económica, ni tampoco del valor político de la

idea de progreso asociada a la acumulación de riqueza y la desatención al impacto ambiental. Por lo tanto, los efectos y las controversias sobre el uso del móvil en la escuela no pueden tomarse como un reducto aislado que solo depende de las funcionalidades del artefacto.

Como sugiere la cita que encabeza este texto, el análisis de la tecnología de una sociedad remite a la forma como se estructuran sus prácticas tanto en un nivel de cotidianeidad como en la esfera de las condiciones políticas, económicas y culturales. Desde este planteamiento, la reflexión sobre las acciones y significados que (co)producen los teléfonos móviles en las escuelas se articula alrededor de un entramado de relaciones.

La discusión sobre la idoneidad de promover, prohibir o ignorar el uso de móviles implica al uso de dispositivos en la escuela, pero también el debate sobre las diferentes aplicaciones y redes sociales y sobre sus objetivos educativos. A su vez, estos debates también pueden relacionarse con el impacto de las tecnologías digitales en la concentración o la atención, o con las transformaciones en las formas de vinculación con y en la escuela que las acompañan.

Como otras tecnologías que se han masificado a lo largo de la historia en nuestra sociedad –la escritura, el transporte público, el vehículo privado– los teléfonos móviles son más que dispositivos porque tanto su desarrollo como su uso reflejan y (re)producen un sistema sociotécnico en el que confluyen un cúmulo extremadamente amplio de actores e intereses, en un conjunto no menos amplio de contextos. En definitiva, una sociedad con teléfonos móviles es diferente a una sociedad sin ellos. La escuela en una sociedad con teléfonos móviles es diferente a la escuela de una sociedad sin teléfonos móviles, usemos más o menos ese artefacto en el contexto educativo.

A pesar de ello, y de forma creciente, se multiplican los discursos políticos y mediáticos que defienden que es necesario (¡y posible!) prohibir los teléfonos móviles en las escuelas. Por un lado, ante la incertidumbre sobre los efectos del uso masivo de móviles de forma cotidiana en la escuela, y ante el reclamo del mundo de la educación para que socialmente nos hagamos car-

go de esta cuestión, la reacción primera ha sido la de prohibir. Por el otro, sin embargo, se promueven planes en todos los niveles educativos para alfabetizar digitalmente al alumnado (así como al profesorado y a las familias). ¿Cómo es posible compatibilizar los dos mandatos? ¿Cómo hacer una escuela sin móviles en un mundo con móviles (y con todas las relaciones implicadas)?

Bajo nuestro punto de vista no es posible desligar un debate, el del uso de móviles en los centros educativos, del otro, el de la necesidad de alfabetizar(nos) digitalmente. Justamente, decíamos, es difícil –si no imposible– hablar de los artefactos, de los móviles, de forma independiente de todo lo que sucede a su alrededor. O, dicho de otro modo, cuando hablamos de los artefactos –los dispositivos móviles– estamos hablando de sus funcionalidades, sí, pero también de todo el universo simbólico y cultural, económico y político, que los genera y que suscitan a su alrededor. Y alfabetizar digitalmente es, precisamente, entender de forma crítica las relaciones (sociales, educativas, económicas, políticas) implicadas en el desarrollo y el uso de las tecnologías que caracterizan nuestra época; lo que es claramente diferente de «enseñar» a usar la tecnología de forma separada del mundo, en un espacio delimitado por las paredes de la escuela y desde una perspectiva que asume que la tecnología así aprendida es «buena». Pensar en la alfabetización digital solo en el contexto del cambio tecnológico la convierte en un proceso no problemático e instrumental para llegar a ser un ciudadano «eficaz» capaz de desenvolverse en un nuevo mundo de trabajo y ocio que cambia rápidamente. Por lo tanto, construir la tecnología como algo inocente o neutro malinterpreta las relaciones sociales de la tecnología y sus consecuencias materiales reales en nuestro mundo social.

La cuestión del uso de móviles en las aulas, por lo que se ha dicho hasta ahora, no puede entonces desligarse de una comprensión más amplia sobre el desarrollo de la tecnología digital en nuestra época, ni, en particular, de su uso en contextos educativos. Es imprescindible, pues, considerar la influencia que las grandes empresas tecnológicas han tenido y siguen teniendo en

el desarrollo de la tecnología digital que ha permeado todas las esferas de la vida cotidiana. Este modelo de desarrollo tecnológico, estrechamente ligado a los procesos de plataformización y datificación, centraliza nuestra mirada sobre la sociedad digital –porque consigue monopolizar gran parte de nuestras prácticas en entornos virtuales–. En ese marco, los individuos no actúan de manera autónoma con las herramientas tecnológicas; en cambio, están subjetivados en prácticas sociales coconstitutivamente entrelazadas con la tecnología (Butler, 1997).

Ante este fenómeno, que llega a nuestra mano en forma de móvil, las posturas de promoción y de prohibición tienden a confluír en una mirada más centrada en las formas como *consumimos* estas tecnologías (o a través de ellas), que en las formas como se *diseñan* y *producen*. Es decir, cuando se habla de regulación, se tiende a pensar en un (auto)control a nivel individual de la forma como usamos la tecnología. Sin embargo, hemos dicho que cada tecnología se desarrolla en unas condiciones determinadas e impone unos determinados usos y cosmovisiones. ¿Podemos entonces pensar en una regulación que solo afecte a los y las usuarias finales de la tecnología? ¿Se puede con el uso subvertir los objetivos para los que una tecnología ha sido diseñada? ¿Es posible imaginar *otra* tecnología –otra sociedad– centrando la atención únicamente en la forma como usamos la tecnología que actualmente tenemos?

En nuestra opinión, para imaginar el futuro, para darle forma a la utopía (Ross, 2023), necesitamos profundizar en una alfabetización digital que rompa con la asunción de que la relación entre tecnología y desarrollo social o bienestar es lineal, unívoca, ascendente e ilimitada. En cambio, debería enmarcarse en una comprensión más amplia de lo tecnológico como una oportunidad para discutir sobre nuestras formas de organización social y sobre el rol de la escuela en esta sociedad. A fin de cuentas, como argumenta Neil Selwyn (2012, p. 217), «muchas de las cuestiones que rodean a la educación y la tecnología son fundamentalmente cuestiones políticas que siempre se hacen a la educación y la sociedad, es decir, preguntas sobre qué es la educación y qué debería ser la educación».

Sería necesario, entonces, huir de debates mediáticos y maniqueos sobre móviles sí o no en las aulas y mirar a los ojos a aquello que se nos hace incómodo: la discusión sobre los móviles en la escuela es un debate también sobre las desigualdades, sobre los impactos de la tecnología digital (y cualquier otra) en las condiciones que configuran nuestras ventajas o desventajas educativas; así como también sobre el papel de la escuela en la crisis climática, ¿podemos reciclar en cubos de 20 colores diferentes y promover acriticamente el uso de tecnologías digitales con un alto impacto ambiental? El debate sobre los móviles en la escuela debería abrir una reflexión política relevante sobre el rol de las grandes multinacionales tecnológicas en las actividades y organización educativas, y sobre las alternativas para armar procesos de participación comunitaria para el diseño, producción y regulación de la tecnología digital. En definitiva, este debate debería ampliar nuestra capacidad de discutir sobre el poder que define aquello que es pensable e impensable tanto en el campo tecnológico como en el educativo. Porque el debate sobre el móvil en la escuela es, sobre todo, un debate sobre el modelo de sociedad queremos para el futuro.

Se hace difícil pensar cómo la escuela puede alfabetizar digitalmente impidiendo la entrada de los dispositivos con los que el alumnado más se relaciona digitalmente y, sin embargo, incorporando otras tecnologías digitales de forma acrítica, asumiendo que serán buenas para la educación en general y para los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular. Paradójicamente, por un lado, se prohíben determinados dispositivos (los teléfonos móviles); por el otro, sin embargo, se introducen y se naturalizan en contextos escolares infraestructuras digitales privadas, que habitualmente pertenecen a grandes corporaciones tecnológicas (las conocidas Big Tech). Así, se separa lo que sí puede usarse en la escuela de lo que no y tanto lo que se incluye como lo que se excluye queda fuera de un trabajo educativo de comprensión y resignificación de la tecnología, con todas sus desigualdades y problemáticas embebidas. Sin embargo, si entendemos que los aprendizajes en la escuela deben ser profundos, relevantes y significativos para todo el alumnado (Tarabini,

2020), la entrada del mundo digital a través del móvil puede ser incluso una oportunidad para conectar lo académico con todos sus posibles sentidos y experiencias, más allá de lo meramente instruccional. Pero para ello es imprescindible trabajar en una alfabetización digital crítica que vaya más allá del conocimiento teórico o técnico sobre el funcionamiento de una u otra tecnología. Un aprendizaje que permita desarrollar estrategias de apropiación de la tecnología existente y, por qué no, de ideación de nuevas formas de pensar y hacer «lo digital» en el presente y en el futuro. Una alfabetización digital entendida como dar forma a la utopía (Ross, 2023), con tecnologías que se diseñen para apoyar prácticas educativas más justas, desde el compromiso crítico de un diseño respetuoso con el ecosistema y para el bien común.

En los capítulos que siguen a esta suerte de introducción, la lectora, el lector, encontrará diversos análisis que muestran problemáticas educativas y escolares que la llegada de la tecnología móvil ha generado sobre un amplio conjunto de actores, prácticas y contextos. Todos ellos evidencian la necesidad de desarrollar una agenda de investigación capaz de visibilizar narrativas y situaciones contextualizadas que nos permitan comprender en profundidad las relaciones entre tecnología y sociedad e imaginar formas alternativas de relacionarnos con el mundo.

Referencias

- Aibar, E. (2023). *El culto a la innovación. Estragos de una visión sesgada de la tecnología*. Ned Ediciones.
- Álvarez Revilla, À. y Méndez Stingl, R. (1995). Cultura tecnológica y educación. En J.M. Sancho, y L.M. Millán (Comp.), *Hoy ya es mañana. Tecnologías y educación: Un diálogo necesario* (p. 21-36). Publicaciones M.C.E.P.
- Butler, J. (1997). *Excitable Speech: A Politics of the Performative*. Routledge
- Le Guin, U. K. (2005). *A rant about technology*. Ursula K. Le Guin. <https://www.ursulakleuin.com/a-rant-about-technology>
- Ross, J. (2023) *Digital Futures for Learning. Speculative Methods and Pedagogies*. Routledge.

- Selwyn, N. (2012). Ten suggestions for improving academic research in education and technology. *Learning, Media and Technology*, 37(3), 213-219. doi:10.1080/17439884.2012.680213
- Tarabini, A. (2020). ¿Para qué sirve la escuela? Reflexiones sociológicas en tiempos de pandemia global. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 13(2), 145-155.

Los móviles en las normativas políticas en la educación secundaria

ADA FREITAS CORTINA
Universidad de Valladolid

PABLO SÁNCHEZ ANTOLÍN
Universidad de Castilla-La Mancha

CRISTINA ALONSO CANO
Universitat de Barcelona

ALEJANDRA BOSCO PANIAGUA
Universitat Autònoma de Barcelona

Introducción

Este capítulo analiza las políticas educativas transnacionales y autonómicas españolas sobre el uso de teléfonos móviles en educación secundaria durante el periodo 2010-2020, como punto de partida de las fases posteriores del proyecto US'MOV. A través de un análisis documental comparativo (Wetherell y Potter, 1998), se examinaron 84 documentos relacionados con las políticas de las administraciones educativas desde distintas normativas, disposiciones, planes, programas y recomendaciones entre otros tipos de publicaciones oficiales, identificando discursos que reflejan tres posicionamientos principales: políticas de promoción, prohibición e indeterminación del uso de los teléfonos móviles en las aulas.

Una categorización que evidenciaba la diversidad de enfoques adoptados por las políticas de las comunidades autónomas. Unas políticas que tras la pandemia, y especialmente en este último año, han experimentado un giro hacia posturas más restrictivas del uso de los teléfonos móviles en las aulas. Esta aceleración en las políticas para legislar los móviles en dichos espacios se ha visto impulsada por el fuerte debate social sobre el uso de estos dispositivos en las aulas y que llevó a que en enero de 2024 el Consejo Escolar del Estado (La Moncloa, 2024) recomendara prohibirlo, salvo excepciones en primaria y secundaria. Esto ha provocado que en los últimos meses varias comunidades autónomas que inicialmente no tenían políticas claras de prohibición hayan publicado decretos en los que se prohíbe su uso.

Asimismo, el capítulo aporta una revisión histórica de las políticas transnacionales y su impacto en España, además de analizar la evolución de las normativas orientadas a la promoción, prohibición o indeterminación sobre el uso del móvil en las aulas, subrayando las complejidades de esta problemática educativa todavía candente en el contexto español.

Políticas transnacionales en el territorio español

En los últimos 15 años, la creciente penetración de las tecnologías digitales, particularmente los dispositivos móviles, ha transformado significativamente las dinámicas sociales, educativas y laborales. La UNESCO y la Unión Europea han desarrollado lineamientos clave para promover la integración educativa de estas tecnologías móviles (López García, 2018). Estos organismos señalan la importancia de fomentar el acceso equitativo, mejorar la formación docente, asegurar la conectividad y garantizar un uso responsable y saludable de los dispositivos digitales. La UNESCO (2013), en particular, señalaba que el acceso que ya tienen los jóvenes a estos dispositivos no es suficiente para garantizar que aprendan con ellos, se requiere, entre otras cuestiones, estrategias pedagógicas que aprovechen estas tecnologías.

Por su parte, la Comisión Europea (2010; 2016; 2020) incorpora estas perspectivas en iniciativas como DigComp 2.0 y el Plan de Educación Digital 2021-2027, subrayando la necesidad de mejorar las competencias digitales, tener infraestructuras adecuadas y favorecer la colaboración público-privada para integrar dispositivos móviles en las aulas. Dos informes de European Schoolnet (Attewell et al., 2015; European Schoolnet, 2017) hacen referencia a los teléfonos móviles de forma explícita para el desarrollo de políticas educativas relacionadas con el diseño de estrategias para el aprendizaje móvil.

En el contexto español, estas directrices han influido en el desarrollo de programas y políticas estatales. Parte de las iniciativas estatales son llevadas a cabo por el Departamento de Proyectos Europeos del INTEF alineadas a los programas del consorcio European Schoolnet. Sin embargo, la referencia explícita a los teléfonos móviles es limitada. Los planes nacionales, como Educa en Digital (Gobierno de España, 2020) y el marco de competencia digital docente (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020), promueven la digitalización educativa, pero incluyen los móviles solo como parte del espectro general de dispositivos digitales. La integración de móviles suele depender de iniciativas específicas como el programa de colaboración entre el INTEF y Samsung, destinado a dotar a centros educativos de dispositivos móviles y formación (Suárez-Guerrero et al., 2015).

A nivel autonómico, esta ausencia de directrices claras ha permitido una regulación heterogénea, que oscila entre la prohibición, la promoción y la falta de normativa, como se presentará a continuación. Esto refleja un panorama educativo fragmentado, donde la incorporación de móviles como herramientas pedagógicas aún enfrenta desafíos técnicos, legales y formativos. Para alinear estas políticas con los objetivos transnacionales, hace falta abordar estas brechas mediante un marco nacional que oriente su implementación efectiva, garantizando el desarrollo de competencias digitales y la calidad educativa. Un marco nacional alineado con las directrices europeas evitaría desigualdades en el sistema educativo, garantizando la equidad y un uso efectivo de los teléfonos móviles como herramienta educativa para todos los estudiantes.

Políticas de promoción del uso del móvil en las aulas

En el análisis de las políticas autonómicas en España, se evidencia a Cataluña como la única comunidad con iniciativas claras para promover el uso del móvil en las aulas, a través de programas como mSchools (2013-2018) y mòbils.edu (2019-2021). Estas estrategias están alineadas con la Agenda Europa 2020, que fomenta la relación entre educación y tecnología para la mejora educativa.

Las principales acciones del programa mSchools, iniciado en 2013 e impulsado por Mobile World Capital Barcelona en colaboración con la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona y GSMA, fueron: (1) la creación de Mobile History Map, una aplicación de geolocalización para proyectos colaborativos; (2) los Mobile Learning Awards, que incentivaron y reconocieron proyectos educativos innovadores; y (3) el seminario Changing Education Together, focalizado en el papel de la tecnología móvil en la educación. En 2018, se actualizó el programa de innovación pedagógica para el trienio 2018-2021, incluyendo acciones como la transformación digital de los centros, la comunicación digital y la colaboración con entidades externas (mSchools, 2021).

El programa mòbils.edu, desarrollado durante tres años (2019-2021), planteaba un enfoque estructurado basado en diagnóstico, implementación y evaluación de resultados para acompañar a los centros educativos en procesos de innovación (Generalitat de Catalunya, 2022). A pesar de estos avances, el Plan de Educación Digital de Cataluña 2020-2023 no incluyó menciones específicas a dispositivos móviles, lo que generó incertidumbre sobre su continuidad más allá del marco de mòbils.edu.

Pese al reciente enfriamiento en esta línea, sin duda Cataluña ha liderado las políticas de promoción del uso del móvil en las aulas en España, destacando por su enfoque inclusivo, su énfasis en la transformación pedagógica y su apuesta por la colaboración público-privada.

Políticas de prohibición del uso del móvil en las aulas

Antes de la pandemia COVID-19, algunas comunidades autónomas en España ya habían implementado políticas de prohibición del uso de teléfonos móviles en las aulas, donde se enmarcan la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha y Galicia. Estas medidas se vinculan sobre todo con el acoso escolar y la mejora de la convivencia en los centros educativos. Como decíamos anteriormente, desde enero de 2024 el número de comunidades autónomas que han prohibido el uso de los móviles en las aulas ha aumentado, entre ellas, Andalucía, Cataluña, Extremadura, etc.

En la Comunidad de Madrid, la regulación del uso del móvil en las aulas evolucionó de un periodo de ambigüedad (2016-2018) a una prohibición formal en 2019. Inicialmente, esta restricción se enmarcó en el Programa de Lucha contra el Acoso Escolar, que incluyó campañas de sensibilización, actualizaciones de protocolos y la creación de un observatorio para la convivencia escolar. En 2019, mediante el Decreto 32/2019, se prohibió el uso de dispositivos personales que pudieran obstaculizar las actividades escolares o vulnerar la privacidad de las personas. Esta restricción se amplió con el Decreto 60/2020, que prohibió explícitamente el uso de móviles durante la jornada escolar, excepto para usos con fines didácticos justificados o en situaciones excepcionales. No obstante, la pandemia de COVID-19 generó una contradicción al sugerir el uso de dispositivos electrónicos personales para garantizar la continuidad educativa, aunque sin mencionar directamente los teléfonos móviles.

En Castilla-La Mancha, la prohibición se formalizó a través de la Ley 5/2014, que establece que los menores no deben mantener operativos dispositivos móviles en los centros escolares, salvo en casos excepcionales indicados en el proyecto educativo del centro. Además, la Resolución de 2017, sobre protocolos de actuación frente al acoso escolar, hace referencia a los móviles como herramientas relacionadas con el ciberacoso. Aunque no existen referencias directas adicionales en la legislación educativa sobre los teléfonos móviles en sí, estos dispositivos se men-

cionan en el Decreto 40/2015 sobre currículo y en las resoluciones de 2020 relativas a medidas educativas por la pandemia, principalmente en relación con los escenarios de educación a distancia.

Galicia reguló el uso de móviles en el Decreto 8/2015. Prohíbe su utilización como mecanismo de comunicación durante los períodos lectivos, con excepción a los centros educativos que determinen su utilización como herramienta pedagógica. A pesar de esta prohibición, la comunidad ha impulsado iniciativas educativas relacionadas con el aprendizaje móvil, como cursos de formación docente en esta temática y proyectos que promueven el uso creativo de dispositivos móviles. Entre estas iniciativas destacan concursos como STARgal (Xunta de Galicia, 2016), enfocado en vídeopoemas creados con móviles y otros contenidos audiovisuales, y proyectos derivados del programa Edudixital 2020 (Xunta de Galicia, 2017), que integra materiales digitales y aplicaciones móviles en el aula. Estas políticas reflejan un enfoque híbrido en Galicia, donde la prohibición coexiste con iniciativas que los aprovechan como herramientas educativas.

Políticas de indeterminación sobre el uso del móvil en las aulas

Hasta 2020, la mayoría de las comunidades autónomas en España habían adoptado una posición de indeterminación respecto al uso de teléfonos móviles en las aulas, dejando la regulación al criterio de los centros educativos. Esta postura se refleja en normativas que abordaban indirectamente el uso de estos dispositivos mediante protocolos de convivencia, estrategias de uso seguro de las TIC y medidas contra el ciberacoso sin imponer prohibiciones explícitas.

En la Comunitat Valenciana, aunque no existía una normativa específica sobre los móviles en las aulas, sí se promovía su uso pedagógico. Entre otras acciones, en el año 2020, la Conselleria d'Educació fomentó el uso educativo de las tabletas digitales, haciendo hincapié en las ventajas de integrar dispositivos

móviles en la enseñanza, aunque sin posicionarse explícitamente sobre su regulación.

Andalucía cuenta con el Decreto 25/2007 sobre el uso seguro de internet y las TIC, que desde entonces ha otorgado a los centros flexibilidad para decidir sobre el uso de móviles, permitiendo que algunos institutos adoptasen medidas de restricción.

En Castilla y León se solicitó en 2019 a la Consejería de Educación la evaluación de una regulación general para el uso de móviles, mientras se promovía la sensibilización sobre su uso responsable entre estudiantes y familias.

En otras comunidades, como Murcia, Aragón, Islas Baleares, Extremadura, Navarra, La Rioja, Asturias y Cantabria, las normativas educativas tampoco establecían directrices concretas sobre el uso de móviles. Las normas de convivencia y los reglamentos internos de los centros eran los que determinaban las políticas específicas en función de las necesidades locales.

Adicionalmente, dos comunidades autónomas carecen de políticas restrictivas, enmarcándose puntualmente en promover el uso educativo de los dispositivos móviles. En el País Vasco, el Decreto 201/2008 y el Decreto 236/2015 mencionan directamente el empleo de móviles en contextos educativos, fomentando su integración en las aulas. Canarias, por su parte, incluye en su Ley 6/2014 otras referencias a la incorporación de tecnologías móviles, como la aplicación PINCEL para la gestión y comunicación entre los centros y las familias.

Estas comunidades autónomas reflejan un enfoque mixto, donde la autonomía de los centros y la promoción del uso pedagógico de los dispositivos móviles coexisten con medidas generales de convivencia y formación digital.

Algunas reflexiones finales

La evolución hacia la prohibición del uso de móviles en las aulas (figura 1) refleja una respuesta predominante en comunidades como Madrid, Castilla-La Mancha y Galicia, extendida a otras ocho comunidades autónomas tras la recomendación unánime

del Consejo Escolar del Estado en 2024 (La Moncloa, 2024). Cataluña, que hasta 2020 lideraba la promoción del uso educativo del móvil, está recién incluida en esta lista de restricciones (PantallasAmigas, 2024).

Figura 1. Mapa de la regulación del uso del móvil en centros educativos por CCAA



Fuente: PantallasAmigas (2024)

Estas medidas buscan mejorar el ambiente escolar y reducir conflictos sociales, aunque investigaciones como las de López García (2018) y Calderón-Garrido et al. (2022) señalan que las prohibiciones absolutas no resuelven problemas como el ciberacoso, que persiste fuera del ámbito escolar. Este enfoque restrictivo puede ser insuficiente y, en ocasiones, contraproducente, al desatenderse la educación del uso responsable de los móviles.

La pandemia de la COVID-19 evidenció la contradicción de las políticas restrictivas al recurrir a dispositivos personales para garantizar la continuidad educativa. Esto subrayó la necesidad de diseñar políticas inclusivas que integren los teléfonos móviles como herramientas pedagógicas, promoviendo una ciudadanía digital responsable.

El enfoque predominante de indeterminación, que delegaba en los centros la regulación del uso de móviles, ha generado desigualdades y falta de coherencia en la implementación. Actualmente, solo La Rioja, Navarra, País Vasco y Asturias emiten recomendaciones para una regulación local, mientras que iniciativas como mSchools, lideradas por Cataluña, están cada vez más limitadas.

El análisis documental comparativo de las normativas sobre el uso del teléfono móvil en las aulas de las diferentes comunidades autónomas del estado español pone de manifiesto la necesidad de promover modelos integradores que articulen dotación tecnológica, formación docente y evaluación, y ofrecer un marco para desarrollar competencias digitales y naturalizar el uso educativo del móvil. Dichos enfoques podrían servir de referencia para construir estrategias que integren prevención, promoción pedagógica y convivencia digital.

Referencias

- Attewell, J., Balanskat, A. y Ayre, J. (2015). BYOD Bring Your Own Device - A guide for school leaders. En *Design the future classroom*. European Schoolnet. <https://bit.ly/4gav0ZU>
- Calderón-Garrido, D., Ramos-Pardo, F. J. y Suárez-Guerrero, C. (2022). The Use of Mobile Phones in Classrooms: A Systematic Review. *International Journal of Emerging Technologies in Learning (IJET)*, 17(06), 194-210. <https://doi.org/10.3991/ijet.v17i06.29181>
- Comisión Europea (2010). *Europa 2020. Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. <https://bit.ly/2AwevrJ>
- Comisión Europea (2016). *DigComp 2.0: The digital competence framework for citizens. Update Phase 1: The Conceptual Reference Model*. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2791/11517>
- Comisión Europea (2020). *Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027. Adaptar la educación y la formación a la era digital*. <https://bit.ly/2Jx8n73>
- European Schoolnet (2017). *Mobile learning and cloud services: beyond the textbook. Recommendations and guidelines for policy makers*. <https://bit.ly/3OwI66C>

- Generalitat de Catalunya (2022). *Pla mòbils.edu*. <https://bit.ly/3DCoBDm>
- Gobierno de España (2020). *Plan España Digital 2025*. <https://bit.ly/3gl5XUW>
- La Moncloa (2024). *El plan de mejora en matemáticas y comprensión lectora beneficiará a más de cinco millones de alumnos de Primaria, ESO, FP Básica y Bachillerato*. <https://bit.ly/49aFG6b>
- López García, N. J. (2018). Políticas transnacionales sobre aprendizaje móvil y educación: una selección de textos relevantes. *EduTec. Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, (65), 93-109. <https://doi.org/10.21556/edutec.2018.65.1133>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020). *Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente*. <https://bit.ly/3eQtgUI>
- mSchools (2021). *Cambiamos la educación para un futuro mejor*. <https://bit.ly/38Mhttq>
- PantallasAmigas (mayo de 2024). *Regulación del uso del móvil en el entorno escolar por comunidades autónomas*. <https://bit.ly/3CPNPSA>
- Suárez-Guerrero, C., Lloret-Catalá, C. y Mengual-Andrés, S. (2015). *Guía Práctica de la Educación Digital*. Hermida Editores.
- UNESCO (2013). *Directrices para las políticas de aprendizaje móvil*. <https://bit.ly/3ZbMgWH>
- Wetherell, M. y Potter, J. (1998). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En A. Gordo y J. Linaza (Ed.), *Psicología, Discurso y Poder: Metodologías cualitativas, perspectivas críticas* (pp. 63-78). Visor.
- Xunta de Galicia (2016). *Competición STARgal: proyecto del IES A Cachada*. <https://bit.ly/2JmclDd>
- Xunta de Galicia (2017). *Estrategia Gallega para la Educación Digital 2020 – Edudixital*. <https://bit.ly/43aUe5Y>

Los móviles en el discurso de políticos, asesores y representantes de empresas

BORJA MATEU-LUJÁN
Universitat de València

PABLO RIVERA-VARGAS
Universitat de Barcelona

SOLEDAD RAPPOPORT
Universidad Autónoma de Madrid

JOAN ANTON SÁNCHEZ-VALERO
Universitat de Barcelona

Introducción

La incorporación de dispositivos móviles en la educación secundaria ha sido un tema central en el discurso de políticos, asesores y empresarios en España, especialmente en el marco de la transformación digital acelerada por la pandemia de la COVID-19 (Rivera-Vargas et al., 2023). Los móviles, por su ubicuidad y capacidad tecnológica, se presentan como herramientas con un potencial transformador en la enseñanza, pero también como fuentes de controversia y desafío regulatorio (Calderón-Garrido et al., 2022).

La digitalización del sistema educativo ha sido una prioridad en las políticas públicas españolas, un enfoque claramente establecido en la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE, 2020). Esta nor-

mativa impulsa la integración de estrategias digitales en el proyecto educativo de centro, con el objetivo de fortalecer la competencia digital del alumnado en consonancia con el marco DigComp 2.2 (Marco de Competencias Digitales para la Ciudadanía, versión 2.2) (Vuorikari et al., 2022). Sin embargo, la aplicación de estas directrices ha variado significativamente entre comunidades autónomas, reflejando enfoques políticos divergentes hacia el uso del móvil. Por ejemplo, en los últimos años, la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha han prohibido su uso general en los centros, mientras Catalunya lo ha fomentado para impulsar la competencia digital e innovación pedagógica. Por su parte, Valencia ha adoptado regulaciones flexibles ajustadas a las necesidades de cada centro educativo.

Pero actualmente, tanto el gobierno de España como los autonómicos (con independencia de su orientación política y su posicionamiento anterior) han puesto el foco regulativo y mediático en la prohibición del uso de los móviles. No se ha determinado una cuestión clara sobre este cambio repentino de opinión de la mayoría de la clase política, aunque ya hace años que los medios de comunicación tradicionales apuntaban hacia este cambio sesgando sus noticias hacia las problemáticas relacionadas con el uso de los móviles (Mateu-Luján et al., 2023).

El presente capítulo analiza las narrativas construidas por políticos, asesores y representantes empresariales sobre el uso de móviles en las aulas. Estas narrativas no solo configuran las políticas educativas actuales, sino que también reflejan las tensiones y contradicciones inherentes al proceso de digitalización de los centros educativos. A partir de la realización de 10 entrevistas a los agentes implicados (tres políticos referentes en procesos de digitalización escolar, tres asesores en tecnología educativa y cuatro empresarios del mundo digital), se desglosan las principales perspectivas de estos actores explorando tanto su rol en la promoción de estrategias innovadoras como las preocupaciones éticas y prácticas que surgen en torno al tema.

Narrativas en el discurso político sobre los móviles

En el periodo en el que se llevó a cabo el presente estudio, tal y como ha sido anunciado en el apartado anterior, el uso educativo de los móviles estaba determinado por políticas muy dispares que iban desde la prohibición total hasta la promoción de su uso (INTEF, 2016). No obstante, a pesar de estas diferencias, entre los políticos que participaron en la investigación se pudieron obtener consensos entorno a las posibilidades y límites que el uso educativo de este recurso podía conllevar. Seguidamente, se presentan las cuestiones más relevantes.

Para una parte sustantiva de los políticos entrevistados, incluyendo a quienes tenían más reticencia sobre su potencial educativo en los institutos, el móvil se reconocía como símbolo de innovación y con gran potencial educativo. Entre las posibilidades que se le atribuyen se destacan el fomento de la competencia digital y la promoción de la inclusión educativa. En relación con la primera premisa, los políticos argumentan que el móvil es un recurso esencial para preparar a los estudiantes para un futuro digital.

Igual que una computadora o una pizarra convencional o una pizarra digital son herramientas que tenemos en las aulas, pues un dispositivo móvil es una herramienta superpotente porque en ese dispositivo tenemos miles de dispositivos, porque podemos tener una fotocopiadora, tenemos una máquina de fotos, tenemos una brújula, tenemos acceso a la información como nunca en la historia se ha tenido acceso a la información que hay ahora mismo. O sea, cualquier biblioteca del mundo ahora mismo se quedaría enana. (Político 2)

Desde esta perspectiva, se argumenta que integrar los móviles en un ecosistema tecnológico es clave para complementar la enseñanza tradicional. Además, se resalta su potencial para reducir desigualdades en contextos vulnerables, ya que la mayoría de las familias posee móviles, aunque no dispongan de ordenadores o

tabletas. Sin embargo, como señala Helsper (2021), el móvil también agrava inequidades digitales, ya que la calidad de los dispositivos y la conectividad pueden intensificar desigualdades existentes.

A pesar de que territorios como Catalunya apoyaban claramente el uso educativo de los móviles, sus políticos, al igual que en otras comunidades autónomas, reconocían los problemas asociados a estos dispositivos personales.

Lo dice la evidencia científica, y es un hecho, los dispositivos móviles claro que son una herramienta esencial e importantísima. Y los jóvenes la tienen muy apropiada para trabajar. Y aquí entramos en el ámbito de la dimensión cuatro de la competencia digital del alumno, que es toda la dimensión que tiene que ver con el uso crítico de la tecnología. Saber entender los riesgos que esta comporta, etcétera, etcétera, que es una dimensión muy importante: la protección de los datos, los hábitos cibersaludables, etc. (Político 1)

Otra de las cuestiones que aparecen con mayor frecuencia es que el uso del móvil en las aulas se considera una distracción que dificulta el aprendizaje y puede derivar en conductas delictivas (Pozos-Pérez et al., 2023). Las preocupaciones políticas se centran en el acceso no controlado a redes sociales y aplicaciones no educativas, lo que ha motivado políticas restrictivas que limitan su uso a fines estrictamente educativos. Además, se destaca la inquietud por usos poco éticos, como grabaciones no autorizadas, ciberacoso, *sexting* y nomofobia.

Aunque existen debates sobre los riesgos y beneficios del móvil en la educación, las comunidades autónomas del estado español que lo promocionaban no permitían un uso indiscriminado, ni las que lo prohibían excluían proyectos innovadores con móviles. Por ello, las administraciones abogaban por un uso regulado que equilibrara sus ventajas pedagógicas con el control y la atención en el aula.

El discurso de asesores en políticas digitales

Los asesores entrevistados coinciden en que la integración del móvil en las aulas no solo es inevitable, sino también necesaria para mantener la relevancia del sistema educativo en un mundo cada vez más tecnológico.

A nivel de políticas educativas, yo creo que parece que se empiezan a dar cuenta de que si la sociedad es digital la escuela no puede ser analógica. Por lo tanto, el paso de la escuela analógica a la digital tampoco es algo que sea optativo. (Asesor 3)

Desde esta perspectiva, identifican tres pilares fundamentales para justificar la incorporación del móvil en la etapa secundaria: (a) enriquecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de las posibilidades que ofrecen estas herramientas; (b) fomento de hábitos saludables y competencias digitales en los jóvenes; y (c) prevención de la brecha digital, garantizando la equidad entre estudiantes independientemente de sus contextos de origen.

Aunque los entrevistados consideran deseable y necesaria la integración del móvil en los contextos educativos, reconocen que este proceso plantea desafíos. Subrayan que no cualquier forma de introducir estos dispositivos es beneficiosa, lo que implica un análisis detallado y estratégico: «mi posicionamiento es absolutamente a favor de que exista ese tipo de uso dentro de los contextos educativos. Ahora bien, hay que pensar el cómo, cuándo, dónde, cómo se acompaña y, sobre todo, cuál es el propósito» (Asesor 1).

La incorporación de los móviles en las escuelas requiere un proceso de transformación que debe adaptarse a las particularidades de cada centro, considerando las características del profesorado, el alumnado y las familias. A pesar de esta variabilidad, los entrevistados coinciden en que un aspecto clave es la formación del profesorado. Este proceso de capacitación debería incluir el uso pedagógico de aplicaciones y herramientas móviles, las estrategias para abordar retos éticos y técnicos y el desarrollo

de habilidades para gestionar dinámicas de clase integrando dispositivos digitales.

Una de las propuestas destacadas es la creación de redes de aprendizaje entre docentes que permitan compartir experiencias y prácticas exitosas en la integración de los móviles en el aula. En relación con el escenario actual, dos entrevistados manifestaron una postura crítica hacia las políticas digitales vigentes, señalando que estas carecen de planificación adecuada y no abordan problemáticas esenciales como la brecha digital y la privacidad de los datos. En la misma línea, un experto lamentó la superficialidad de los debates públicos sobre este tema, los cuales suelen centrarse en cuestiones poco significativas, como la prohibición de los dispositivos o el tiempo de conexión, en lugar de explorar las transformaciones profundas que la digitalización puede ofrecer al sistema educativo.

El debate aún está muy centrado en el dispositivo en sí, pero no en las ventajas, los usos, el potencial de desbloquear oportunidades educativas que ello nos conlleva ... y ese debate que se genera en los medios, en los bares o en otros espacios está generando cierta presión a nivel de expectativas en los centros. (Asesor 1)

En definitiva, los asesores subrayan que la integración de los móviles debe ser acompañada de un cambio estructural y cultural en las instituciones educativas que permita aprovechar su potencial sin descuidar los retos que plantea su incorporación.

Perspectivas empresariales sobre el uso de móviles en educación

El sector privado ha jugado un papel fundamental en la transformación digital de la educación en España, forjando alianzas estratégicas con las administraciones públicas para implementar infraestructuras tecnológicas, distribuir dispositivos y crear recursos digitales que buscan revolucionar las aulas. Iniciativas como EducaMadrid, MadREAD sin límites, en Madrid, y Mòbil.

edu, en Catalunya, ejemplifican este esfuerzo conjunto, dotando a los centros educativos de herramientas avanzadas como bibliotecas virtuales, plataformas de aprendizaje personalizado y entornos colaborativos en línea.

Hay otra iniciativa de mSchools que me parece interesante; el Mobile History Map. Es una plataforma web con aplicación móvil para Android y iOS que fomenta el aprendizaje por proyectos y el aprendizaje servicio conectando el aprendizaje y el currículum con el entorno de los alumnos (ya sea el barrio, el pueblo la ciudad, etc.) y fomentando la colaboración con diferentes centros. (Empresario 1)

Las empresas tecnológicas ven en el ámbito educativo una oportunidad de mercado en expansión. En su discurso, destacan cómo los dispositivos móviles pueden personalizar el aprendizaje, mejorar la experiencia educativa y preparar a los estudiantes para un futuro digital: «la tecnología una de las cosas buenas que tiene es que te permite adaptar el aprendizaje al ritmo de cada uno de los alumnos» (Empresario 3).

Este entusiasmo empresarial ha impulsado el desarrollo de dispositivos y plataformas específicamente diseñados para contextos pedagógicos, promoviendo la narrativa de que la tecnología de alta calidad puede ser la llave para optimizar tanto la enseñanza como el aprendizaje. No obstante, estas empresas argumentan que, si desde las administraciones educativas existiera una política clara de digitalización, podrían diseñar teléfonos móviles exclusivos para el entorno educativo potenciando elementos clave como la conectividad y la robustez.

Empero, este modelo no está exento de críticas. Investigadores y activistas digitales alertan sobre los riesgos que conlleva la dependencia de plataformas privadas, que podría comprometer la privacidad de los datos de los estudiantes y reducir la autonomía de los centros educativos (Rivera-Vargas y Jacovkis, 2024). A esto se suma el desafío de la sostenibilidad económica de estos enfoques, especialmente en territorios y administraciones con limitaciones presupuestarias significativas. Las críticas también

apuntan a que el beneficio empresarial parece, en ocasiones, tener más peso que los objetivos pedagógicos.

A pesar de las controversias, estas colaboraciones público-privadas han dado lugar a proyectos innovadores que han enriquecido el panorama educativo. Iniciativas como MadREAD sin límites han permitido que recursos como bibliotecas digitales sean accesibles para una amplia población estudiantil, democratizando parcialmente el acceso a herramientas tecnológicas avanzadas. Pero persisten cuestiones éticas y legales relacionadas con la gestión de datos personales y la equidad en el acceso, que plantean la necesidad de un marco regulatorio que equilibre la innovación tecnológica y la protección de los derechos educativos fundamentales.

Ideas finales

El uso de móviles en la educación secundaria combina discursos políticos, empresariales y pedagógicos, lo cual evidencia tanto su potencial como sus retos. Por un lado, los móviles permiten personalizar el aprendizaje, fomentar la creatividad y preparar a los estudiantes para un entorno digital. Sin embargo, por otro lado, su integración plantea desafíos pedagógicos, éticos, técnicos y socioeconómicos que requieren atención urgente.

En este contexto, para aprovechar su potencial, resulta esencial implementar un enfoque equilibrado que combine regulación clara, formación integral y colaboración público-privada transparente. En primer lugar, los marcos legales deben ser flexibles y adaptarse a cada centro educativo. Además, la alfabetización digital debe incluir a docentes, estudiantes y familias, de modo que se garantice un uso ético y efectivo. Asimismo, las alianzas con el sector privado deben priorizar la equidad y proteger los datos sensibles.

Por otro lado, la brecha digital sigue siendo un desafío importante. Por ello, es fundamental asegurar el acceso universal a dispositivos y conectividad, evitando que las desigualdades socioeconómicas amplíen disparidades educativas. El profesorado tiene un papel clave en este proceso. En efecto, más allá de las

decisiones políticas, los docentes, desde su experiencia en el aula, determinan el éxito o fracaso de estas iniciativas. Por consiguiente, escuchar sus perspectivas y proporcionarles recursos es vital para gestionar este cambio y superar las tensiones asociadas a la integración del móvil en la educación.

El camino hacia una digitalización efectiva de la educación no es lineal, pero su éxito radica en la capacidad de todos los actores implicados de colaborar y adaptarse a los retos de un entorno educativo en constante evolución.

Referencias

- Calderón-Garrido, D., Ramos-Pardo, F. J. y Suárez-Guerrero, C. (2022). The Use of Mobile Phones in Classrooms: A Systematic Review. *International Journal of Emerging Technologies in Learning (IJET)*, 17(06), 194-210. <https://doi.org/10.3991/ijet.v17i06.29181>
- Helsper, E. (2021). *The digital disconnect: The social causes and consequences of digital inequalities*. Sage.
- INTEF (2016). *Diseñando el aula del futuro bring your own device (BYOD): Una guía para directores y docentes*. Intef press.
- LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE-A-2020-17264 núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Mateu-Luján, B., Giró-Gràcia, X., Blanco-García, M. M. y Paredes-Labra, J. (2023). Positioning of traditional media regarding the educational use of smartphones in secondary education. *Educación XX1*, 26(1), 303-325. <https://doi.org/10.5944/educxx1.33158>
- Pozos-Pérez, K., Herrera-Urizar, G., Rivera-Vargas, P. y Alonso-Cano, C. (2023). Use of Mobile Phones in Classrooms and Digitalisation of Educational Centres in Barcelona. *Education Sciences*, 13, 21. <https://doi.org/10.3390/educsci13010021>
- Rivera-Vargas, P. y Jacovkis, J. (2024). *Plataformas digitales y corporaciones tecnológicas en la escuela*. Octaedro.
- Rivera-Vargas, P., Mateu-Luján, B., Rappoport Redondo, S. I. y Gamboa, Y. (2023). Digitalización de los Centros Educativos y Uso de

Teléfonos Móviles en el Aula. Análisis del Caso Español. *REICE*, 21(4), 25-43. <https://doi.org/10.15366/reice2023.21.4.002>

Vuorikari, R., Kluzer, S. y Punie, Y. (2022). *DigComp 2.2: The digital competence framework for citizens - With new examples of knowledge, skills and attitudes* (EUR 31006 EN; JRC128415). Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2760/115376>

¿Qué dice la comunidad científica sobre el uso de dispositivos móviles en la educación?

AINARA MORENO-GONZÁLEZ
Universitat de Barcelona

FRANCISCO JAVIER RAMOS PARDO
Universidad de Castilla-La Mancha

DIEGO CALDERÓN-GARRIDO
Universitat de Barcelona

CRISTÓBAL SUÁREZ-GUERRERO
Universitat de València

Actualmente, el móvil, además de ser el artefacto con el que coexistimos diariamente y construimos nuestra forma de ser y actuar, se alza como un objeto de investigación educativa que tiene por objetivo entender, evaluar y prescribir su potencial valor en la educación formal, no formal e informal. Este interés educativo ha promovido en los últimos años diversas investigaciones al respecto, tanto a nivel nacional como internacional, con la intención de comprender el papel de estos dispositivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Como se irá viendo a lo largo del capítulo, además de su usabilidad educativa y el potencial pedagógico de las aplicaciones del móvil en el rendimiento académico, la literatura científica aborda también cómo las actitudes hacia estos dispositivos están influenciadas por fac-

tores sociales, cognitivos y tecnológicos, aunque con diversos matices en función de las poblaciones de estudio. Como tal, este capítulo muestra de manera breve el papel que ocupan los móviles en el discurso académico tras años de investigación planteándose cuestiones como: ¿qué se hace con los móviles en la educación?; ¿desde qué actitudes se utilizan los dispositivos móviles en las aulas y qué actitudes genera su uso educativo?; y ¿cuáles son los beneficios o riesgos que implican el uso de los móviles en las escuelas?

Para dar respuesta a dichos interrogantes, se ha estructurado este texto en tres apartados: i) usos y prácticas educacionales de los dispositivos móviles; ii) relación o actitudes frente al uso de móviles en las escuelas, y iii) el impacto de los móviles en el aprendizaje. Por último, en las consideraciones finales del capítulo, se esbozan algunas tareas pendientes en este ya consolidado tópico de la investigación educativa.

Usos y prácticas de los dispositivos móviles en la educación

En primer lugar, es importante conocer cuáles son los usos y prácticas que se hacen de los móviles en las escuelas según la literatura académica. Por un lado, en cuanto al contexto educativo formal, se han destacado dos funciones principales: actividades lúdicas por parte del alumnado y la comunicación o colaboración. En este sentido, respecto a las actividades lúdicas, Huk (2012) evidenció que el estudiantado, generalmente, utiliza estos dispositivos para realizar actividades no académicas. No obstante, también se ha podido destacar su uso para buscar información relacionada con tareas académicas, por ejemplo, en Wikipedia (Fernández-de-Arroyabe-Olaortua, Lazkano-Arriola y Eguskiza-Sesumaga, 2018). En relación con la comunicación y/o colaboración, se observa que el profesorado usa estos dispositivos para mantener comunicación con las familias del alumnado (Ho, Hung y Chen, 2013) destacando cómo estos dispositivos contribuyen a tomar decisiones cotidianas. Sin embargo, en algunos

casos se ha constatado el uso de los móviles con la intención de colaborar con otras comunidades educativas, como otros centros educativos alejados geográficamente, por ejemplo, subrayando de esta forma la importancia de estos dispositivos para la mejora de la práctica educativa (Auld, Snyder y Henderson, 2012).

Por otro lado, respecto al uso de móviles en otros espacios fuera de la institución escolar, ya sea la educación formal o informal, se destaca en la literatura científica la importancia del uso de las redes sociales por parte del estudiantado a través del móvil. Estos espacios sociales en red representan lugares tanto de relación como de aprendizaje, pues ejercen de agentes educativos informales al mismo tiempo que de agentes socializadores, siendo capaces de influir en la construcción del conocimiento y en la función integradora en estos contextos (Ricoy y Martínez-Carrera, 2020). Esto cobra especial importancia en contextos de vulnerabilidad social, donde esta herramienta contribuye a la inclusión de los colectivos en situación de exclusión social, apoyando, por ejemplo, a la protección de menores en el contexto español facilitando la comunicación entre iguales (Ricoy y Martínez-Carrera, 2020).

Además, tal y como apuntan Fernández-de-Arroyabe-Olaortua, Lazkano-Arrilaga y Eguskiza-Sesumaga (2018), entre los jóvenes existen diferencias marcadas entre los usos y prácticas que se dan en función del género. Así, por ejemplo, el consumo masculino suele centrarse en videojuegos y, en cambio, el femenino suele hacer uso, en su mayoría, de las redes sociales. Así, se manifiesta la influencia de los roles de género en el uso de los dispositivos y la permeabilidad de los espacios digitales ante las problemáticas sociales y culturales actuales relacionadas con la brecha de género.

Actitudes frente a los móviles en la escuela

En segundo lugar, cabe destacar la necesidad de conocer la actitud que existe frente a los móviles en la escuela. En cuanto a los docentes, existen diferentes factores que condicionan la actitud de estos hacia los móviles. Por un lado, se ha observado que en

algunos casos existe un sesgo generacional frente a la tecnología, pues los docentes mayores se muestran más reticentes a utilizarla (O'Bannon y Thomas, 2014). Por otro lado, también se ha podido comprobar cómo el hábito y la motivación influyen en el uso de tecnologías en el aula (Nikolopoulou, Gialamas y Lavidas, 2020).

Por lo que respecta al alumnado, en general, estos conciben los móviles como «compañeros de vida», destacando así su rol en la identidad digital y reforzando la idea de dependencia emocional hacia estos dispositivos en entornos juveniles (Xiao, 2020). Habitualmente el estudiantado percibe más posibilidades en el uso de estos dispositivos en el aula que los docentes (Ariel y Elishar-Malka, 2019). También, el alumnado concibe los dispositivos móviles como un facilitador a la hora de crear vínculos con el profesorado, pues la propia predisposición del alumnado al uso de móviles en el aula influye positivamente en el uso de estos dispositivos por parte de los y las docentes (Lindell, 2020). A pesar de esto, ambos colectivos reconocen las interferencias que los móviles pueden causar en actividades diarias, especialmente en la concentración y la atención (Ariel y Elishar-Malka, 2019).

En esta misma línea, estudios como el de Fu et al. (2021) han puesto de relieve una dimensión más crítica sobre el uso excesivo o inapropiado de estos dispositivos en entornos de enseñanza y aprendizaje. En este tipo de investigaciones se resaltan, por un lado, las conductas o patrones adictivos que se pueden llegar a desarrollar, relacionadas con la impulsividad y el *multitasking* (Fu et al., 2021) y, por otro, las preocupaciones asociadas al uso de móviles en estos espacios, como, por ejemplo, las relacionadas con el ciberacoso o el acceso a contenidos inapropiados por parte del alumnado (O'Bannon y Thomas, 2015).

Impacto de los móviles en el aprendizaje

En tercer lugar, tras conocer los usos y prácticas de móviles en las escuelas y las actitudes respecto al uso de estos dispositivos, es

necesario conocer su impacto en el aprendizaje. Para ello, a continuación, abordaremos tanto los principales beneficios asociados al uso de estos dispositivos en la educación como los desafíos que pueden comportar según la comunidad científica.

En relación con los beneficios, se ha puesto de manifiesto su eficacia en el aprendizaje. En esta línea destaca su utilidad en el aprendizaje colaborativo a través de la grabación de vídeos por parte del propio estudiantado (Seery et al., 2017). También se ha demostrado su eficacia en ámbitos más específicos como en el aprendizaje de idiomas, sobre todo cuando se trata de vocabulario (Zhang, Song y Burston, 2011). Respecto a la comparación entre móviles y ordenadores, estudios como los de Uluyol y Agca (2012) mostraron ventajas en el uso de los primeros frente a los segundos en términos de retención y transferencia del conocimiento.

Otro aspecto relevante sobre los beneficios del uso de móviles en la educación es el impacto positivo que tienen en contextos de vulnerabilidad y desigualdad entre el alumnado. Así, por ejemplo, Asongu y Odhiambo (2019) reportaron que la incorporación de estos dispositivos a las aulas tuvo un impacto más positivo en países con deficiencias educativas frente a países con sistemas educativos más consolidados.

Sin embargo, también existen desafíos vinculados al impacto del uso de dispositivos móviles en la educación. Paradójicamente, aunque se ha demostrado que el uso de móviles favorece el aprendizaje de idiomas, un estudio de Geertsema, Hyman y van Deventer (2011) identificó preocupaciones sobre el efecto del lenguaje empleado en los mensajes de texto en las habilidades de escritura del alumnado, influyendo en aspectos como la ortografía. Además, respecto al rendimiento académico general, en el estudio de Kates, Wu y Coryn (2018) se concluyó que, aunque se detectaron algunos beneficios, el uso de móviles afectaba negativamente al rendimiento académico del alumnado, destacando los riesgos comportados por un uso inadecuado y las interrupciones que provocaban en el aula. Otros aspectos que se vinculan con un menor rendimiento académico son el tiempo de uso diario de aplicaciones móviles y la adicción a estos dispositivos

(Felisoni y Godoi, 2018). No obstante, Olufadi (2015), tras su estudio sobre el rendimiento académico y la influencia de los móviles, no fue capaz de concluir que aspectos como la adicción, la dependencia o la distracción provocada por el uso de estos dispositivos tuviera relación con un rendimiento académico negativo. Además, a esto se suma la existencia de resistencias del profesorado, como ya se ha mencionado, y del estudiantado hacia el uso de aplicaciones móviles (Drew y Mann, 2018).

Por último, antes de concluir este apartado, cabe destacar que también se ha estudiado el impacto de la prohibición de los móviles en las escuelas. En las investigaciones realizadas por Kessel, Hardardottir y Tyrefors (2020) no se detectaron beneficios en el rendimiento académico del alumnado tras la prohibición del uso de estos dispositivos en las aulas. En este sentido, los autores apuntaban algunas razones, como la formación en alfabetización mediática, que podrían haber contribuido a un uso más responsable de los móviles haciendo innecesaria la medida de prohibición.

Consideraciones finales

Tras conocer, resumidamente, los estudios científicos relacionados con el uso de dispositivos móviles en la educación e indagar sobre su papel en los procesos de enseñanza y aprendizaje, los hallazgos revelan que las investigaciones consultadas abordan esta cuestión desde diversos enfoques y metodologías, produciendo, de esta forma, conclusiones variadas sobre el uso de dispositivos móviles en la educación.

En este capítulo se ha podido observar que los móviles son una herramienta omnipresente en la vida cotidiana del alumnado y, a veces, los emplean con fines educativos y/o académicos, especialmente en la enseñanza de idiomas y comunicación. En estos casos, los estudios consultados revelan que el uso de estos dispositivos influye positivamente en el rendimiento académico del estudiantado. Los móviles han demostrado ser útiles también en otros casos, pues los estudios revelan que la relación en-

tre el uso de móviles y el rendimiento académico del estudiantado depende de múltiples factores como el contexto educativo, el nivel de alfabetización mediática y el uso específico de los dispositivos en las escuelas. En relación con los beneficios del uso de dispositivos móviles en la educación, se ha constatado que los móviles pueden resultar útiles en contextos de vulnerabilidad donde existen deficiencias a nivel educativo, impactando positivamente en el rendimiento académico del estudiantado en estos contextos.

No obstante, según la comunidad científica, el uso de móviles en las aulas también plantea desafíos, destacando la distracción, la adicción, la dependencia, el ciberacoso y las tensiones que pueden generar estos dispositivos entre alumnado y profesorado. En este sentido, la edad se ha destacado como un factor que considerar al analizar las resistencias de los docentes. Todas estas problemáticas subrayan la necesidad de implementar estrategias educativas para fomentar el uso responsable especialmente en contextos donde la alfabetización mediática y la regulación aún son limitadas.

Con respecto al rendimiento académico, se constata que existen efectos dispares al integrar dispositivos móviles en las escuelas. Sin embargo, la prohibición de estos dispositivos tampoco resulta beneficiosa para el rendimiento académico del alumnado. Todo sugiere que una alfabetización mediática adecuada y la preparación previa para usar estas herramientas mediante habilidades digitales podrían mitigar algunos efectos adversos.

Así pues, se ha podido constatar que los móviles representan recursos significativos y multifacéticos dentro del ámbito educativo, aunque su integración enfrenta barreras vinculadas con aspectos culturales, generacionales y de género, entre otros. El uso de dispositivos móviles en la educación presenta una gran variedad de implicaciones y desafíos para la comunidad educativa. Como ya se ha visto a lo largo del capítulo, estas herramientas poseen un gran potencial para mejorar aspectos como la comunicación, el aprendizaje y la inclusión educativa, pero su efectividad se ve influenciada por factores contextuales, culturales e institucionales. Esta temática, por tanto, sigue siendo una inter-

sección clave entre la innovación tecnológica y las prácticas pedagógicas.

En conclusión, de este capítulo se puede extraer que la investigación científica sobre los dispositivos móviles se centra, por lo menos, en tres campos concretos de estudio: (1) usos y prácticas de los dispositivos móviles en la educación; (2) actitudes frente a los móviles en las escuelas; y (3) el impacto de los móviles en el aprendizaje. En estas temáticas están presentes preguntas que nos hemos hecho a lo largo de la escritura de este trabajo como ¿qué se hace con los móviles en la educación?, ¿desde qué actitudes se utilizan los dispositivos móviles en las aulas y qué actitudes genera su uso educativo?, y ¿cuáles son los beneficios o riesgos que implican el uso de los móviles en las escuelas? Todas estas preguntas están en desarrollo ya que dependen de contextos y características diversas en función de la población, así como de las finalidades educativas y pedagógicas y los sesgos metodológicos. Sin embargo, queda claro que la investigación respecto a los dispositivos móviles busca superar la etapa de fetichismo, es decir, de estudiar el objeto, artefacto o herramienta en concreto, para adentrarse en sus implicaciones vitales, culturales, además del rendimiento, pero también sus condiciones, como los contextos y los objetivos, además de las metodologías de enseñanza.

Referencias

- Ariel, Y. y Elishar-Malka, V. (2019). Learning in the smartphone era: Viewpoints and perceptions on both sides of the lectern. *Education and Information Technologies*, 24(4), 2329-2340. <https://doi.org/10.1007/s10639-019-09871-w>
- Asongu, S. A. y Odhiambo, N. M. (2019). Enhancing ICT for quality education in sub-Saharan Africa. *Education and Information Technologies*, 24(5), 2823-2839. <https://doi.org/10.1007/s10639-019-09880-9>
- Auld, G., Snyder, I. y Henderson, M. (2012). Using mobile phones as placed resources for literacy learning in a remote Indigenous com-

- munity in Australia. *Language and education*, 26(4), 279-296. <https://doi.org/10.1080/09500782.2012.691512>
- Felisoni, D. D. y Godoi, A. S. (2018). Cell phone usage and academic performance: An experiment. *Computers and Education*, 117, 175-187. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2017.10.006>
- Fernández-de-Arroyabe-Olaortua, A., Lazkano-Arrillaga, I. y Eguskiza-Sesumaga, L. (2018). Nativos digitales: Consumo, creación y difusión de contenidos audiovisuales online. *Comunicar*, 26(57), 61-69. <https://doi.org/10.3916/C57-2018-06>
- Fu, E., Gao, Q. F., Wei, C. Q., Chen, Q. Y. y Liu, Y. J. (2021). Understanding student simultaneous smartphone use in learning settings: A conceptual framework. *Journal of Computer Assisted Learning*, 37(1), 91-108. <https://doi.org/10.1111/jcal.12471>
- Geertsema, S., Hyman, C. y van Deventer, C. (2011). Short message service (SMS) language and written language skills: educators' perspectives. *South African Journal of Education*, 31(4), 475-487. <https://doi.org/10.15700/saje.v31n4a370>
- Ho, L. H., Hung, C. L. y Chen, H. C. (2013). Using theoretical models to examine the acceptance behavior of mobile phone messaging to enhance parent-teacher interactions. *Computers and Education*, 61, 105-114. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2012.09.009>
- Huk, T. (2012). Mobile-Learning in Junior High School Education: Opinions and Prospects. *The New Educational Review*, 29(3), 192-201. https://www.researchgate.net/publication/282503098_Mobile-Learning_in_Junior_High_School_Education-Opinions_and_Prospects
- Kates, A. W., Wu, H. y Coryn, C. L. S. (2018). The effects of mobile phone use on academic performance: A meta-analysis. *Computers and Education*, 127, 107-112. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2018.08.012>
- Kessel, D., Hardardottir, H. L. y Tyrefors, B. (2020). The impact of banning mobile phones in Swedish secondary schools. *Economics of Education Review*, 77. <https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2020.102009>
- Lindell, T. L. (2020). Exploring teachers' increased knowledge of the potential of mobile phone use: pilot study reducing the difference between students' and teachers' ideas. *Education and Information Te-*

- chnologies, 25, 3759-3778. <https://doi.org/10.1007/s10639-020-10138-y>
- Nikolopoulou, K., Gialamas, V. y Lavidas, K. (2020). Acceptance of mobile phone by university students for their studies: an investigation applying UTAUT2 model. *Education and Information Technologies*, 25, 4139-4155. <https://doi.org/10.1007/s10639-020-10157-9>
- O'Bannon, B. W. y Thomas, K. (2014). Teacher perceptions of using mobile phones in the classroom: Age matters! *Computers and Education*, 74, 15-25. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2014.01.006>
- O'Bannon, B. W. y Thomas, K. M. (2015). Mobile phones in the classroom: Preservice teachers answer the call. *Computers and Education*, 85, 110-122. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2015.02.010>
- Olufadi, Y. (2015). A configurational approach to the investigation of the multiple paths to success of students through mobile phone use behaviors. *Computers and Education*, 86, 84-104. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2015.03.005>
- Ricoy, M. C. y Martinez-Carrera, S. (2020). The informal use of the smartphone by adolescents in residential care: a challenge to promote the socio-educative intervention. *EDUCACION XX1*, 23(1), 459-482. <https://doi.org/10.5944/educXX1.23879>
- Seery, M. K., Agustian, H. Y., Doidge, E. D., Kucharski, M. M., O'Connor, H. M. y Price, A. (2017). Developing laboratory skills by incorporating peer-review and digital badges. *Chemistry Education Research and Practice*, 18(3), 403-419. <https://doi.org/10.1039/c7rp00003k>
- Uluyol, C. y Agca, R. K. (2012). Integrating mobile multimedia into textbooks: 2D barcodes. *Computers and Education*, 59(4), 1192-1198. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2012.05.018>
- Xiao, Z. M. (2020). Mobile phones as life and thought companions. *Research Papers in Education*, 35(5), 511-528. <https://doi.org/10.1080/02671522.2019.1601757>
- Zhang, H. S., Song, W. y Burston, J. (2011). Reexamining the effectiveness of vocabulary learning via mobile phones. *Turkish Online Journal of Educational Technology*, 10(3), 203-214. <https://eric.ed.gov/?id=EJ944968>

La alfabetización mediática y el uso de los móviles en los jóvenes, un desafío educativo necesario

PEDRO C. MELLADO-MORENO
Universidad Rey Juan Carlos

JOSEFINA PATIÑO-MASÓ
Universitat de Girona

Introducción

El avance vertiginoso de las tecnologías digitales ha redefinido la forma en que las personas interactúan, acceden al conocimiento y desarrollan sus competencias en diversos ámbitos. Este fenómeno ha tenido un impacto significativo en los contextos educativos, donde el uso de dispositivos digitales e internet no solo facilita el acceso a la información, sino que también transforma las dinámicas de aprendizaje y socialización. En este sentido, resulta fundamental comprender cómo estas tecnologías están configurando nuevos espacios de interacción y cuáles son las implicaciones para el desarrollo de competencias críticas y ciudadanas en los jóvenes estudiantes. Estas tecnologías han transformado la comunicación tradicional, haciéndola más rápida, sencilla y con un alcance global (Bicen y Haidov, 2021). Por otro lado, según Gresle y Lejoyeux (2011), internet es uno de los mayores avances del siglo XX, y es utilizado por los usuarios para interactuar, socializar, colaborar y trabajar en red. Este cambio ha generado nuevas formas de aprendizaje, lenguajes y entornos educa-

tivos que deben ser adoptados y adaptados por los jóvenes estudiantes (Bicen y Haidov, 2021; Hladikova, 2018; Sancho-Gil, Rivera-Vargas y Miño-Puigcercós, 2020).

En este contexto, se observa que la popularidad, la facilidad de acceso y la conectividad han sido esenciales para que los dispositivos móviles, en particular los *smartphones*, se hayan integrado plenamente y de forma natural en la vida cotidiana de la sociedad en su conjunto, especialmente en las actividades de socialización y entretenimiento diarios de los jóvenes (Heredia, 2019; Jasso, López y Díaz, 2017). La encuesta sobre Equipamiento y uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares Españoles (INE, 2023) señala que el 94,7% de los adolescentes de 10 a 15 años navega por internet, el 93,1% usa ordenador, el 70% tiene teléfono móvil propio, el 50% dispone de un teléfono móvil desde los 11 años y el 70,6% de los que tienen 12 años usa un *smartphone*. Por otro lado, nueve de cada diez adolescentes de entre 13 y 16 años y cuatro de cada diez de entre 11 y 12 años tienen un perfil abierto en alguna red social. Esta realidad ha traído consigo la necesidad de desplegar nuevas habilidades y conocimientos, especialmente entre los jóvenes. Sin embargo, muchos adolescentes carecen de las competencias digitales y mediáticas necesarias para desenvolverse con seguridad en este contexto (Vuorikari, Kluzer y Punie, 2022).

En un entorno en el que diversas instituciones a nivel global buscan responder a los desafíos educativos de la era digital, resulta imprescindible formar una ciudadanía crítica. Esta debe estar preparada para desenvolverse en el entorno mediático digital desarrollando habilidades tanto para ejercer plenamente sus derechos y libertades como para integrarse al mercado laboral (Fueyo, Rodríguez y Hoehsmann, 2018).

En este sentido, resulta especialmente relevante considerar la relación entre la alfabetización mediática y el uso del teléfono móvil, ya que este dispositivo se ha convertido en un elemento central de acceso a la comunicación y participación y de forma especial para los jóvenes y adolescentes. De acuerdo con Caldeiro Pedreira, Castro Zubizarreta y Havránková (2021), integrar el uso del móvil en el desarrollo de competencias mediáticas pue-

de fortalecer la capacidad crítica de los estudiantes frente a los contenidos digitales y su rol activo en el ecosistema informativo-comunicativo actual.

Educación mediática, jóvenes y móviles: el desafío de la era digital

Estudios recientes (Mellado-Moreno et al., 2022; Miño Puigcercós et al., 2023; Rideout et al., 2022) señalan que muchos jóvenes no disponen la competencia digital necesaria para usar los dispositivos móviles de forma segura y cuidando su privacidad. En el marco del proyecto US'MOV, en el que se exploran los discursos, las prácticas y los posicionamientos de diversos actores –administraciones educativas, profesorado y jóvenes– sobre el uso de teléfonos móviles en centros de Educación Secundaria Obligatoria en España, Miño Puigcercós et al. (2023) ponen de manifiesto la falta de formación digital de los estudiantes de secundaria. Los jóvenes participantes en los grupos de discusión expresaron la necesidad de contar con mayores oportunidades de alfabetización mediática que les permitan adquirir competencias significativas aplicables a su vida cotidiana.

Frente a lo planteado, surgen las preguntas ¿cómo se educa a los jóvenes de hoy en la gestión responsable del uso del móvil y la realidad digital en la que estamos inmersos? y ¿de qué manera podemos guiarlos desde la escuela y el hogar? Reflexionar y tomar decisiones sobre estas cuestiones resulta fundamental para apoyarlos en los múltiples desafíos a los que se enfrentan en el entorno digital en el que viven, con las implicaciones éticas asociadas al uso de los datos personales y la necesidad de fomentar una ciudadanía digital consciente.

La cuestión de la privacidad se cruza, además, con debates como la manipulación algorítmica que reconduce sesgos individuales (Colina, 2023) y el impacto colectivo de las decisiones digitales, destacando la privacidad como un derecho fundamental que protege la autonomía y dignidad de las personas. De ahí que la educación mediática deba enseñar competencias prácticas

para proteger la privacidad digital, cómo gestionar configuraciones de seguridad, reconocer tácticas de *phishing* (INCIBE, 2023) y comprender los términos de uso de plataformas. Este enfoque técnico se complementa con la promoción de una cultura ética y empática, subrayando que el cuidado de los datos personales no es solo una cuestión individual, sino una responsabilidad colectiva que impacta a las comunidades más vulnerables (Brossard et al., 2021). Al formar alumnado crítico y responsable, la educación mediática no solo protege a los jóvenes, sino que también los empodera para exigir mayor transparencia y equidad en el manejo de datos en la era digital.

Jóvenes, cibercultura y móviles

En el análisis de la relación entre juventudes, redes sociales y móviles es habitual la omisión de todos los aprendizajes no formales que son parte indisociable de la vida moderna. El aprendizaje del uso de móviles y redes sociales excede con mucho el ámbito académico, y su aprendizaje tiene mucho que ver con el acceso a la cultura como un derecho humano y como elemento democratizante en el contexto actual (Bazzara, 2021). En la era digital, la red funciona como un gigantesco archivo de todas aquellas producciones que moldean las identidades juveniles y su sentido de pertenencia social y generacional. Por tanto, esto que se denomina «cibercultura» (Tejada-Garitano et al., 2024) es actualmente el principal vehículo para transmitir valores e ideologías, muchas veces de forma condicionada por la propia arquitectura del medio, otras tantas adaptadas a las necesidades de expresión social y, todas ellas, condicionadas por la cultura «mainstream», los procesos de aculturación entre pares y todo su bagaje asociado a la cultura hegemónica (Vietze, Juang y Schachner, 2019).

En este sentido, el móvil, lejos de aparecer como una herramienta de comunicación y trabajo, emerge como un objeto de consumo y deseo (Algueda y Gaete, 2016) con capacidad de generar hábitos entre la juventud de manera inmediata, global y

diversa. Esta interacción transnacional contribuye a una apreciación más profunda de la diversidad cultural, aunque enfrenta desafíos como las burbujas de filtro que amplifican la desinformación sobre conocimientos e información científica (Kresin et al., 2025), así como un amplio catálogo de sesgos que limitan la exploración de contenido variado y promueven cierta estandarización y deshumanización (Mulet Trobat, 2023).

No obstante, el elemento comunicacional entre jóvenes sigue siendo crucial, ya que sus interacciones y el intercambio de contenido cultural digital e ideas se desarrolla en un entorno digital dinámico y de evolución incierta, que refleja tanto su individualidad como su sentido de pertenencia a una comunidad global segmentada y consciente (Dos Santos, 2021). El móvil, aunque a menudo visto como herramienta de ocio y entretenimiento, podría servir como un canal para la interacción constructiva y el debate de ideas. Sin embargo, esta percepción de dispositivo de ocio obstaculiza su potencial educativo y cultural (Andrelo, Cabral y Uzeloto, 2021).

Ante esta realidad, la alfabetización mediática en el uso del móvil en redes sociales es cada vez más relevante para formar ciudadanos activos y para crear vínculos entre la escuela y agentes externos, como familias, asociaciones e instituciones públicas (Coma-Roselló et al., 2023). Este proceso educativo tiene como principal objetivo que la ciudadanía comprenda las dinámicas sociopolíticas del entorno digital y adquiera con ello habilidades para participar con autonomía y compromiso social (Gil y Marzalfelici, 2023). Por ello, es necesario promover competencias para superar las barreras digitales mediante estrategias educativas compartidas y socialización horizontal. Esto implica crear espacios donde se valoren diferentes roles y se favorezca el diálogo, la resolución de conflictos y el entendimiento mutuo, permitiendo que las instituciones educativas se adapten a los cambios en comunicación que requiere la cibercultura (Procasko y Giraffa, 2022). De este modo, el entorno educativo se transforma en un espacio inclusivo que promueve el diálogo y una convivencia más consciente y responsable.

Educación democrática, jóvenes y móviles

La falta de educación en el uso del móvil trae también aparejado implicaciones importantes en la educación de una ciudadanía democrática. La carencia de educación mediática contribuye al aumento de perspectivas políticas antidemocráticas en los jóvenes (Nagumo, Teles y Silva, 2022). La educación mediática no debe enfocarse únicamente en enseñar cómo funcionan las tecnologías, sino también en desarrollar una conciencia crítica sobre las narrativas en línea y su relación con problemas sociales. Dotar a los estudiantes de herramientas para interpretar su entorno digital les permite empoderarse como ciudadanos activos y responsables que se han incorporado con éxito al entorno social y cultural que les es propio.

En ese mismo sentido, la juventud se relaciona de manera habitual con la figura de los *influencers* y *streamers*, que han ganado relevancia como fuente de influencia en las juventudes. Por ello, es esencial incluir en la educación conocimientos y habilidades que permitan a los jóvenes evaluar la calidad e intenciones de la información recibida, fomentando así una conciencia social responsable (Gozálvez-Pérez y Cortijo-Ruíz, 2023). Este enfoque no solo promueve el consumo crítico, sino también la capacidad de creación y difusión de contenido digital, habilitando a los jóvenes a usar sus dispositivos móviles como herramientas para la participación ciudadana genuina y la divulgación de información valiosa. Por todo lo dicho, y de acuerdo con Cortesi et al. (2020), el uso cotidiano del móvil puede convertirse en un espacio clave para el desarrollo de la ciudadanía democrática, siempre que se acompañe de procesos educativos orientados al pensamiento crítico, la ética y el compromiso social.

El análisis crítico de las redes sociales y la integración de herramientas tecnológicas en la educación son elementos esenciales para empoderar a los jóvenes y fortalecer sus competencias ciudadanas (Huamán-Pérez, Churampi-Cangalaya y Poma-Castellanos, 2023). Esto no solo los prepara para ser consumidores críticos, sino también para ser creadores responsables de contenido digital, capaces de contribuir a su comunidad de ma-

nera positiva. La educación mediática se convierte así en un recurso fundamental para resistir a las manipulaciones y empoderar a los ciudadanos en la construcción de un entorno digital más justo y equitativo.

Para concluir, es esencial reconocer que la alfabetización mediática desempeña un papel clave en la formación de jóvenes capaces de utilizar el móvil de manera crítica y segura en el entorno digital. Los dispositivos móviles, junto con las redes sociales, no solo sirven como herramientas de comunicación, sino también como espacios donde los jóvenes construyen su identidad y participación social. Sin una educación adecuada, el uso de estos dispositivos podría generar riesgos relacionados con la privacidad, la desinformación y la manipulación. Por todo ello, es fundamental que los jóvenes tengan acceso a una educación mediática que les permita desarrollar la capacidad de interpretar la información de forma crítica y responsable, así como utilizar sus móviles como herramientas eficaces de expresión y participación en la sociedad democrática. De esta manera, el entorno digital, mediado por el móvil, puede convertirse en un espacio de empoderamiento, aprendizaje y acción social positiva.

Referencias

- Algueda, F. y Gaete, V. (2016). Fetichismo Tecnológico en la Era de la Cibercultura. *Revista Educación y Tecnología*, 9, 16-25.
- Andrelo, R., Cabral, R. y Uzeloto, C. (2021). Competências interculturais na gestão de relacionamentos: A internacionalização do ensino por meio de ações na interface entre comunicação e educação. *Razón y Palabra*, 25(111), 188-211. <https://doi.org/10.26807/rp.v25i111.1764>
- Area Moreira, M. (2015). La escuela en la encrucijada de la sociedad digital. *Cuadernos de Pedagogía*, 462, 26-31.
- Bazzara, L. (2021). Datificación y streamificación de la cultura: nubes, redes y algoritmos en el uso de las plataformas digitales. *In Mediaciones de la Comunicación*, 16(2), 37-61. <https://doi.org/10.18861/ic.2021.16.2.3082>

- Bicen, H. y Haidov, R. (2021). A Content Analysis on Articles Using Twitter in Education. *Postmodern Openings*, 12(1Sup1), 19-34.
- Brossard, M., Carnelli, M., Chaudron, S., Di-Gioia, R., Dreesen, T., Kardefelt-Winther, D., Little, C. y Yameogo, J. L. (2021). *Digital Learning for every child: closing the gaps for an inclusive and prosperous future*. UNICEF. <https://www.unicef.org/media/113896/file/Digital%20Learning%20for%20Every%20Child.pdf>
- Caldeiro Pedreira, M. C., Castro Zubizarreta, A. y Havránková, T. (2021). Móviles y pantallas en edades tempranas: convivencia digital, derechos de la infancia y responsabilidad adulta. *Research in Education and Learning Innovation Archives*, (26), 1-17. <https://doi.org/10.7203/realia.26.15936>
- Colina, C. (2023). Manipulación algorítmica y sesgo psicosocial en redes sociales. *Temas De Comunicación*, (46), 6-26. <https://doi.org/10.62876/tc.vi46.6219>
- Coma-Roselló, T., Blasco-Serrano, A. C., Dieste Gracia, B. y Sobradíel Sierra, N. (2023). Escuelas transformadoras. Camino hacia la ciudadanía global y la agenda 2030. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 31, 27-51. <https://doi.org/10.18172/con.5453>
- Cortesi, S., Gasser, U., Hasse, A., Malik, M. y Lee, A. (2020). *Youth and Digital Citizenship+ (Plus)*. Berkman Klein Center for Internet & Society. <http://nrs.harvard.edu/urn-3:HUL.InstRepos:42638976>
- Dos Santos, C. (2021). Educação e 'cibercultura': Como os futuros professores estão se preparando para conduzirem processos educativos voltados a estudantes com atenção continuamente parcial? *Acta Scientiarum. Education*, 44, e52673. <https://doi.org/10.4025/actascieduc.v44i1.52673>
- Fueyo, A., Rodríguez, C. y Hoechsmann, M. (2018). Construyendo ciudadanía global en tiempos de Neoliberalismo: Confluencias entre la educación mediática y la alfabetización digital. *RIFOP: Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, 32(91), 57-68.
- Gil, I. y Marzal-Felici, J. (2023). ¿Cómo impulsar la educomunicación y la alfabetización mediática desde el sistema educativo en España? Diagnóstico, problemática y propuestas por los expertos. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 14(2), 207-226. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM.24011>

- Gozálvez-Pérez, V. y Cortijo-Ruíz, G. (2023). Desarrollo humano y redes sociales en sociedades digitales. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, (34), 41-64.
- Gresle, C. y Lejoyeux, M. (2011). Phenomenology of Internet Addiction. En H. O. Price (Ed.), *Internet Addiction* (pp. 85-94). Nova Science Publishers Inc.
- Heredia, H. (2019). Finis Mundi a través de Twitter y Facebook: una experiencia con alumnos de tercero de educación secundaria. *Revista DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia*, 37. <https://raco.cat/index.php/DIM/article/view/356989/448916>
- Hladikova, V. (2018). Transformation of thinking and education under the influence of internet communication. *Journal of Interdisciplinary Research*, 8(1), 99 -103.
- Huamán-Pérez, F., Churampi-Cangalaya, R. L. y Poma-Castellanos, G. (2023). Ciudadanía socialmente responsable: Caso Red Interquorum Junín-Perú. *Revista Estudios Del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10(2), 289-299.
- INCIBE (2023). *Phishing*. <https://www.incibe.es/aprendeciberseguridad/phishing>
- Instituto Nacional de Estadística (2023). *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2023*. https://www.ine.es/prensa/tich_2023.pdf
- Jasso, J. L., López, F. y Díaz, R. (2017). Conducta adictiva a las redes sociales y su relación con el uso problemático del móvil. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(3), 2832-2838. <https://doi.org/10.1016/j.aiprr.2017.11.001>
- Kresin, S., Kremer, K., Nehring, A. y Büssing, A. G. (2025). Students' awareness and conceptions of science-related communication mechanisms on social media. *Journal of Research in Science Teaching*, 62(3), 756-791. <https://doi.org/10.1002/tea.21973>
- Mellado-Moreno, P. C., Patiño-Masó, J., Ramos-Pardo, F. y Estebanell Minguell, M. (2022). El debate en redes sociales sobre el uso educativo del móvil. Discursos de promoción y prohibición. *REIDOCREA*, 11(56), 649-658. <https://doi.org/10.30827/Digibug.77649>
- Miño Puigcercós, R., Patiño Masó, J., Herrera Urizar, G. y Folguera Álvarez, S. (2023). Usar el móvil en la escuela. ¿Qué piensa el alumnado de secundaria? *Cuadernos de pedagogía*, 547, 66-70.

- Mulet Trobat, B. (2023). Apuntes para la interpretación sociológica de las consecuencias socioculturales y educativas de la cibercultura en la era de la globalización. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 28(56), 169-206.
- Nagumo, E., Teles, L. F. y Silva, L. D. A. (2022). Educação e desinformação: Letramento midiático, ciência e diálogo. *ETD - Educação Temática Digital*, 24(1), 220-237. <https://doi.org/10.20396/etd.v24i1.8665292>
- Procasko, J. C. S. R. y Giraffa, L. M. M. (2022). Gestão inovadora no contexto da cultura digital: Reflexões a partir de múltiplos olhares. *Acta Scientiarum. Education*, 44, e54333. <https://doi.org/10.4025/actascieduc.v44i1.54333>
- Rideout, V., Peebles, A., Mann, S. y Robb, M. B. (2022). *Common Sense census: Media use by tweens and teens*. Common Sense.
- Sancho-Gil, J. M., Rivera-Vargas, P. y Miño-Puigcercós, R. (2020). Moving beyond the predictable failure of Ed-Tech initiatives. *Learning, Media and Technology*, 45(1), 61-75. <https://doi.org/10.1080/17439884.2019.1666873>
- Tejada-Garitano, E., Garay Ruiz, U., Portillo Berasaluce, J. y Arce Alonso, A. (2024). 12-year-old students of Spain and their digital ecosystem: the cyberculture of the Frontier Collective. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 13(17), 61-75. <https://doi.org/10.1007/s44322-024-00017-6>
- Universitat de Barcelona (2023). *Proyecto US'MOV: Jóvenes y móviles en el aula. Discursos y dinámicas de prohibición, promoción e indeterminación (PID2019-108041RB-I00)*. Ministerio de Ciencia e Innovación. Agencia Estatal de Investigación. <https://usmov.es/#proyecto>
- Vietze, J., Juang, L. P. y Schachner, M. K. (2019). Peer cultural socialisation: A resource for minority students' cultural identity, life satisfaction, and school values. *Intercultural Education*, 30(5), 579-598. <https://doi.org/10.1080/14675986.2019.1586213>
- Vuorikari, R., Kluzer, S. y Punie, Y. (2022). *DigComp 2.2: The Digital Competence Framework for Citizens*. Publications Office of the European Union. <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC128415>

Jóvenes, móviles y educación en los medios tradicionales

XAVIER GIRÓ GRÀCIA
Universitat de Barcelona

JOAQUÍN PAREDES LABRA
Universidad Autónoma de Madrid

MONTSERRAT BLANCO GARCÍA
Universidad de Castilla-La Mancha

Introducción

La influencia de los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio, televisión) en la formación de la opinión pública es muy relevante (Sahuquillo Verdet, 2017). La llegada de la era digital ha traído consigo retos importantes, con audiencias menguantes (AIMC, 2024) y una competencia creciente de los nuevos medios digitales, especialmente las redes sociales. Históricamente, los medios de comunicación han prestado especial atención a temas educativos, con reputadas secciones de opinión sobre esta temática, y este interés se relaciona con su papel fiscalizador de las políticas públicas.

El debate sobre educación en España, a partir de diversas revisiones sistemáticas (Cabello, 2018; Sahuquillo Verdet, 2017), a pesar de atender fenómenos permanentes en la vida cotidiana, se muestra asociado a ciertos sucesos dramáticos y se presenta en ocasiones de forma parcial, superficial y polarizada políticamente. A veces se torna incluso alarmista, como en el análisis de los

datos de PISA (Runte Geidel, 2016) o el fenómeno del acoso escolar (Sahuquillo Verdet, 2017).

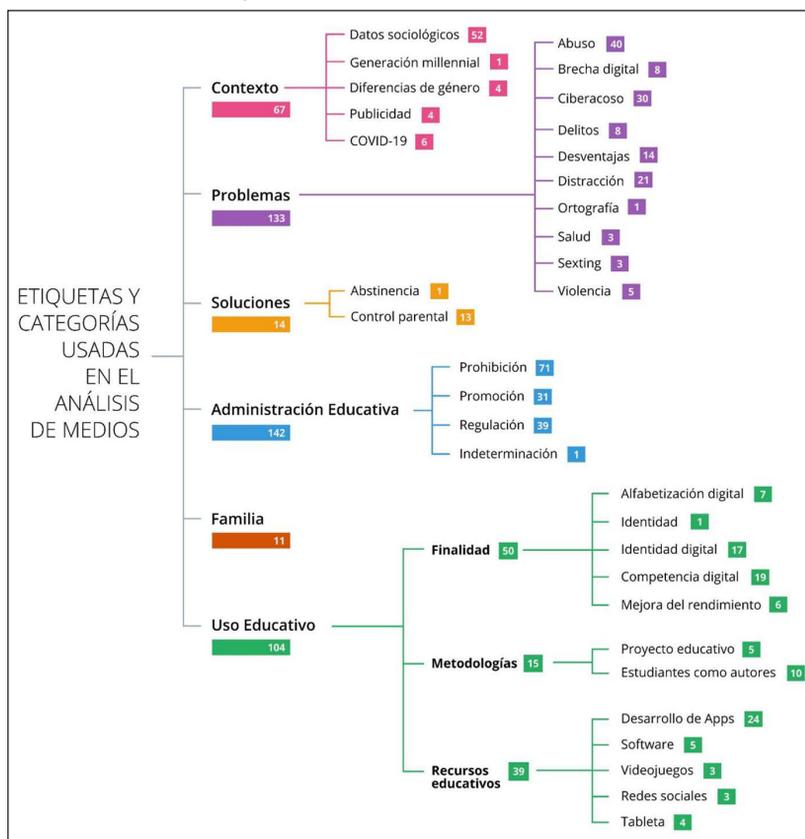
Con estos condicionantes, el proyecto US'MOV se propuso investigar cómo los medios de comunicación tradicionales informan sobre el debate en torno al uso de los teléfonos móviles en la educación. Se aplicó un diseño de investigación cualitativo, utilizando la técnica de análisis de contenido indicada para el estudio de las representaciones sociales (Krippendorff, 1980; Martín Serrano, 2004). El muestreo de fuentes se hizo de forma intencionada seleccionando un número relevante de periódicos, emisoras de radio y canales de televisión, usando como guía los *rankings* de audiencia disponibles y teniendo en cuenta su relevancia en las comunidades autónomas del estudio (Catalunya, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Madrid). No todos los medios seleccionados tienen disponibles hemerotecas en línea, lo que dificultó el acceso a sus contenidos.

El estudio se completó en 2021 y abarcó desde 2010 hasta 2020, periodo en el que el uso de teléfonos móviles en los hogares crece hasta casi el 100% de la población (INE, 2020). Se usaron palabras clave como teléfonos móviles/*smartphones*, jóvenes/adolescentes, instituto, escuela, centros educativos, secundaria, educación, profesores, familias y usos. Una vez desarrollada la búsqueda, se realizó un etiquetado libre. Con las etiquetas emergentes, se discutió su pertinencia, se sistematizaron y se acordó un listado común, y, posteriormente, se aplicó una validación de iguales (Flick, 2007). Con los resultados obtenidos, se realizó un graficado (gráfico 1) para comprender la articulación del etiquetado, que también contribuyó a ordenar las categorías emergentes y generar otras nuevas.

La visión de los medios

El análisis efectuado en los medios tradicionales sobre el uso de teléfonos móviles entre adolescentes destaca varios aspectos contextuales y problemas asociados, con una limitada presencia de soluciones.

Gráfico 1. Árbol de etiquetas usadas en el análisis



Empezando por los aspectos contextuales, en el estudio se observa que los medios enfatizan principalmente datos sociológicos, representando casi el 80% de las noticias. Otros temas como «diferencias de género» resaltan que las adolescentes padecen mayor riesgo de depredación en línea y muestran mayor dependencia a estos dispositivos, aunque su rendimiento académico no se ve tan afectado y su participación en disciplinas STEM ha aumentado. La pandemia de COVID-19 trajo un cambio en la percepción del móvil como herramienta educativa, destacando su rol durante el confinamiento, lo que favoreció su aceptación en el ámbito educativo. Pasada la pandemia, esta percepción parece haber desaparecido.

En cuanto a los problemas, en el estudio se observa que los medios subrayan, en sus palabras, el abuso y la adicción al móvil, porque ocupa gran parte del tiempo libre de los y las jóvenes y puede derivar en problemas como depresión, déficit de atención o adicción a sustancias. Otros problemas son el ciberacoso, una extensión del acoso físico que afecta principalmente a mujeres, y la distracción, vinculada al uso excesivo del móvil y a la disminución del rendimiento académico por la interacción con redes sociales. A estos se añaden la generación de «delitos» y «violencia», puesto que los y las jóvenes son víctimas o perpetradores de actos potencialmente delictivos como el *sexting* o la violencia hacia el profesorado. Los medios también apuntan a la «brecha digital», un desigual acceso a la tecnología por motivos socioeconómicos, como problema que limita del uso del móvil en entornos escolares.

Las soluciones propuestas son escasas y están centradas en «abstinencia» y «control parental». El «control parental» recibe más atención, destacándose las aplicaciones que limitan el tiempo de uso y acceso a contenidos, aunque las familias en general parecen desconocer su existencia.

La postura de las «familias» es mayoritariamente en contra del uso de los móviles en los centros educativos, si bien es poco frecuente encontrar información en prensa que recoja directamente su voz, siendo otros agentes educativos los que hablan por ellas.

En la misma línea se pronuncian las «administraciones educativas», posicionándose en la «prohibición» de manera más frecuente. Asimismo, esta postura ha ido cobrando fuerza desde junio de 2024 con la aprobación del anteproyecto de ley orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales.

La siguiente etiqueta que encontramos es la de «regulación», generalmente asociada «prohibición». En sentido amplio, según las noticias recopiladas, la regulación implica la prohibición del uso de los móviles en determinados momentos o espacios. Así, por ejemplo, restringir su uso en los recreos o delimitar en qué momentos el móvil puede usarse en clase, dejando a criterio de los centros su uso en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa.

La etiqueta «promoción», aunque presenta una frecuencia nada despreciable, ocupa la tercera posición dentro de esta categoría, relacionada con el hecho de que Barcelona acoge el Mobile World Congress, y tanto el ayuntamiento de la ciudad como el gobierno catalán participan en su organización.

Entre las etiquetas más representativas de la subcategoría «finalidad» está la etiqueta «alfabetización digital». Por un lado, se recogen iniciativas reclamando el uso de móviles en el ámbito educativo, subrayando la finalidad específicamente alfabetizadora de estas actividades, y, por otro, se muestra preocupación por cómo estos dispositivos afectan a los adolescentes, al vincular su uso a actividades problemáticas o delictivas, y se reclama regulación. Estas acciones están dirigidas a la construcción responsable de la «identidad digital» o al desarrollo de la «competencia digital» de los y las estudiantes.

En esta subcategoría también encontramos noticias con referencia a la «mejora del rendimiento». La visión que predomina sobre esta cuestión es negativa, vinculada a la distracción o, incluso, a la adicción, aunque aparecen algunas noticias en las que los móviles se vinculan a herramientas para mejorar el rendimiento de los y las estudiantes.

La segunda subcategoría significativa es la de «metodologías específicas», destacando las etiquetas de «proyecto educativo» y «estudiantes como autores». Respecto a la primera, se encuentran testimonios sobre la importancia de considerar que el uso de los móviles en el aula tiene carácter educativo. Sobre la segunda, se recogen algunas actividades de estudiantes desarrollando materiales.

En la subcategoría «recursos educativos», en relación con la etiqueta «desarrollo de Apps», cabe destacar que los y las estudiantes se involucran en proyectos donde el trabajo con telefonía móvil es el protagonista, incluyendo ciertos contenidos transversales como son la lucha contra el machismo, la promoción del espíritu empresarial, de la innovación o de la responsabilidad respecto al tiempo de uso.

La siguiente etiqueta es la de «software». La administración educativa ha intentado agilizar el trabajo del profesorado median-

te *software* específico para teléfonos móviles y ha habido una clara disposición para organizar la docencia facilitándola a través de dispositivos variados, entre ellos el móvil, a raíz de la COVID-19. Asimismo, se menciona algún *software* específico para la enseñanza de materias como la Geografía, la Física y la Educación Física.

Finalmente, dentro de las noticias etiquetadas con la palabra «videojuegos» cabe destacar las que cuestionan su uso educativo, pues no son vistos como una herramienta educativa, sino como parte de una ofensiva contra la integridad de los y las jóvenes frente a la cual deberían ser protegidos. Al igual que con los videojuegos, pocos medios apuestan por un uso educativo de las redes sociales.

La situación en 2024

Cuando se llegó a la fase de difusión de resultados, se observó un malestar mucho más intenso que al principio de la investigación sobre los usos de los móviles entre los diversos actores interrogados durante los tres años anteriores. Este interés coincide en el tiempo con algunas campañas exitosas en los medios de comunicación promoviendo la prohibición de los móviles, tales como la emprendida por Adolescencia Libre de Móviles¹.

Todo este estado de opinión se traduce en acciones de gobierno con nuevas políticas, que también recogen los medios de comunicación. Por ejemplo, la posición del Consejo Escolar del Estado sobre la prohibición de móviles (Torres Menárguez, 2024) y la regulación de la administración educativa de algunas comunidades autónomas, como la de Cataluña (Silva, 2024), que cuatro años antes tenía un plan completamente opuesto para promover el uso de los móviles.

Los artículos periodísticos de este periodo hablan de «usos inadecuados» en las escuelas (Torres Menárguez, 2024) y se mencionan cuatro consecuencias: el acoso a algún compañero mediante la grabación de vídeos o el lanzamiento de mensajes en redes so-

1. <https://www.adolescencialibredemoviles.es/>

ciales, la pérdida de atención en clase, la disminución en el rendimiento académico y la preocupación por los efectos en el desarrollo de niños y niñas, al recoger el encargo a la sociedad catalana de pediatría de un informe sobre el uso de los móviles (Silva, 2024). Estas consecuencias son, en su mayoría, ya recurrentes, como ha señalado la investigación que da soporte a esta contribución.

La prensa subraya, ante la propuesta de prohibición del Consejo Escolar del Estado asumida por el Gobierno, que se trata de un problema con diversas aristas médicas, de pérdida de la convivencia, de violencia entre adolescentes y de resultados académicos de los y las estudiantes, y apunta que no es un panorama muy alentador para desarrollar una enseñanza de calidad. Se impone, por tanto, y como indica gráficamente el informe del Consejo Escolar del Estado, «apagar los teléfonos móviles» salvo en educación secundaria, donde se reserva su uso para fines educativos (Torres Menárguez, 2024; Silva, 2024). Para hacerlo efectivo, se deriva a los centros educativos recoger en su proyecto educativo la manera de organizarlo.

La administración catalana, en sus instrucciones del 2024 sobre el uso de los móviles en centros educativos, sostiene que se deberá velar por que los y las estudiantes dispongan de los dispositivos tecnológicos necesarios para adquirir la competencia digital. Se prevén además actividades educativas que pueden requerir los teléfonos de los y las estudiantes, como las vinculadas a los códigos que registran los dispositivos (audio, vídeo), la geolocalización y el desarrollo de actividades educativas en aplicaciones específicas. Tampoco se podrá utilizar en excursiones salvo que lo autorice el o la docente. Cualquier otro proyecto debe ser aprobado por el consejo escolar del centro. Estas actividades están orientadas a atender contenidos, pero no actitudes o valores, y potenciar algunas dimensiones de la competencia digital, pero se quedan cortas para dotar a los y las estudiantes de una perspectiva crítica sobre los usos de los teléfonos.

Mientras tanto, toda esta excepcionalidad con los dispositivos móviles preocupa a las organizaciones de padres y madres, como Adolescencia Libre de Móviles, que abogan por la prohibición de su uso.

Conclusiones

Los medios de comunicación tradicionales tienden a difundir una visión problemática del uso de los móviles por parte de los y las adolescentes, sin establecer una distinción entre usos educativos en los centros y usos particulares. Se centran muy predominantemente en sus consecuencias negativas y en la regulación que diferentes administraciones proponen. El abuso, muchas veces descrito como «adicción» por los medios, se convierte en el principal argumento para la prohibición o la regulación (Sahuquillo Verdet, 2017), a pesar de la falta de evidencias científicas (Ministerio de Sanidad, 2018) o de no estar respaldado por la OMS (CIE-10) o la APA (DSM-V) (Castillo y Ruiz-Olivares, 2019).

El segundo argumento más usado en los medios es el del ciberacoso, una práctica que no solamente se circunscribe al uso de los móviles, pero que plantea serios problemas en la vida de los centros escolares. En este sentido, Buelga et al. (2022) afirman que existe una necesidad global de introducir en el contexto escolar planes de acción eficaces que promuevan el uso saludable de las tecnologías. Pardo-González y Souza (2022) añaden también la importancia de formar a las familias. La prohibición de los móviles en el contexto escolar podría tener efectos contraproducentes puesto que se está perdiendo la oportunidad de educar su uso en un entorno seguro.

Poner el foco en los aspectos problemáticos del uso de móviles hace que la difusión de buenas prácticas quede eclipsada, entorpeciendo o impidiendo que se emprendan experiencias con móviles en las aulas. Los medios de comunicación muestran a veces iniciativas aisladas que se han realizado por algún docente o centro educativo, y que han tenido una gran repercusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero son una minoría respecto al discurso dominante. Cuando se incluyen voces expertas en la información se usan mayoritariamente para reforzar la visión negativa de los móviles. Es importante resaltar también la falta de voces de jóvenes, docentes de educación secundaria o familias en estas informaciones.

La principal conclusión que se puede sacar de este estudio es que se debe tomar con precaución el estado de opinión reflejado en los medios de comunicación, especialmente por parte del profesorado de secundaria, ya que refleja sesgos importantes. Pese a las regulaciones que se han ido imponiendo en los últimos años, la educación secundaria tiene el deber de formar a jóvenes que puedan manejar las herramientas tecnológicas de su tiempo de manera saludable y crítica, y eso difícilmente se puede conseguir desterrando el móvil de las aulas.

Referencias

- AIMC (2024). *Marco General de los Medios en España 2024*. <https://bit.ly/3ZoyX6A>
- Buelga, S., Cava, M. J., Moreno Ruiz, D. y Ortega-Barón, J. (2022). Cyberbullying y conducta suicida en alumnado adolescente: Una revisión sistemática. *Revista de Educación*, 397, 43-67. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2022-397-539>
- Cabello, S. A. (2018). Medios de comunicación y educación o una relación compleja. *Revista de sociología de la educación (RASE)*, 11(3), 405-420. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.11.3.13026>
- Castillo, M. y Ruiz-Olivares, R. (2019). La percepción de riesgo y su relación con el uso problemático del teléfono móvil en adolescentes. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 168, 21-33. <https://www.jstor.org/stable/26897742>
- Flick, U. (2007). *Managing quality in qualitative research*. Sage.
- INE (2020). *Encuesta sobre el Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2020. Evolución de datos de Viviendas (2006-2020) por tamaño del hogar, hábitat, tipo de equipamiento y periodo (base de datos)*. <https://www.ine.es/up/tx1oaZDq>
- Krippendorff, K. (1980). *Content Analysis. An Introduction to Its Methodology*. Sage.
- Martín Serrano, M. (2004). *La producción social de comunicación*. Alianza Editorial.
- Ministerio de Sanidad (2018). *Estrategia nacional sobre adicciones 2017-2024*. <https://bit.ly/3uNWeMT>

- Pardo-González, E. y Souza, S. B. (2022). ¿Qué piensan los padres sobre el ciberacoso? Una revisión sistemática de estudios cualitativos. *Revista de Educación*, 397, 97-123. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2022-397-541>
- Runte Geidel, A. (2016). Pisa en la prensa española y su influencia sobre las políticas educativas. *Opción*, 32(8), 713-733. <https://bit.ly/3gj2JUe>
- Sahuquillo Verdet, F. R. (2017). Fuentes y encuadres del discurso mediático del acoso escolar en los periódicos El Mundo y El País. *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, (25), 169-192. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n25a8>
- Silva, D. (2024). *Ni a l'institut ni a l'escola: el Govern prohibeix els mòbils dins i fora de l'aula*. Ara. https://www.ara.cat/societat/educacio/l-institut-l-escola-govern-prohibeix-mobils-aules_1_4924007.html
- Torres Menárguez, A. (25 de enero de 2024). El Consejo Escolar del Estado aprueba por unanimidad el veto de los móviles en primaria y su limitación en secundaria. *El País*. <https://elpais.com/educacion/2024-01-25/el-consejo-escolar-del-estado-aprueba-el-veto-de-los-moviles-en-primaria-y-su-limitacion-en-secundaria.html>

Móviles en el aula: Desafíos pedagógicos y dilemas institucionales

GUSTAVO HERRERA-URÍZAR
Universitat de Barcelona

CARMEN LLORET-CATALÁ
Universitat de València

MARCO RAMOS RAMIRO
Universidad a Distancia de Madrid

FRANCISCO JAVIER RAMOS PARDO
Universidad de Castilla-La Mancha

Introducción

Con el paso del tiempo hemos asistido a una transformación profunda de las percepciones sobre la presencia de las tecnologías digitales en el aula, especialmente cuando se discute la adecuación del uso o no del teléfono móvil. Este debate ha trascendido los límites académicos para convertirse en una cuestión central en la esfera pública. Ello ha generado una creciente reflexión sobre sus beneficios y desafíos, así como las políticas necesarias para equilibrar su integración en el aula con vistas a fomentar el desarrollo educativo, psicológico y social de las nuevas generaciones.

Esta preocupación se ha traducido en la adopción de políticas más restrictivas en todo el mundo, una tendencia que también

se ha manifestado en nuestro país. Tanto las políticas como las percepciones de distintos actores educativos –incluidos docentes, estudiantes y familias (Calderón-Garrido, Ramos-Pardo y Suárez-Guerrero, 2022)– han evolucionado considerablemente desde el momento en que se inició esta investigación hacia la adopción de posturas que muestran un absoluto rechazo por el uso del móvil en el ámbito educativo. Estas percepciones han sido ampliamente difundidas por los medios de comunicación, que han dado voz a movimientos sociales contrarios al uso de pantallas. Dichos movimientos han impulsado una reflexión colectiva sobre el impacto del móvil en la educación y la vida cotidiana de niños y adolescentes.

Este y otros factores han contribuido a construir cierto consenso sobre la necesidad de limitar el uso de dispositivos móviles a fines pedagógicos, prohibiendo su presencia y uso en el resto del tiempo y espacios lectivos en secundaria. Esta tendencia viene refrendada, además, por diversos documentos e iniciativas, como el informe del Consejo Escolar del Estado (2024) o el *Informe del comité de personas expertas para el desarrollo de un entorno digital seguro para la juventud y para la infancia* (Ministerio de Juventud e Infancia, 2024). En ambos documentos se subrayan los riesgos asociados al uso indiscriminado de estas tecnologías y se aboga por políticas que favorezcan un uso más controlado, consciente y crítico de ellas.

El análisis que presentamos se fundamenta en una visión amplia de los desafíos pedagógicos y organizativos que implica la inclusión de dispositivos móviles en la educación secundaria hasta el año 2023. Como veremos, comparar experiencias en distintas comunidades autónomas nos permite conocer, entre otros aspectos, aquellos factores que influyen en la adopción de ciertas posturas y prácticas respecto a la presencia del teléfono móvil en el ámbito educativo y la continuidad (si la hay) entre las políticas autonómicas, las prácticas de los propios centros y las perspectivas de la comunidad educativa: docentes, alumnado y familias.

Metodología

Este estudio analizó las políticas y dinámicas sobre el uso de dispositivos móviles en centros educativos de España¹ mediante una metodología cualitativa basada en estudios de caso múltiples (Stake, 2006).

En cada una de las comunidades autónomas participantes en el proyecto US'MOV (Cataluña, Valencia, Castilla-La Mancha y Madrid) se realizaron entrevistas semiestructuradas a equipos directivos y docentes, grupos de discusión con docentes y estudiantes y observaciones en aulas y patios. El análisis identificó categorías clave como políticas de uso, formación docente, brecha digital y su impacto en el aprendizaje, destacando diferencias entre discursos y prácticas según la comunidad autónoma. Los resultados, como se verá a continuación, revelaron un panorama complejo respecto al uso y presencia del teléfono móvil en los centros de secundaria.

Cataluña

La política educativa en Cataluña sobre el uso de móviles ha cambiado significativamente en los últimos años. Entre 2020 y 2023, el Plan mòbils.edu promovía el uso de los dispositivos en las aulas como una herramienta educativa clave. En aquel momento, se consideraba el móvil como un recurso valioso para enriquecer el proceso educativo y mejorar la convivencia en los centros. Sin embargo, para el curso 2024-2025, las autoridades han optado por un enfoque más restrictivo, tanto en infantil y primaria (prohibición total) como en secundaria, donde solo puede usarse el móvil en el aula con un propósito pedagógico específico y bajo supervisión del profesorado, mientras que se prohíbe en el patio y otros espacios comunes.

Cuando se realizó el estudio, algunos centros permitían el uso controlado de dispositivos (tabletas), limitando la utilización

1. En el siguiente enlace se puede observar las características de los centros analizados: <https://acortar.link/7pZz1Q>

del móvil a momentos específicos. Las opiniones entre los docentes eran muy variables: unos valoraban su potencial, fundamentalmente para el aprendizaje colaborativo; sin embargo, otros preferían limitar o prohibir su uso debido a las dificultades para supervisarlos y el riesgo de distracción. Sucedió algo similar con el estudiantado. Aunque muchos destacan las oportunidades que ofrecen los móviles para el aprendizaje y la comunicación, también reconocen que pueden convertirse en una gran distracción, especialmente con el acceso a redes sociales y juegos. Esto pone de relieve, una vez más, la necesidad de guiar a los jóvenes en el uso responsable de la tecnología, lo que representa un desafío significativo tanto para los centros educativos como para toda la sociedad en su conjunto.

Valencia

La Generalitat Valenciana mantuvo una postura de indeterminación respecto al uso de los teléfonos móviles en el aula durante el periodo en que se desarrolló esta investigación. Esta postura evidenciaba que no existía una política autonómica definida con relación a este tema. Si bien es cierto que se encontraban algunos documentos de referencia en la página web de la Conselleria d'Educació, como *Buenas prácticas TIC* (Mifsud Talón, 2011), no se mencionaba ni se regulaba el uso del teléfono móvil en el aula. A lo largo de este tiempo, la Generalitat se limitaba a recomendar a los centros que, atendiendo a la autonomía y a la libertad de cátedra, reflejaran en su reglamento de régimen interno la regulación del uso de los móviles. La asunción de esta política puede interpretarse desde dos ópticas: una, más pesimista, supone una desresponsabilización política, al trasladar el problema de la regulación a los centros en cuanto son ellos los que van a definir su uso en base a lo que establezcan sus normas de organización y proyectos educativos. Otra, sin embargo, puede interpretarse como un voto de confianza a los centros. Al fin y al cabo, ¿quién podría conocer mejor que ellos su contexto y circunstancias?

La Resolución del 17 de abril de 2024 para la regulación del uso de dispositivos móviles en centros educativos no universita-

rios sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana modifica esta situación pasando de la indeterminación a la prohibición. Esta normativa prohíbe el uso de dispositivos móviles en todos los centros durante la jornada escolar completa con dos excepciones: para actividades didácticas, y siempre bajo supervisión del docente, o por razones de salud u otros motivos autorizados por el centro. Curiosamente, esta política ya estaba implementada *de facto*, al menos si tenemos en cuenta los dos centros que se analizaron durante el curso de la investigación.

Castilla-La Mancha

La política oficial de la Junta de Castilla-La Mancha prohíbe el uso de teléfonos móviles en los centros educativos, salvo para fines docentes. Los centros analizados no solo cumplen esta norma, sino que la comunidad educativa se siente cómoda con ella. En algunos casos, el teléfono está totalmente vetado; en otros, se permite utilizarlo únicamente cuando existe autorización docente para actividades específicas.

Se observan diferencias significativas entre el discurso de docentes o equipo directivo y el del alumnado. En general, el profesorado adopta una postura crítica frente al uso del teléfono móvil sustentada en varios argumentos: en primer lugar, algunos docentes consideran que el móvil no aporta ventajas respecto a otros dispositivos habituales en el centro (ordenadores, tabletas, etc.) y, en cambio, puede dar pie a problemas como burlas, acoso o distracciones. En segundo lugar, señalan la falta de recursos que permitan un uso más sistemático, lo que genera dudas sobre la mejora del rendimiento académico si se utilizara con mayor frecuencia. Por último, el profesorado destaca la escasa competencia digital del alumnado, un obstáculo difícil de superar dadas las limitaciones de recursos disponibles.

Por su parte, el alumnado tiene una visión más «amable» del teléfono móvil, aunque fundamentalmente lo relacionan con uso personal y de ocio, más que educativo. Ven beneficiosos los usos del móvil que se realizan en clase, principalmente por el componente motivacional, aunque también manifiestan que en ocasio-

nes les aporta una nueva vía de aprendizaje. Además, ponen de manifiesto que el móvil no es adecuado para todas las tareas y que hay algunas en las que prefieren la utilización de medios más tradicionales. Por último, el alumnado se muestra crítico con el uso del móvil por los problemas que puede generar: valoran las ventajas de la inmediatez y la accesibilidad, pero reconocen problemas de comunicación y relacionales que quizá no se producirían si dichas interacciones fueran en persona. Muestran, en general, confianza en hacer un uso seguro del móvil, aunque esta actitud contrasta con la ausencia de herramientas para la protección tanto de sus datos como de su imagen y privacidad.

Madrid

La Comunidad de Madrid ejemplifica claramente los dilemas asociados a la presencia y el uso de teléfonos móviles en los centros educativos, especialmente si está respaldada por una normativa autonómica que prohíbe su uso. Estos dilemas revelan la tensión que existe entre esta normativa restrictiva, las percepciones de los diferentes actores educativos, las potencialidades pedagógicas que albergan estos dispositivos y los riesgos que aparece su uso dentro y fuera del aula.

Una primera reflexión nos conduce a pensar que esta restricción normativa parece alinearse con las preocupaciones mostradas por los docentes y las familias, aunque es difícil determinar qué aconteció primero, si la causa fueron las normativas o las percepciones sociales. De cualquier modo, se pueden aventurar algunas hipótesis al respecto. Por ejemplo, podemos preguntarnos si tuvo alguna influencia en este posicionamiento la fatiga tecnológica que provocó la pandemia. También, podemos llegar a pensar si, al fin y al cabo, no estamos más que ante una cuestión generacional que no termina de comprender el papel que juega esta tecnología en la vida de los jóvenes.

En este sentido, si ahondamos en la perspectiva adulta, es decir, si hablamos desde los docentes y las familias que participaron en el estudio, podemos llegar a percibir con más claridad, aunque también con mayores matices, los recelos y las resistencias que

genera el uso del móvil en los centros. Por un lado, puede observarse el germen del que emerge esta animadversión: la mayoría de las personas adultas refieren experiencias y observaciones que ilustran el componente distractor, adictivo e inseguro de los *smartphones* y las aplicaciones móviles. Esto se convierte en un lugar común, una postura que se exagera más si cabe entre los docentes de secundaria, algo que quizás se deba a lo expuestos y desarmados que dicen sentirse cuando han de afrontar un conflicto que se potencia por el uso indebido del teléfono. Por otro lado, no podemos dejar de mencionar la cuestión generacional a la que se acaba de aludir y la mala prensa –en el sentido literal de la expresión– que demoniza cualquier intervención didáctica que considere hacer uso de este dispositivo en el marco del aula.

La postura del alumnado es menos extrema o, dicho de otra manera, más consciente de sí y de la complejidad del fenómeno. Los jóvenes reconocen explícitamente los riesgos y la dependencia que genera el móvil. Ahora bien, no dejan de tener presente el papel que juega este dispositivo a la hora de situarlos en el mundo, en la medida que vehiculan identidades, relaciones sociales y manifestaciones culturales. Este nivel de autoconsciencia llama la atención, sobre todo si se contrasta con esa percepción generalizada que nos habla de la falta de criterio que se suele atribuir a los adolescentes respecto al uso de sus teléfonos móviles y la forma en que se desenvuelven en las redes sociales.

Discusión y conclusiones

El debate y las políticas en torno al móvil en las escuelas están evolucionando hacia su prohibición. Una primera cuestión está en determinar si esta prohibición viene dada porque no se encuentran aspectos positivos de su uso en las aulas o, más bien, por su potencial uso en actividades socialmente reprobables. La introducción indiscriminada de los móviles en las escuelas no puede justificarse únicamente porque algunos estudiantes los utilicen, por ejemplo, como apoyo a dispositivos médicos para controlar niveles de glucosa en sangre. Del mismo modo, los

problemas derivados de su uso, como el ciberacoso, no deberían ser la única razón para justificar su prohibición total. Es fundamental abordar el dilema, que consiste en aprovechar al máximo las ventajas de esta tecnología sin descuidar sus implicaciones éticas y sociales, adoptando una perspectiva equilibrada que sopesa tanto sus beneficios como sus riesgos y establezca un marco normativo y educativo que promueva su uso responsable y beneficioso.

Otra cuestión es si esta herramienta aporta algo pedagógicamente relevante o no. La literatura parece avalar el uso del móvil para fines educativos, aunque de momento este aporte destaca en casos o áreas concretas (Calderón-Garrido, Ramos-Pardo y Suárez-Guerrero, 2022). El afirmar que los teléfonos móviles no aportan nada a la labor docente implica pasar por alto que aún no se han explorado lo suficiente las nuevas estrategias y actividades pedagógicas.

Un argumento que se suele utilizar para proponer su prohibición es que al alumnado le falta competencia digital para aprovechar mejor el móvil como herramienta educativa. Esto, incluso en los casos que fuera verdad, no justifica su prohibición total. Al contrario, dicha postura parece revelar la necesidad de un contexto donde desarrollar dicha competencia. En este sentido, la escuela constituye un entorno ideal, ya que ofrece condiciones de seguridad y equidad (ya que puede garantizar el desarrollo competencial incluso a alumnado cuyas familias tienen menos destreza con herramientas tecnológicas).

Pero, además, este último argumento refleja el desafío por abordar una falta de conocimiento y reconocimiento del papel del estudiantado en su educación y en el desarrollo de su competencia digital. El alumnado muchas veces reconoce e identifica, además de sus virtudes, los potenciales problemas asociados al uso de tecnología, y lo que demandan son herramientas para un uso seguro y productivo de la misma.

Por tanto, quizás proponer mayor investigación sobre usos didácticos significativos, seguros y deseables y restringir la propuesta de introducción del móvil en el ámbito educativo a dichos usos sería la posición más interesante de cara a educar a las

nuevas generaciones en uso responsable y constructivo de una herramienta que, al menos hoy en día, nadie cuestiona que permanecerá presente en nuestras sociedades.

Referencias

- Calderón-Garrido, D., Ramos-Pardo, F. J. y Suárez-Guerrero, C. (2022). The Use of Mobile Phones in Classrooms: A Systematic Review. *International Journal of Emerging Technologies in Learning (ijET)*, 17(06), pp. 194-210. <https://doi.org/10.3991/ijet.v17i06.29181>
- Consejo Escolar del Estado (2024). *El uso de dispositivos móviles en la educación del siglo XXI*. Recuperado de https://fsie.es/documentos/Dispositivos_m%C3%B3viles_en_educaci%C3%B3n_Consejo_Escolar_del_Estado_junio_2024.pdf.
- Generalitat de Catalunya (2020). *Pla mòbils.edu*. Departament d'Educació.
- Generalitat Valenciana (2024). *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2024, sobre determinados aspectos para la regulación del uso de dispositivos móviles en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana*. [2024/3422]
- Mifsud Talón, E. (2011). *Buenas prácticas TIC*. Generalitat Valenciana, Conselleria d'Educació. https://ceice.gva.es/documents/161862998/163024947/Buenas_Prac_Tic.pdf
- Ministerio de Juventud e Infancia (2024). *Informe del Comité de personas expertas para el desarrollo de un entorno digital seguro para la juventud y la infancia*. <https://www.juventudeinfancia.gob.es/sites/default/files/noticias/Informe%20del%20comit%C3%A9%20de%20personas%20expertas%20para%20el%20desarrollo%20de%20un%20entorno%20digital%20seguro%20para%20la%20juventud%20y%20la%20infancia.pdf>
- Pérez Colomé, J. (5 de noviembre de 2024). Así se creó el movimiento viral contra las pantallas: «Ahora me conocen como la de los móviles». *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/tecnologia/2024-11-05/asi-se-creo-el-movimiento-viral-contra-las-pantallas-ahora-me-conocen-como-la-de-los-moviles.html>
- Stake, R. E. (2006). *Multiple case study analysis*. Guilford Press.

El uso del móvil en educación secundaria: las voces de las familias

ISABEL SOLANA DOMÍNGUEZ
Universidad Autónoma de Madrid

MARCO RAMOS RAMIRO
Universidad a Distancia de Madrid

PEDRO C. MELLADO-MORENO
Universidad Rey Juan Carlos

ADA FREITAS CORTINA
Universidad de Valladolid

Introducción

El presente capítulo muestra la opinión de las familias en relación con el uso de teléfonos móviles por parte de los jóvenes en el hogar y en las aulas. Los resultados que se presentan en este capítulo nacen de la recolección de información obtenida de los grupos de discusión con familias de diferentes centros educativos pertenecientes a cuatro comunidades autónomas: Cataluña (seis familias), Comunidad de Madrid (seis familias), Castilla-La Mancha (cinco familias) y Comunidad Valenciana (seis familias).

Normativa de uso educativo de teléfonos móviles

Como ya se ha señalado en otras partes de este libro, se evidencia una importante evolución en la situación normativa desde el comienzo del Proyecto US'MOV (2020-2024). Tanto es así, que ocho comunidades autónomas optan por su prohibición a raíz de los usos problemáticos por parte de los jóvenes. Además, se han multiplicado las iniciativas institucionales, tanto del Gobierno Central como de las CC. AA. analizadas, para regular el uso de móviles en las aulas y la exposición de los niños y las niñas y los jóvenes a las pantallas.

Al respecto, las familias comparten la postura de que debe existir una corresponsabilidad y cierta coherencia entre los centros educativos y el entorno familiar con las normas de uno y otro espacio. En los relatos de las familias se percibe un sentimiento de impotencia generalizado, por lo que piden ayuda y soluciones efectivas. Desde esta perspectiva, las familias participantes en el estudio centran sus inquietudes, principalmente, en la falta de coherencia entre la normativa restrictiva de los centros escolares y la realidad diaria.

Al inicio del curso, el tutor de mi hijo nos informó sobre la normativa del centro. Explicó que los móviles estaban prohibidos, aunque en ocasiones específicas podrían llevarlos para ciertas actividades. Fuera del horario escolar no había problema, pero si los usaban en horario escolar, se los retirarían. (S04, madre, grupo de familias, Comunidad de Madrid)

Conocedoras de las restricciones, en las cuatro comunidades autónomas donde se ha realizado el estudio, las familias sienten que no están claros los límites del uso del móvil en la escuela ya que muchos docentes los solicitan para el trabajo en el aula o, incluso en algunos centros, se crean grupos de WhatsApp a través de los cuales los tutores se comunican con los estudiantes fuera del horario escolar.

Se supone que el uso de móviles está prohibido, pero los profesores los piden para actividades como Kahoot, lo que resulta contradictorio. Esto se planteó en la reunión inicial, ya que algunas madres mencionaron que, al castigar a sus hijos sin móvil, ellos alegan necesitarlo para el colegio. Así, la norma pierde coherencia. (S06, madre, grupo de familias, Comunidad de Madrid)

Algunas familias también han reconocido incumplir la normativa al ponerse en contacto con sus hijos e hijas a través del móvil durante la jornada escolar, incluso para generar una comunicación sobre temas no urgentes como, por ejemplo, preguntarles sobre alguna calificación que están esperando o por sus planes, sin esperar a que puedan reencontrarse con ellos fuera del horario escolar. En general, las familias demandan una mayor claridad en cuanto a las normas, el establecimiento de límites y su negociación con el propio alumnado.

La realidad es que hay resistencias al cumplimiento de la norma y las familias reconocen que muchos estudiantes llevan el móvil al centro y lo usan, arriesgándose a ser sancionados. En este sentido, como lo plantean Álvarez-Álvarez et al. (2004), el camino pareciera ser generar el debate sobre la prohibición, no en términos punitivos, sino positivos, trabajando en el logro de unas normas consensuadas respecto a qué es un uso moderado correcto, qué es un uso abusivo y qué debe estar prohibido. Como lo plantea una familia:

Yo puedo poner límites, pero esos límites si se los quieren saltar se los van a saltar; si vienen los malos y quieren hacer algo malo lo van a hacer... No podemos hacer otra cosa. No podemos caer en la desesperanza y seguir con ello. (S02, padre, grupo de familias, Comunidad de Madrid)

Usos educativos de teléfonos móviles

Los medios de comunicación tradicionales suelen presentar una visión problemática del uso del teléfono móvil. Sin embargo, la

mayoría de las valoraciones no distinguen su naturaleza y propósito ni consideran el contexto y las condiciones en que se emplea (Mateu-Luján et al., 2023). La amplia cobertura mediática de discursos apocalípticos, que alertan sobre la omnipresencia del móvil en la vida de los adolescentes, puede dar la impresión de un consenso uniforme y monolítico. Con el tiempo, este estado de alarma se ha intensificado, dando lugar a una proliferación de noticias, informes y declaraciones de expertos que advierten sobre los riesgos de la sobreexposición de los jóvenes a las pantallas.

No obstante, un acercamiento más sosegado y reflexivo, como el que propició esta investigación, reveló posturas más matizadas y autoconscientes que diluyen el aparente consenso mediático y social sobre el tema que nos ocupa, al menos si se toma en consideración el punto de vista de las familias. Lejos de alinearse con posturas fundamentalistas, las perspectivas de las familias mostraban la coexistencia entre la legítima preocupación por los riesgos que apareja el uso del teléfono móvil en los contextos educativos y el reconocimiento del valor formativo que potencialmente tiene esta herramienta.

Profundicemos sobre estos puntos. Por un lado, algunas familias destacaron los riesgos asociados a la distracción y la dependencia tecnológica, señalando que los móviles, diseñados para la inmediatez, pueden dificultar el logro de aprendizajes profundos y limitar las capacidades atencionales y reflexivas de sus hijos e hijas. Algunos testimonios apuntaban a cómo el uso de ciertas aplicaciones prioriza la rapidez sobre la comprensión, que necesita tiempo y sosiego:

El móvil parece estar diseñado para fomentar la inmediatez, y en el aula se utiliza para actividades tipo Kahoot, que premian la rapidez sobre la reflexión y la comprensión. Las preguntas suelen requerir análisis, pero se prioriza la velocidad. No he visto mejora en el aprendizaje de mi hijo con estas herramientas. (S03, madre, grupo de familias, Comunidad de Madrid)

Por otro lado, sin dejar de reconocer los conflictos y las tensiones que genera la presencia del teléfono móvil en el ámbito aca-

démico, las familias admiten la potencialidad formativa de esta herramienta. Desde su perspectiva, el teléfono móvil puede resultar un apoyo didáctico para desarrollar y asimilar contenidos disciplinares y un medio decisivo para desplegar la competencia digital que necesitarán para leer el mundo que les ha tocado vivir:

Si no se utiliza, no se aprende. Es decir, al buscar información es posible encontrar datos incorrectos, pero ese proceso también es parte del aprendizaje. En cualquier trabajo donde se utilicen ordenadores –que será cualquier lugar–, cuanto más ágiles sean las personas con la tecnología y más correctamente la utilicen, mayores serán sus oportunidades. Y cuanto antes adquieran esas habilidades, mejor. (S0, padre, grupo de familias, Cataluña)

De cualquier manera, más allá de las posturas reduccionistas que muchas veces nos transmite el entorno mediático, algunas las familias reconocen el valor que tiene un uso regulado y dirigido en el entorno escolar. A fin de cuentas, a ojos de las familias, su prohibición no manifiesta más que el fracaso de una educación que se ve incapaz, en algunos casos, de formar ciudadanos y ciudadanas cuyo mundo se despliega también en el entorno digital:

La política prohibicionista en los centros me parece un fracaso, un fracaso absoluto del sistema, alejando a la escuela del mundo real. Mientras celebramos eventos como el Mobile, no se fomenta enseñar un uso responsable del móvil, limitándose solo a prohibirlo. (S01, madre, grupo de familias, Cataluña)

Problemáticas y conflictos del uso de los teléfonos móviles

La presencia de dispositivos móviles en entornos escolares constituye un tema de debate tanto en el ámbito académico como en el social, debido a las problemáticas asociadas a su uso, las cuales son plenamente reconocidas por las familias. Esta situación

representa una extensión de los conflictos ya presentes en el hogar, con el agravante de que, en el contexto escolar, los mecanismos de control disponibles para las familias son aún más limitados que en el ámbito doméstico, donde estos ya resultan insuficientes. Se trata de una vuelta de tuerca al conflicto en el hogar, con el perjuicio adicional de que en el contexto escolar la familia tiene aún menos recursos de control que los que cuenta en el hogar, ya escasos. Todo ello alimentado por un debate social desvirtuado por los medios de comunicación y las redes sociales, ciertamente alarmista:

El problema es que también hay muchas aplicaciones que son muy adictivas. Eso sí que tendrían que controlarlo, no el uso del móvil en sí, sino esas *apps* que están lanzando mensajitos de un minuto llenos de color, de musiquita, de no sé qué, que ya les sale lo que les gusta. Ese es el problema, no es utilizar el teléfono, el problema es todo lo que ven a través de ello. (S03, padre, grupo de familias, Comunidad Valenciana)

Esa sensación de descontrol se une al miedo a lo desconocido que implica navegar con libertad en entornos digitales. La familia parte de la idea de que sus hijos e hijas les llevan ventaja en todo lo que tiene que ver con el uso de móviles, que saben cómo saltarse los controles a los que puedan estar sometidos y que conocen espacios o prácticas virtuales más peligrosas de las que las familias puedan llegar incluso a imaginar.

Si las familias asumen que el móvil es la ventana con la que sus hijos e hijas se asoman al mundo y que lo harán por más restricciones que se apliquen, resulta aún más necesario generar un mayor diálogo entre familia y centro educativo. Como sucede con otras cuestiones, impedir bajo cualquier supuesto el uso del móvil en las aulas se trata de una irresponsabilidad colectiva, dado que provoca que recaiga exclusivamente sobre las familias que sus hijos e hijas hagan un uso informado del móvil. Considerando que no todas las familias cuentan con los mismos recursos para brindarles a sus hijos e hijas la orientación y apoyos necesarios en este ámbito, ¿acaso no abre esto la puerta a la des-

igualdad? Se trata de compartir un reparto de roles, de consensuar límites y de realizar un diagnóstico conjunto sobre lo que implica todo ello en la educación y desarrollo de las jóvenes, obviando prejuicios y posicionamientos ingenuos.

Cómo convivir con el móvil entre la escuela y el hogar

Como se ha visto, las voces de las familias nos sugieren una visión de que la política prohibicionista es un fracaso del sistema educativo, al destacar la desconexión entre la escuela y el mundo real.

Se espera que la escuela asuma un rol pedagógico activo en el uso de los dispositivos móviles, integrándose como herramienta educativa. Sin embargo, los relatos de los entrevistados reconocen la existencia de una brecha digital entre el profesorado, un aspecto que limita la implementación del uso responsable del móvil, enfatizando la necesidad de una formación adecuada tanto para docentes como para estudiantes en competencias digitales.

No todos los docentes dominan el uso de dispositivos, lo que evidencia una brecha digital. Además, nuestros hijos suelen superarnos ampliamente en estos temas, lo que complica aún más la situación. (S01, madre, grupo de familias, Comunidad Valenciana)

También reconocen que como madres y padres juegan un papel clave como modelos y guías en el uso adecuado del móvil, tanto dentro como fuera del hogar. Este acompañamiento requiere supervisión activa, transmisión de valores éticos y seguridad en la red. No obstante, manifiestan inseguridades respecto a su propia preparación para educar sobre los riesgos y beneficios del móvil.

No vamos a estar nunca capacitados digitalmente, el saber poner una aplicación en los móviles o en los ordenadores de nuestros hijos no es una capacidad digital en sí misma. (S02, madre, grupo de familias, Comunidad de Madrid)

Existe un deseo colectivo de que sus hijos e hijas aprendan a utilizar la tecnología de manera positiva, más allá del entretenimiento, fomentando habilidades críticas y éticas que les permitan ser ciudadanos digitales responsables y construir un futuro mejor. Sin embargo, también se reconoce la falta de preparación de las escuelas y las familias para actualizar sus competencias digitales al ritmo de los cambios tecnológicos. Esto refleja la sensación generalizada de que la sociedad va rezagada en el cambio tecnológico.

Como sociedad, estamos en pañales frente a estos cambios, que requieren tiempo y conocimiento para asimilarlos y transmitirlos, pero la rapidez e inmediatez actuales nos superan. (S06, madre, grupo de familias, Comunidad de Madrid)

El discurso de las familias parece apelar a una pedagogía que contrarreste las consecuencias cognitivas y psicológicas asociadas con la inmediatez tecnológica. Resalta la importancia de educar en la lentitud y la reflexión. Este enfoque sugiere que el móvil debe integrarse dentro de una dinámica educativa más amplia que valore el diálogo, la reflexión y el tiempo necesario para procesar y asimilar el conocimiento.

La educación siempre tiene que ir a la contra. Hay que posicionarse contra ese estrés. Se debe educar en la lentitud, no en la inmediatez. Es decir, este efecto estresante de que tengo una pregunta y corro hacia el móvil porque el móvil me tiene que responder... yo pienso que es muy negativo. Es decir, el móvil puede ser una herramienta más, pero hay que rumiar. Las cosas se tienen que hablar, se tienen que conservar, se tienen que conversar. (S04, padre, grupo de familias, Cataluña)

Ideas finales

Como señalamos, la incertidumbre generada por los cambios sociales y tecnológicos dificulta llegar a conclusiones claras. Aun-

que las familias reconocen los riesgos, la complejidad del contexto las empuja a soluciones, en muchos casos, contradictorias.

La prohibición puede parecer una opción razonable e incluso atractiva, pero la rebeldía propia de la adolescencia hace que esta estrategia sea percibida como ineficaz y contraproducente en la configuración de nuestro mundo a medio y largo plazo. Por otro lado, aunque se advierte como inevitable el uso del móvil de manera generalizada, el temor social que acompaña cada nuevo avance tecnológico inquieta a las familias, quienes afirman que sus hijos e hijas están enfrentando una adolescencia más difícil que la que ellos experimentaron y deben adaptarse.

Referencias

- Álvarez-Álvarez, C., Del Arco Bravo, I., Flores-Alarcia, Ò. y Olondriz Valverde A. (2024). Prohibición del móvil en centros educativos: revisión sistemática de la literatura. *Revista Complutense de Educación*, 35(4), 741-750. <https://doi.org/10.5209/rced.88983>
- Mateu-Luján, B., Giró-Gràcia, X., Blanco-García, M.M. y Paredes-Labra, J. (2023). Posicionamiento de los medios de comunicación tradicionales respecto al uso educativo de los móviles en educación secundaria. *Educación XX1*, 26(1), 303-325. <https://doi.org/10.5944/educxx1.33158>

El uso del móvil en educación secundaria: las voces del estudiantado

PAULA LOZANO-MULET
Universitat de Barcelona

RAQUEL MIÑO PUIGCERCÓS
Universitat de Barcelona

JOSEFINA PATIÑO-MASÓ
Universitat de Girona

GUSTAVO HERRERA-URÍZAR
Universitat de Barcelona

Introducción

El uso del teléfono móvil en los centros de educación secundaria ha suscitado un debate continuo sobre sus beneficios y riesgos, convirtiéndose en un tema polarizador entre dos extremos claramente definidos. Por un lado, están quienes lo ven como una amenaza para la atención, la disciplina y el rendimiento académico, abogando por su prohibición total en las aulas. Desde este posicionamiento, el móvil es sinónimo de distracción, un dispositivo que interrumpe las dinámicas pedagógicas y facilita el acceso a contenidos inapropiados o a usos que se alejan de los fines educativos, como las redes sociales o los videojuegos. A modo de ejemplo, organismos como la UNESCO sostienen que «el uso de tecnología en las aulas [...] puede provocar distrac-

ciones y, por consiguiente, entorpecer el aprendizaje» (UNESCO, 2023, p. 15).

En el otro extremo se encuentran quienes lo defienden como una herramienta transformadora que, por su naturaleza digital y versatilidad, puede enriquecer la experiencia de aprendizaje. Bajo esta premisa, los móviles no solo amplían las posibilidades de acceso a información y recursos formativos, sino que también tienen el potencial de aumentar la motivación del alumnado al incorporar formatos interactivos y adaptados a su cotidianidad (Guerrero et al., 2016).

A nuestro juicio, ambas posturas se aproximan unidireccionalmente y de manera reduccionista a la problemática, oscilando entre la condena y la idealización del dispositivo. El presente texto busca ir más allá de estos posicionamientos dicotómicos al explorar lo que piensan quienes viven esta realidad de forma directa: los y las estudiantes. Para profundizar en las dinámicas que genera el uso del móvil en la educación secundaria, resulta imprescindible escuchar a sus protagonistas: ¿qué piensan los y las jóvenes sobre su papel en el aula? ¿Consideran que el móvil puede ser una herramienta educativa o lo perciben únicamente como una fuente de distracción? ¿Cómo viven las normas que regulan su uso en el ámbito escolar? Estas preguntas, fundamentales para un análisis equilibrado, no siempre han sido consideradas debido, en gran medida, a una visión adultocentrista que privilegia las perspectivas y puntos de vista de los adultos, particularmente en el contexto escolar (Morales y Martínez, 2024).

En efecto, tradicionalmente la discusión ha estado dominada por las voces adultas: docentes, familias, académicos/as o responsables de políticas educativas. Estas perspectivas, aunque fundamentales, relegan a un segundo plano las experiencias y opiniones de quienes son directamente afectados, el alumnado. Por tanto, el capítulo no solo cuestiona las bases del discurso adulto dominante, sino que también busca aportar un enfoque más plural y democrático al debate educativo sobre la tecnología. En este sentido, los discursos estudiantiles no solo enriquecen la discusión, sino que también abren el camino hacia políti-

cas y prácticas escolares que respondan mejor a las necesidades y realidades de quienes habitan y experimentan la educación en primera persona.

Entre el potencial para aprender y las problemáticas derivadas de su integración

El estudiantado afirma que el móvil es una herramienta omnipresente en su vida, utilizada especialmente para el entretenimiento y la comunicación y, en menor medida, para realizar actividades escolares. Una de las principales virtudes señaladas es la accesibilidad inmediata que estos ofrecen para buscar información. A modo de ejemplo: «una ventaja es que, si tienes alguna actividad donde falta información, el móvil te permite poder buscar, ampliar [...] porque el libro no siempre tiene suficiente información» (Alumno).

Las y los jóvenes resaltan el uso diferenciado de dispositivos y plataformas según el tipo de información que se busca. En este caso, el móvil se utiliza para obtener respuestas rápidas y sencillas, como datos puntuales o noticias de actualidad. Por otro lado, el uso de herramientas más complejas, como chat GPT, se ve condicionado por las restricciones institucionales del centro, por tanto, aunque quisieran acceder desde sus ordenadores, se ven «forzados» a hacerlo con el móvil. Como revela el testimonio:

Yo lo utilizo para entrar en aplicaciones que el instituto las tiene prohibidas [...] como Chat GPT [...] pero en general el móvil no lo utilizo para buscar información formal, podríamos decir que es para cosas muy sencillas que no me pondré a buscar en Google información más extensa. Es para cuando quiero un resultado rápido. (Alumna)

En este sentido, las áreas donde señalan haber utilizado más el móvil en el aula son matemáticas (para hacer ejercicios como fracciones), física y química (para responder cuestionarios), lite-

ratura (para elaborar producciones digitales) e inglés (mediante aplicaciones como Duolingo o traductores automáticos).

Además, sostienen que los móviles permiten realizar actividades interactivas que pueden hacer más dinámicas las clases. El caso más mencionado es Kahoot¹, destacada como una herramienta eficaz para consolidar conocimientos y repasar contenidos antes de los exámenes. Por ejemplo: «cuando al final haces algún Kahoot y repasas todo el tema, se pueden ir quedando cosas en la cabeza para el examen» (Alumno).

La flexibilidad es otra ventaja clave. En situaciones en las que no hay acceso a ordenadores o cuando es necesario realizar trabajos desde casa, los móviles se convierten en una opción práctica. Como se señala: «si no tienes ordenador o el aula de informática está ocupada, el móvil es una buena opción» (Alumno).

Sin embargo, es necesario remarcar que la mayoría considera que es preferible la utilización de otras herramientas digitales:

Está bien que no se pueda usar el teléfono, sobre todo si tienes ordenadores que ya tienen las cosas que necesitas. [...] Puedes buscar información [...] y tienen prohibidas muchas cosas que [...] no tendrías que estar usando durante la clase. Entonces cuesta más distraerse porque a las páginas más conocidas de juegos no puedes entrar, y tampoco a la mayor parte de redes sociales. (Alumna)

De hecho, la idea de que los móviles pueden convertirse en una fuente de distracción significativa es bastante frecuente en sus discursos, destacándose como una de sus principales limitaciones. Como casos ilustrativos: «te puedes distraer mirando un mensaje del móvil [...] y al final no estás atento a la clase» (Alumno). «El problema son las distracciones porque cuando estás concentrado y te llega una notificación, automáticamente te distraes y también en algunas ocasiones algunos alumnos se graban en las clases y se hacen fotos y se difunden» (Alumna).

1. Resulta fundamental repensar el uso de Kahoot para trascender de su lógica basada en estímulo-respuesta-premio (competitividad) para fomentar procesos de aprendizaje más críticos, reflexivos y centrados en la construcción significativa del conocimiento.

En resumen, a lo largo de sus intervenciones, el alumnado expresa una valoración ambivalente del uso del móvil en el contexto escolar. Si bien reconocen ciertos beneficios, también manifiestan inquietudes sobre su idoneidad en las dinámicas educativas.

Sugerencias para regular su uso

Las propuestas del alumnado sobre el uso del móvil en el instituto oscilan entre su regulación como herramienta educativa y su restricción para evitar distracciones y fomentar interacciones personales. Cabe destacar que para muy pocos la libertad ilimitada del uso del móvil constituye una alternativa deseable. Esta posición generalizada permite apreciar una conciencia relativamente asentada sobre la necesidad de un uso responsable y contextualizado del dispositivo. En este sentido, algunos estudiantes están a favor de una prohibición total del móvil durante las horas escolares, argumentando que esto mejora la atención en clase y fomenta la interacción social en los recreos. Un alumno comentó lo siguiente: «desde que prohibieron los móviles en clase, suelen atender más porque no están tan pendientes de cogerlo» (Alumno).

Sin embargo, otros critican esta medida por considerar que limita la autonomía y el autocontrol del alumnado. En esta dirección, hay voces que sostienen que es necesario establecer normas consistentes que permitan el uso del móvil únicamente en actividades específicas y supervisadas, evitando la prohibición absoluta que puede generar resistencia. A modo de ejemplo: «en mi instituto estaba prohibido [...] pero acabábamos usándolo [...] y había profesores flexibles que decían *haced lo que queráis, vosotros tenéis la responsabilidad*, y lo utilizaban para dinamizar las clases, eso molaba» (Alumno).

Sobre su uso en los recreos, las opiniones están divididas. Algunos consideran que debería permitirse, al tratarse de un momento de descanso en el que cada estudiante puede decidir cómo aprovechar su tiempo. Además, reconocen que algunas

compañeras o compañeros prefieren el móvil como una vía para gestionar situaciones de incomodidad social o evitar la interacción directa con otras personas. Según un alumno: «me gustaría que la gente lo pudiera usar en los patios, dentro de las aulas no, a no ser que hagan alguna actividad» (Alumno).

Sin embargo, otros creen que prohibir el uso del móvil fomenta la socialización y la participación en actividades colectivas, permitiendo que los estudiantes interactúen cara a cara y se integren en dinámicas grupales, creando un ambiente más activo y colaborativo durante las clases y los recreos.

Más allá de la regulación: la necesidad de aprender a (con)vivir con el móvil

El estudiantado refleja una conciencia clara sobre el carácter «adictivo»² del móvil, así como una frustración frente a las estrategias educativas predominantes centradas en la prohibición o en normativas que no responden a sus necesidades reales. Los discursos evidencian la importancia de transitar de un enfoque centrado en la prohibición –y el riesgo asociado a su uso– hacia una educación orientada al uso crítico y constructivo de los medios digitales. De hecho, un elemento recurrente es la percepción de que las charlas sobre los «peligros» de los móviles resultan poco efectivas. Por ejemplo: «tú sales de la charla y seguirás utilizando el móvil. Habrás estado una hora escuchando y quizá no se te haya quedado nada» (Alumna).

La crítica refleja una desconexión entre el contenido de estas intervenciones y la realidad cotidiana del alumnado, en la que el uso del móvil está profundamente integrado, tanto dentro como fuera del ámbito educativo. A menudo, las ponencias y talleres se perciben como reiterativos y poco útiles, ya que no abordan

2. Este es el vocabulario utilizado por el alumnado. Sin embargo, más que centrar exclusivamente el debate en el uso que hacen de los dispositivos móviles, sería pertinente ampliar el enfoque hacia las estrategias de diseño de las grandes corporaciones tecnológicas, con mecanismos específicamente diseñados para captar y retener la atención de los usuarios el mayor tiempo posible (Peirano, 2019).

las verdaderas preocupaciones ni ofrecen herramientas prácticas para lidiar con las posibles dudas o problemáticas que emergen de su uso. La siguiente cita refuerza esta idea: «ya sabemos que los móviles son adictivos [...] lo que necesitamos es que nos enseñen a regularlo» (Alumna).

Los estudiantes demandan que los institutos enseñen habilidades prácticas para regular el uso del móvil, en lugar de imponer restricciones que, según ellos, pueden ser contraproducentes. La desconexión se amplifica cuando las intervenciones no reconocen que el móvil es hoy una herramienta clave para la comunicación, el aprendizaje y la socialización. Frente a esto, piden un enfoque educativo que no demonice la tecnología, sino que forme en su uso responsable, respetuoso y seguro. En sus palabras:

Prohibir [...] no es la manera de enseñarnos [...] cuando te prohíben una cosa, muchas veces lo que quieres es utilizarla más en vez de dejar de utilizarlo, que nos expliquen por qué y nos enseñen ... también fuera del instituto. (Alumna)

¿Cómo lo hago para no dejar de usar el móvil y no tener la necesidad de usarlo? ¿Cómo lo hago para evitar los peligros que tienen las redes sociales? De una manera que no sea simplemente *no lo uses o ponte límites de tiempo en el móvil*. (Alumna)

Además de las críticas, el estudiantado también puso en valor los beneficios que aporta el móvil. En este sentido, sus discursos se alejan de las aproximaciones reduccionistas imperantes, subrayando la importancia de adoptar una visión equilibrada que considere tanto los riesgos como las oportunidades asociadas a su uso. En este sentido, destacan las palabras de una alumna:

Llevamos mucho con charlas, pero también tenemos que aceptar que el móvil forma parte de nuestro día a día. Es importante convivir con él, para que no nos vengan con que es malo, porque no es malo. Tenemos que ser más relativos, mirar más que el móvil nos ha dado muchas cosas buenas y creo que lo miramos como si fuese

lo peor del mundo... No lo es, nos ha dado muchas cosas. Ahora puedes hablar con gente de otros lugares, otras culturas que de otra manera no te encontrarías a tu alrededor. Esto son cosas buenas. No creo que tengan que prohibir tanto..., lo único que tenemos que saber es cómo utilizarlo. (Alumna)

Por tanto, el desafío que plantea el propio estudiantado consiste en diseñar e implementar prácticas pedagógicas que, desde el aula, les permitan reflexionar sobre sus hábitos tecnológicos y desarrollar estrategias para afrontar las distintas situaciones que surgen en su experiencia digital. En definitiva, frente a prohibiciones rígidas o libertades ilimitadas, apuestan por una respuesta genuinamente pedagógica y formativa.

Ideas finales

Las percepciones del estudiantado sobre el uso del móvil en el entorno educativo revelan una visión compleja que desafía los enfoques unilaterales dominantes. Los y las jóvenes reconocen tanto los riesgos asociados al móvil como las oportunidades que ofrece para el aprendizaje, la socialización, el entretenimiento y la comunicación. Este equilibrio entre ventajas y limitaciones muestra la necesidad de superar las posturas extremas de prohibición total o de uso sin restricciones.

Una de las principales demandas es la integración del móvil como una herramienta educativa regulada cuyo uso se limite a actividades específicas que contribuyan a enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, manifiestan su preferencia por utilizar otros dispositivos, como pueden ser las tabletas u ordenadores portátiles, al considerarlos más apropiados para el entorno escolar. Asimismo, reclaman un cambio en las estrategias educativas dominantes: en lugar de recibir charlas centradas en los riesgos, proponen ofrecer una formación práctica que les enseñe a gestionar su uso de manera autónoma, respetuosa y responsable. En otras palabras, interpelan a las instituciones educativas a fomentar una alfabetización digital crítica

(Pangrazio, 2014) que empodere a los y las jóvenes para comprender y tomar decisiones conscientes sobre su relación con las tecnologías digitales.

Además, destacan la importancia de reconocer que el móvil es una realidad inseparable de su día a día y que su demonización no contribuye a un uso adecuado. Por el contrario, sugieren que la normativa escolar adopte un enfoque educativo que fomente la autorregulación y permita convivir de manera crítica y efectiva con la tecnología. En definitiva, escuchar y atender las voces del estudiantado resulta fundamental para diseñar políticas, prácticas y normativas más inclusivas y coherentes con sus necesidades reales y sentidas.

Referencias

- Guerrero, C., Jaume, A., Juiz, C. y Lera, I. (2016). Use of mobile devices in the classroom to increase motivation and participation of engineering university students. *IEEE Latin America Transactions*, 14(1), 411-416. <https://doi.org/10.1109/TLA.2016.7430109>
- Morales, S. y Martínez, M. (2024). *Adultocentrismo. ¿Qué piensan chicas y chicos?* Octaedro.
- Pangrazio, L. (2014). Reconceptualising critical digital literacy. *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, 37(2), 163-174. <https://doi.org/10.1080/01596306.2014.942836>
- Peirano, M. (2019). *El enemigo conoce el sistema. Manipulación de ideas, personas e influencias después de la economía de la atención*. Debate.
- UNESCO (2023). *Resumen del Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023: Tecnología en la educación: ¿Una herramienta en los términos de quién?*

El uso del móvil en educación secundaria: las voces del profesorado

BORJA MATEU-LUJÁN
CARMEN LLORET-CATALÁ
CRISTÓBAL SUÁREZ-GUERRERO
Universitat de València

Introducción

En el contexto educativo español, el uso de teléfonos móviles en las aulas de Educación Secundaria Obligatoria es un tema de debate constante. Los móviles han trascendido su papel como simples dispositivos tecnológicos para convertirse en el «yo expandido» de los adolescentes. En España, en los últimos años, las políticas sobre el uso de teléfonos móviles en los institutos de Educación Secundaria han variado considerablemente entre comunidades autónomas y centros educativos. Hasta hace poco, estas políticas podían agruparse en tres modelos principales: la prohibición total, la promoción del uso educativo y la ausencia de una normativa clara. Esta diversidad provocaba que el profesorado, en todos los casos, reclamara regulaciones precisas que permitieran equilibrar el control con un uso racional y educativo de los dispositivos. Según Lloret-Català et al. (2024), esta falta de homogeneidad generaba una gran confusión tanto entre el profesorado como entre el alumnado.

Recientemente, se ha producido un cambio de tendencia a nivel nacional. Desde el inicio del curso escolar 2024-25, tanto el gobierno central como los gobiernos autonómicos (con inde-

pendencia de su ideología) han comenzado a aplicar políticas de prohibición del uso de móviles en los institutos (Ministerio de Juventud e Infancia, 2024; Generalitat de Catalunya, 2024; Generalitat Valenciana, 2024). Resulta especialmente significativo que incluso comunidades como Catalunya, tradicionalmente pioneras en la incorporación educativa de los móviles, hayan optado finalmente por su prohibición. Esta decisión política no influye en las percepciones del profesorado que aquí se presentan, ya que en el momento del estudio tampoco se evidenciaba de forma general una correlación entre sus opiniones y el posicionamiento político de la comunidad autónoma en la que ejercían.

Este capítulo analiza la percepción del profesorado sobre el uso de los teléfonos móviles en el ámbito educativo en España a partir de investigaciones recientes y de los testimonios recogidos en grupos de discusión. En total, se llevaron a cabo 10 grupos de discusión con la participación de 72 docentes procedentes de la Comunidad de Madrid, la Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha y Catalunya. El conjunto de datos utilizado se puede consultar en Lloret-Català et al. (2023a). Seguidamente, se analizan los desafíos, oportunidades y tensiones que emergen en torno a esta tecnología, enfocándonos en cuatro áreas clave: usos educativos, competencias digitales de los estudiantes, demandas docentes para un buen uso y perspectivas de futuro.

Usos educativos de los móviles

A través del análisis de las voces recogidas por el profesorado de la Comunidad de Madrid, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha y Catalunya, en el presente apartado se destacan los principales usos pedagógicos de los móviles en las aulas de la Educación Secundaria Obligatoria:

- **Acceso a plataformas y herramientas digitales:** aplicaciones como Kahoot, Quizizz y Google Classroom son populares para la evaluación y la colaboración. Estas herramientas no

solo permiten una evaluación formativa más dinámica, sino que también fomentan la participación del alumnado. Por ejemplo, Kahoot se ha utilizado con éxito en asignaturas como Historia y Geografía para reforzar conceptos clave mediante cuestionarios interactivos (GD10:127).

- **Fomento de la inclusión:** los móviles se utilizan para apoyar a estudiantes con necesidades educativas especiales, como aquellos con TEA o con dificultades en el idioma. Aplicaciones de traducción y comunicación aumentativa permiten que estos estudiantes se integren mejor en las actividades del aula, aumentando su autonomía y confianza (GD1:175).
- **Proyectos creativos y colaborativos:** en asignaturas como arte y ciencias, los estudiantes utilizan aplicaciones como Canva e iMovie para crear contenidos visuales y audiovisuales (GD6:73). De igual manera, herramientas como Stop Motion permiten a los estudiantes desarrollar proyectos que integran la creatividad con conceptos científicos, como la documentación de procesos químicos o biológicos (GD6:68).

Además, el uso de móviles ha demostrado ser efectivo en la implementación de metodologías de aprendizaje basadas en proyectos (ABP) (GD10:101). Estas actividades integran habilidades técnicas y colaborativas, como el diseño de páginas web en asignaturas tecnológicas o la creación de documentales para abordar temas sociales en Educación ética y ciudadana.

No obstante, los docentes deben hacer frente a obstáculos importantes. Por ejemplo, el mal uso de los móviles puede causar distracciones y problemas relacionados con la privacidad y la seguridad (Álvarez-Álvarez et al., 2024). Además, la falta de formación en el uso adecuado de estas herramientas por parte de algunos docentes puede limitar su efectividad.

Competencias digitales de los estudiantes

Aunque los estudiantes suelen ser percibidos como «nativos digitales», los docentes destacan una brecha significativa entre las

habilidades tecnológicas orientadas al ocio de los jóvenes y su capacidad para utilizar la tecnología con fines educativos (GD8:135). Estudios recientes evidencian que muchos adolescentes carecen de competencias básicas en herramientas esenciales como procesadores de texto, hojas de cálculo y plataformas educativas, lo que revela que su familiaridad con la tecnología no necesariamente implica una alfabetización digital integral (Lloret-Català et al., 2023b). En muchos casos, los estudiantes dominan herramientas asociadas al entretenimiento, como redes sociales y aplicaciones de mensajería, pero muestran notables deficiencias en tareas más complejas relacionadas con la organización de datos, la creación de documentos formales o el uso de herramientas colaborativas en línea (Suárez-Guerrero et al., 2024). Esta carencia se agudiza en contextos socioeconómicos más desfavorecidos, donde la baja alfabetización digital de las familias dificulta la adquisición de habilidades tecnológicas en los jóvenes (GD8:163).

No obstante, los dispositivos móviles tienen el potencial de actuar como una solución a estas carencias, si se emplean de manera pedagógica y planificada. En primer lugar, su accesibilidad y versatilidad permiten integrar actividades educativas en contextos formales. Por ejemplo, los móviles pueden utilizarse para enseñar el manejo de aplicaciones de oficina, como procesadores de texto y hojas de cálculo, a través de aplicaciones educativas interactivas y accesibles (GD10:57). Además, plataformas como Google Classroom, Moodle o herramientas colaborativas como Google Docs pueden ser implementadas para enseñar a los estudiantes a trabajar en equipo y gestionar proyectos académicos, promoviendo habilidades prácticas y colaborativas (Royle y Hadfield, 2021).

Por otro lado, los dispositivos móviles son ideales para fomentar la alfabetización mediática y crítica entre los estudiantes. A través de actividades que involucren el análisis de noticias, el uso de herramientas para verificar la información o la creación de contenido digital como blogs y vídeos educativos, los estudiantes pueden aprender a discernir entre información confiable y desinformación, mientras desarrollan competencias en comu-

nicación digital (GD1:165). Estas prácticas no solo fortalecen su capacidad crítica, sino que también los preparan para navegar de manera más responsable y segura en el entorno digital (Rideout et al., 2022).

En el ámbito de la atención a la diversidad, los móviles han demostrado ser herramientas inclusivas y adaptativas. Por ejemplo, las aplicaciones de traducción automática y herramientas de accesibilidad, como lectores de pantalla o aplicaciones para el aprendizaje personalizado, pueden apoyar a estudiantes con barreras lingüísticas o con necesidades educativas específicas (GD3:175). Estas aplicaciones no solo ayudan a cerrar brechas de aprendizaje, sino que también desarrollan la autonomía digital en contextos diversos.

Para que estas estrategias sean efectivas, es esencial que los docentes reciban formación continua en el uso pedagógico de los móviles. Según Suárez-Guerrero et al. (2024), esta formación debe incluir metodologías prácticas y colaborativas que capaciten al personal educativo para integrar los dispositivos móviles en actividades que fortalezcan tanto las habilidades técnicas como el pensamiento crítico de los estudiantes.

Finalmente, para maximizar el impacto de los móviles en la alfabetización digital, es fundamental involucrar a las familias en el proceso educativo. Las estrategias de corregulación, en las que familias y docentes trabajan conjuntamente para guiar y supervisar el uso responsable de los dispositivos, pueden ayudar a crear un entorno de aprendizaje más equilibrado y efectivo (Herrero-Curiel y La Rosa, 2022). De esta forma, los dispositivos móviles pueden convertirse en un puente para cerrar la brecha digital y preparar a los jóvenes para un futuro cada vez más tecnificado.

Demandas docentes para un uso exitoso de los teléfonos móviles en las aulas

La transformación digital de la educación plantea un reto formativo significativo para el profesorado. Aunque la pandemia

de la COVID-19 aceleró la incorporación de herramientas tecnológicas en las prácticas docentes, muchos docentes aún se sienten insuficientemente preparados para integrar la tecnología en general (Suárez-Guerrero y Lloret-Català, 2022) y los teléfonos móviles en particular (Lloret-Català et al., 2023b; Pozos-Pérez et al., 2022). Según estos estudios, la incorporación del móvil como recurso educativo no puede entenderse únicamente como un desafío técnico, sino que requiere una formación integral que contemple múltiples dimensiones.

Antes de abordar las principales demandas del profesorado, es importante destacar que, en el ámbito de la gestión docente (calificaciones, informes, anotaciones, programaciones, comunicaciones, control de asistencia...), el uso del móvil está ampliamente extendido y se considera eficiente. Aplicaciones como iDoceo, Additio, Ítaca o Telegram son utilizadas de manera habitual y valoradas positivamente (GD6:187; GD4:218).

No obstante, cuando se trata de su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesorado demanda una formación más específica y contextualizada. En este sentido, se destaca la necesidad de que dicha formación parta de experiencias reales en el aula. Los cursos genéricos, frecuentemente ofrecidos por administraciones o entidades externas, resultan poco efectivos si no contemplan la validación práctica de las estrategias propuestas en contextos similares (GD10:87). El profesorado tiende a confiar más en aquellas experiencias compartidas por colegas que han demostrado su eficacia en situaciones reales (GD10:95).

Otro aspecto clave es la necesidad de abordar la gestión de distracciones y fomentar un uso responsable de los dispositivos (GD3:72). Esto implica ir más allá del dominio técnico, promoviendo la adquisición de hábitos, normas y valores que orienten un uso inteligente, consciente y ético del móvil dentro del entorno escolar.

Un ejemplo de formación efectiva y contextualizada es la organización de talleres intercentros, donde los docentes pueden intercambiar buenas prácticas y estrategias aplicables a distintas áreas curriculares. Asimismo, la colaboración con expertos en

tecnología educativa enriquece la formación, aportando soluciones innovadoras a desafíos comunes (GD4:65). La creación de comunidades docentes, ya sean virtuales o semipresenciales, también es valorada positivamente, ya que ofrece cercanía, acompañamiento y retroalimentación ajustada a las circunstancias concretas de cada centro (GD3:105).

Además, el profesorado subraya la importancia de implicar tanto al alumnado como a las familias para alcanzar una alfabetización digital verdaderamente integral. Según destacan los docentes, los avances logrados en el ámbito escolar corren el riesgo de diluirse en el entorno familiar si no se establece una estrategia conjunta, lo cual puede deberse a carencias formativas, falta de tiempo o escasa disposición por parte de las familias (GD1:198; GD4:165). En este sentido, el compromiso familiar se considera un factor clave para sostener y consolidar los progresos vinculados al uso educativo del móvil. Con el objetivo de reforzar dicho compromiso, los docentes plantean la necesidad de ofrecer formación específica dirigida a las familias que les permita comprender el potencial pedagógico de los dispositivos móviles y acompañar de forma activa y coherente el proceso educativo (GD4:24; GD2:419).

En síntesis, una de las principales exigencias del profesorado no se limita únicamente a lograr una mayor eficacia didáctica mediante el uso del móvil, sino a promover una auténtica educación sobre el uso del móvil. Esta debe orientarse al desarrollo de competencias que prevengan que esta herramienta se convierta, como advierte Williams (2021), en un «ladrón eficiente de la atención».

Ideas finales y perspectivas de futuro

Finalmente, a modo de conclusión, se recogen diversas demandas del profesorado para mejorar el uso educativo de los móviles. En primer lugar, se insiste en la necesidad de formar al alumnado en la gestión del tiempo de pantalla y en el desarrollo de una mirada crítica hacia los contenidos digitales. En segundo lu-

gar, se destaca la importancia de una mayor implicación de las familias, promoviendo la participación de estas en la educación digital de sus hijos; en este sentido, se subraya la utilidad de formación para las familias que permita fomentar el diálogo sobre los riesgos de la hiperconectividad y las buenas prácticas en el uso de dispositivos móviles.

Por último, se resalta la importancia de la formación continua para el profesorado. Esta formación no solo debería abordar el dominio técnico de los dispositivos, sino también cubrir las estrategias pedagógicas y las cuestiones éticas derivadas de su utilización. En definitiva, el conjunto de estas demandas busca propiciar un entorno educativo donde el uso del móvil se convierta en una herramienta de aprendizaje efectiva y responsable.

Al atender estas demandas, los móviles podrán convertirse en una herramienta que complementa el aprendizaje y prepara a los estudiantes para enfrentar los retos del siglo XXI. El profesorado manifiesta que hay dispositivos electrónicos más adecuados para el aprendizaje que los móviles, pero reconocen que ninguno es tan popular y accesible. Por tanto, ¿por qué no tener en cuenta las posibilidades educativas de los móviles si tal y como se proponía al principio forman parte del «yo expandido» de los adolescentes?

Referencias

- Álvarez-Álvarez, C., del Arco Bravo, I., Flores-Alarcia, Ó. y Olondriz Valverde, A. (2024). Prohibición del móvil en centros educativos: revisión sistemática de la literatura. *Revista complutense de educación*, 35(4), 741-750. <https://doi.org/10.5209/rced.88983>
- Generalitat de Catalunya (2024). *Documents per a l'organització i la gestió dels centres: Ús de dispositius mòbils en el centre*. Departament d'Educació. https://documents.espai.educacio.gencat.cat/IPCNormativa/DOIGC/ORG_Us_Mobils.pdf
- Generalitat Valenciana (2024). *Resolució de 17 d'abril de 2024, sobre determinats aspectes per a la regulació de l'ús de dispositius mòbils en centres educatius no universitaris sostinguts amb fons públics de la Comuni-*

- tat Valenciana* [2024/3422]. Conselleria d'Educació, Universitats i Ocupació. https://dogv.gva.es/datos/2024/05/03/pdf/2024_3422.pdf
- Herrero-Curiel, E. y La-Rosa, L. (2022). Los estudiantes de secundaria y la alfabetización mediática en la era de la desinformación. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 30(73), 95-106. <https://doi.org/10.3916/C73-2022-08>
- Lloret-Català, C., Suárez-Guerrero, C. y Mateu-Luján, B. (2023a). *Análisis de la imagen educativa docente sobre la relación jóvenes-móviles en España* [Data set]. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8116354>
- Lloret-Català, C., Suárez-Guerrero, C. y Mateu-Luján, B. (2023b). ¿Qué dice el profesorado sobre el uso educativo de los móviles? *Cuadernos de Pedagogía*, 547, 71-75. <https://hdl.handle.net/10550/107140>
- Lloret-Català, C., Suárez-Guerrero, C. y Mateu-Luján, B. (2024). Teacher's view of the educational relationship between teenagers and smartphones in Spain. *Interactive Learning Environments*, 33(4), 2914-2927. <https://doi.org/10.1080/10494820.2024.2425959>
- Ministerio de Juventud e Infancia (2024). *Informe del comité de personas expertas para el desarrollo de un entorno digital seguro para la juventud y la infancia*. <https://go.uv.es/Xn6lhBU>
- Pozos-Pérez, K., Herrera-Urizar, G., Rivera-Vargas, P. y Alonso-Cano, C. (2022). Use of Mobile Phones in Classrooms and Digitalisation of Educational Centres in Barcelona. *Education Sciences*, 13(1), 21. <https://doi.org/10.3390/educsci13010021>
- Rideout, V., Peebles, A., Mann, S. y Robb, M. B. (2022). *Common Sense census: Media use by tweens and teens*. Common Sense.
- Suárez-Guerrero, C. y Lloret-Català, C. (2022). La digitalización de la educación en pandemia. Mirada del docente peruano. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 20(4), 127-146. <https://doi.org/10.15366/reice2022.20.4.007>
- Suárez-Guerrero, C., Gutiérrez-Esteban, P., y Ayuso-Delpuerto, D. (2024). Pedagogía Digital. Revisión sistemática del concepto. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 36(2), 157-178. <https://doi.org/10.14201/teri.31721>
- Williams, J. (2021). *Clics contra la humanidad. Libertad y resistencia en la era de la distracción tecnológica*. Gatopardo ediciones.

Reflexiones y desafíos sobre el uso de los móviles en los centros de secundaria

CRISTINA ALONSO CANO
Universitat de Barcelona

CRISTÓBAL SUÁREZ-GUERRERO
Universitat de València

PABLO SÁNCHEZ ANTOLÍN
Universidad de Castilla-La Mancha

JOAQUÍN PAREDES LABRA
Universidad Autónoma de Madrid

Introducción

En este capítulo abordamos algunas reflexiones y desafíos sobre el uso de los teléfonos móviles en el ámbito educativo. Si nos fijamos en las políticas, podremos observar que tanto las directrices internacionales como las políticas educativas europeas y nacionales reconocen el potencial pedagógico de los dispositivos móviles, pero algunos estudios están subrayando la necesidad de regular su uso para mitigar problemas como la distracción, el ciberacoso y la dependencia tecnológica. Unas políticas, que, en el caso de España, han ido cambiando y cada vez son más restrictivas con el uso de los móviles en las aulas de secundaria. Finalmente, se reflexiona sobre cómo podemos integrar estos dispositivos en la enseñanza y sobre cómo podríamos desafiar estas po-

líticas de prohibición y poner en práctica proyectos que capaciten digitalmente y convirtamos los centros educativos en espacios en los que realmente se realicen aprendizajes útiles para la vida.

Las precariedades de las políticas

Las directrices internacionales, emanadas de organismos como la UNESCO, vienen señalando desde hace años el potencial de los dispositivos móviles como herramientas de aprendizaje, particularmente entre la juventud (López García, 2018). Concretamente, los teléfonos móviles podemos decir que facilitan el acceso a contenidos educativos, y algunos trabajos sobre innovaciones docentes apuntan a que pueden apoyar una educación centrada en el alumnado «que promueva el aprendizaje significativo, colaborativo, creativo y de autoría» (Ramos-Pardo, Calderón-Garrido y Alonso-Cano, 2023, p. 7). Además, en un mundo cada vez más conectado, los móviles pueden servir para integrar al alumnado en un entorno de educación digital inclusiva. Sin embargo, otros estudios también reconocen los riesgos y desafíos asociados con su uso. Entre los más destacados están la distracción y la reducción del rendimiento académico (Joyce-Gibbons et al., 2018; Kates, Wu y Coryn, 2018), el acoso digital (*ciberbullying*) (Freitas Cortina et al., 2022) y la dependencia tecnológica (Samaha y Hawi, 2016). Por ello, las políticas educativas internacionales subrayan la necesidad de encontrar un equilibrio entre su uso pedagógico y la regulación de estos riesgos.

Aunque muchas políticas educativas internacionales y europeas reconocen la importancia de los dispositivos móviles en el proceso de aprendizaje y proporcionan orientaciones generales sobre el uso de las tecnologías, la mayoría no menciona explícitamente los teléfonos móviles, ni siquiera en la *Recomendación del Consejo de la Unión Europea relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente* (Diario Oficial de la Unión Europea, 2018). No se mencionan aun siendo, en el caso de España, uno de los dispositivos más utilizados por la población de 16 a 24 años (99,7%) para conectarse a internet (Instituto Nacional

de Estadística, 2023). Esta situación ha dejado un vacío en la normativa que genera una variedad de enfoques en los distintos países.

En el caso de España, este vacío se reflejaba, al inicio de la investigación, en la falta de una política común en todo el país. Las comunidades autónomas tenían la potestad de legislar y definir el papel de estos dispositivos en los centros educativos y como resultado existían enfoques divergentes sobre su uso en las aulas.

Inicialmente se podían identificar tres posturas principales en las políticas de uso del móvil en las comunidades autónomas. Mientras que en, por ejemplo, Castilla-La Mancha, Galicia y Madrid se apostaba por la prohibición, otras comunidades autónomas tenían suavizados sus posicionamientos, como la Comunidad Valenciana y la de Aragón. Mientras, en el caso de Cataluña, el Departamento de Educación inició en el año 2019 el Plan mòbils.edu, que tenía como finalidad el impulso de la tecnología digital en los centros y, especialmente, los dispositivos móviles. Una regulación ambigua que ha generado incertidumbre en las escuelas y dificultado la implementación de políticas claras respecto al uso educativo de los teléfonos móviles que podrían tener efectos positivos en el desarrollo de estrategias efectivas para la convivencia digital y para aprovechar las oportunidades pedagógicas que ofrecen estos dispositivos.

Esta dispersión política dio un vuelco cuando en enero de 2024 el Consejo Escolar del Estado aprobó por unanimidad prohibir el uso de los teléfonos móviles en infantil y primaria y que permanezcan apagados en educación secundaria salvo para la realización de actividades educativas concretas, por motivos de salud, seguridad o necesidades especiales. Este hecho ha supuesto que, según el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, siete territorios más hayan puesto en marcha medidas para regular el uso de los móviles en los centros educativos, lo que puede provocar que se siga con el desconcierto dentro del sector educativo sobre cómo abordar el hecho de que los jóvenes ya usan habitualmente esta tecnología fuera de la escuela, más allá de lo que hagan en las aulas (Blanco-García, Ramos-Pardo y

Sánchez-Antolín, 2018; Miño-Puigcercós, Rivera-Vargas y Cobo Romaní, 2019).

Estas políticas de prohibición pueden generar restricciones que impidan el fomento de estrategias educativas que promuevan el aprendizaje digital de manera responsable y controlada y se enfoquen en la formación del alumnado y del profesorado para utilizar los dispositivos móviles de forma pedagógica, el desarrollo de competencias digitales que impulsen un uso responsable de las tecnologías y la gestión de la convivencia digital, asegurando que el alumnado usa estos dispositivos de manera ética y segura, por ello, «la pérdida de este recurso didáctico en el aula y sus posibilidades metodológicas debería ser reflexionada por toda la comunidad educativa» (Freitas Cortina et al., 2022, p. 646) y, tal vez, apostar por políticas que no solo regulen o prohíban el uso de los móviles, sino que también fomenten su integración pedagógica en el aula.

El reto educativo

Cuando se habla de educación y móviles, como si de un acto reflejo se tratara, se perfila el reto didáctico sobre ¿cómo enseñar y aprender con estos dispositivos? La pregunta es legítima en el marco de la educación formal donde, gracias a una serie de alternativas docentes, se intenta añadir algún viso de innovación a la tarea de educar desde alguna funcionalidad de los teléfonos móviles. Pero, dejando claro que novedad e innovación no son lo mismo (Aibar, 2023), a la demanda didáctica por buscar alguna utilidad a los móviles en el aprendizaje en el aula, se erige un reto más amplio y complejo, el reto educativo.

El reto educativo, no solo didáctico, que impone la presencia de los móviles en la vida de los y las escolares no consiste únicamente en buscar la eficiencia didáctica para aprender algún contenido del currículo, sin duda un reto necesario, sino que exige algo más: hace falta el compromiso de la sociedad en su conjunto por hacer todo lo posible por construir una relación equilibrada entre la juventud y sus móviles. Este reto educativo, por un lado,

supone un aprendizaje más complejo, no solo la búsqueda de una pericia técnica producto del ensayo y error, sino un aprendizaje orientado al desarrollo competencial (conocimientos, destrezas y actitudes) para convivir de forma equilibrada con las oportunidades y limitaciones que lleva una vida mediada por los móviles, especialmente en los y las adolescentes en la sociedad conectada e implica, y, por otro lado, el compromiso de las empresas tecnológicas por ofrecer entornos más seguros, menos condicionados a la gratificación inmediata o con sistemas de detección temprana en caso de comportamientos adictivos.

La importancia de educar para un uso responsable, inteligente o equilibrado de los móviles implica preguntas que tanto los gobiernos, empresas, instituciones, padres y madres deberían formularse: ¿por qué educar con móviles? y ¿para qué educar con estos dispositivos? Estas preguntas tienen sentido en un mundo mediado por la tecnología donde es preciso asumir, de una vez por todas, que la coexistencia entre móvil y adolescentes no supone competencia digital *ipso facto*, que la simple exposición a la tecnología no justifica reconocer a los jóvenes con el llamativo, pero engañoso, mote de «nativos digitales» (Suárez-Guerrero, Rivera-Vargas y Raffaghelli, 2023); la pericia técnica es una pequeña parte de una serie de saberes, habilidades y actitudes más exigentes que, incluso entre las personas adultas, es preciso poner en práctica sobre seguridad e identidad digital o la gestión del tiempo, por poner dos ejemplos. Ahora bien, esta exigencia competencial del uso de la tecnología en general, y de los móviles en particular, admite una reflexión que tanto el sistema educativo como el individuo deberían formularse como punto crítico ya que, los móviles, lejos de ser artefactos neutrales e inocuos, forman parte activa en la construcción de nuestro mundo interior y exterior, de nuestra existencia como tal.

Ampliando a los móviles el planteamiento de Floridi (2015), educar sobre los móviles implicaría examinar, despertar, ser conscientes, sobre cómo los móviles influyen en nuestra vida en, por lo menos, cuatro aspectos: (1) nuestra propia autoconciencia, el papel de los móviles en la edificación de nuestra imagen, lo que somos; (2) en las interacciones mutuas, el papel de los

móviles en la mediación social, en cómo construimos lo que somos por y para el conjunto de personas; (3) la concepción de la realidad, cómo los móviles permiten, filtran o señalan a qué parte de la realidad prestarle atención; y (4) las interacciones con la realidad, qué importancia tienen los móviles en la forma de relación, intervención y gestión de la realidad. Quizá, estas preguntas y otras deban formar parte de una mirada educativa –despierta, no solo restrictiva– sobre la relación educativa entre móviles y juventud.

La sociedad y, con ello, la educación se encuentran frente a una delicada búsqueda de equilibrio sobre qué hacer con la tecnología. El tema es actual, sumamente complejo y admite muchas lecturas e intereses, pero prohibir, a secas, no solo es la respuesta más fácil, sino que es irreal y limitada de cara a la responsabilidad social integral hoy por hoy.

El reto educativo de los móviles es un reto social amplio donde cabe la responsabilidad de las empresas que promueven su uso, así como de las instituciones y agentes educativos que deben aspirar a un uso seguro y crítico. Ambas líneas de trabajo implican el mismo reto educativo, ya que de poco sirve ser un usuario crítico en un entorno tecnológico peligroso y tampoco disponer de entornos tecnológicos protegidos sin tener competencias digitales exigentes.

Si nos dejaran, qué proyectos podríamos promover en los centros

Hay que desafiar las políticas de prohibición y poner en práctica la capacitación para la competencia digital. Por eso, el trabajo con teléfonos móviles y otros dispositivos que permiten el aprendizaje móvil es algo que no se debe abandonar en los centros educativos. Presentamos a continuación algunas de las razones que podrían justificar la presencia y el uso de teléfonos móviles en la cotidianeidad de los centros de primaria y secundaria.

Existe una exigencia de naturaleza social a la que está obligada la escuela. El Estudio Internacional sobre Competencia Digi-

tal (Fraillon y Rožman, 2024) sitúa a España en el promedio de resultados de los países europeos que han participado en el mismo. En el informe se hace referencia a la «doble brecha digital» (Zhang, Wang y Kolodinsky, 2010; O'Connell et al., 2018), los hijos e hijas de las familias más acomodadas obtienen mejores resultados en competencia digital si atendemos a que pueden acceder a un mayor número, y de mejor calidad, de dispositivos en sus hogares, mientras que otros colectivos marginales tienen más dificultades en alcanzar logros similares. Ello nos lleva a preguntarnos sobre el papel compensatorio de la educación y la necesidad de facilitar dispositivos digitales en las escuelas, al tiempo que normalizar y promover otros usos más allá de los estereotipados. Abordar en el aula trabajos con dispositivos digitales debería ser un compromiso para compensar las desigualdades sociales y garantizar así los derechos, experiencias y oportunidades de algunos colectivos que solo las pueden recibir y vivenciar en ese contexto.

Por otra parte, también se revela una exigencia asociada a los valores democráticos. El miedo es una mala estrategia para las prácticas de libertad (Fromm, 2005). Normalizar el uso de dispositivos móviles, aprender a utilizarlos y a expresarse en ellos puede contribuir a superar el miedo a su potencial. Promover qué se debe saber, qué se puede publicar de los demás, cómo nos podemos comunicar con ellos de forma síncrona y asíncrona, sin herirlos ni coartando su libertad, podrían ser contenidos de las materias de lengua y ética, pero también son contenidos convivenciales transversales.

La competencia digital debería acompañar al alumnado en su día a día y a lo ancho y lo largo de su vida. La compartimentación de los aprendizajes, acompañada de la perniciosa idea de «nativo digital» (Koutropoulos, 2011), puede conducir a carencias como no saber buscar en internet, algo que según Fraillon y Rožman (2024), solo la mitad del alumnado de secundaria sabe hacer, o a ser incapaz de entender la importancia convivencial y el uso seguro de estos dispositivos, pues no siempre el alumnado tiene clara la necesidad del respeto mutuo cuando usa las tecnologías digitales.

A partir del documento de propuestas del Consejo del Consejo Escolar del Estado (2024) sobre el uso de dispositivos móviles en los centros educativos no universitarios, en algunas comunidades autónomas se autoriza a utilizar estos dispositivos en la Educación Secundaria Obligatoria en tanto potenciales vehiculadores de tareas curriculares como la geolocalización, la grabación de vídeos o la toma de fotografías, pero deberíamos ir más allá de entender, de forma simplista, que los teléfonos móviles no son más que una tecnología facilitadora de tareas, sin olvidar que un uso esporádico no garantiza la adquisición de una competencia (Perrenaud, 1999). Que se puedan realizar fotos y vídeos, grabar sonido o georientarse no debería ser la única razón para permitir estos dispositivos en la vida de las aulas. Entre otras opciones, puede resultar interesante la utilización de los móviles para registrar acontecimientos cotidianos o incidentales en los centros, algo que ya ocurre en el aprendizaje informal de estrategias transmedia (Morales, Cabrera y Rodríguez, 2018). El teléfono móvil es una memoria auxiliar, una herramienta de búsqueda y de colaboración o un registro de actividad que ofrece oportunidades por sí misma.

Si todo lo que ocurre en las aulas está planificado, es muy fácil ignorar lo que sucede en el devenir de las clases, en los acontecimientos de la vida cotidiana, de la comunidad que les rodea y acoge o de sociedad misma en la que está inserta la escuela.

Pensando en estrategias más elaboradas, la escuela secundaria debería poder albergar proyectos, en la más amplia tradición freinetiana, conectados con situaciones más amplias que las temáticas curriculares al uso.

Para todo ello habría que aprender a gestionar los ritmos, evitando que la inmediatez de los dispositivos lleve a la saturación del alumnado con actividades a todas horas, como ocurrió de alguna manera en la pandemia por COVID-2019.

Conclusiones

Sin lugar a duda, resulta evidente que el uso de teléfonos móviles en la educación en general, y en la secundaria en particular,

presenta un reto complejo que requiere de una revisión profunda, más allá de la utilización o no del móvil, para llevar a cabo actividades curriculares en las aulas.

También, parece evidente que las políticas de prohibición, aunque bien intencionadas, pueden estar limitando las oportunidades pedagógicas que estos dispositivos ofrecen. Por tanto, es esencial que las directrices políticas no estén orientadas únicamente a regular el uso de los móviles, sino que deberían promover su integración en las aulas de manera responsable y con una finalidad pedagógica. Esto implica formar tanto al alumnado como al profesorado en competencias digitales que les permitan utilizarlos de manera ética y efectiva.

Este reto va mucho más allá de la mera eficiencia didáctica para trabajar contenidos. Se trata de construir una relación equilibrada entre la juventud y sus móviles fomentando un uso responsable y consciente, y esto requiere el compromiso de toda la sociedad, incluyendo a las empresas tecnológicas, para crear entre todos entornos digitales seguros y menos adictivos.

Finalmente, señalar que es esencial que los centros educativos, más allá de las políticas de prohibición decretadas en los últimos meses, busquen cómo adoptar prácticas pedagógicas que ayuden a las generaciones más jóvenes a encontrar y dar respuestas en un mundo atravesado por lo digital. Prácticas pedagógicas más allá de la prohibición, porque cuando prohibimos, abandonamos, cuando prohibimos, tiramos la toalla, cuando prohibimos, dejamos de educar. Eso sí, tomando conciencia de que nos adentramos en un proceso lento y turbulento. El profesorado no podemos ignorar aquello que necesitamos para dar respuestas en y al mundo en el que nos ha tocado vivir y enseñar. De forma paralela, actitudes como estas pueden contribuir a reducir la brecha digital, especialmente la que se produce entre el alumnado de entornos desfavorecidos, al tiempo que promovemos valores democráticos y la adquisición de competencias en pensamiento crítico tan necesarias en la sociedad contemporánea. Por tanto, la educación debería adaptarse, sin dejar de cuestionarse la realidad tecnológica actual, aprovechando las oportunidades que los móviles nos ofrecen en la educación contemporánea.

Referencias

- Aibar, E. (2023). El culto a la innovación. Estragos de una visión sesgada de la tecnología. Ned Ediciones.
- Blanco-García, M., Ramos-Pardo, F. J. y Sánchez-Antolín, P. (2018). Situación de la integración de las TIC en los centros educativos. Un estudio de casos. *Digital Education Review*, 34, 27-43.
- Consejo Escolar del Estado (2024). Propuestas del Consejo Escolar del Estado sobre el uso de dispositivos móviles en los centros educativos no universitarios. Texto aprobado por la Comisión Permanente el 25 de enero de 2024. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. <https://bit.ly/4gdbPhc>
- Diario Oficial de la Unión Europea (2018). Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01))
- Floridi, L. (ed.) (2015). *The onlife manifesto: Being human in a hyper-connected era*. Springer Nature.
- Frailon, J. y Rožman, M. (Eds.) (2024). *IEA International Computer and Information Literacy Study 2023. Assessment Framework (eBook)*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-61194-0>
- Freitas Cortina, A, Rappoport, S., Solana Domínguez, I. y Paredes Labra, J (2022). Discursos sobre los problemas generados por el uso de los teléfonos móviles y el acoso escolar en los centros educativos de Madrid. *REIDOCREA*, 11(55), 637-648.
- Fromm, E. (2005). *El miedo a la libertad*. Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). Uso de productos TIC por las personas de 16 a 74 años. Dispositivos utilizados para conectarse a internet en los últimos 3 meses por características demográficas y tipo de dispositivo. <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=50104&L=0>
- Joyce-Gibbons, A., Galloway, D., Mollé, A., Mgoma, S., Pima, M. y Deogratias, E. (2018). Mobile phone use in two secondary schools in Tanzania. *Education and Information Technologies*, 23(1), 73-92. <https://doi.org/10.1007/s10639-017-9586-1>
- Kates, A. W., Wu, H. y Coryn, C. L. S. (2018). The effects of mobile phone use on academic performance: A meta-analysis. *Computers*

- & Education, 127, 107-112. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2018.08.012>
- Koutropoulos, A. (2011). Digital Natives: Ten Years After. *Journal of Online Teaching and Learning*, 7(4), 525-538.
- López García, N. J. (2018). Políticas transnacionales sobre aprendizaje móvil y educación: una selección de textos relevantes. *EDUTECH. Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, 65, 93-109. <https://doi.org/10.21556/edutec.2018.65.1133>
- Miño-Puigcercós, R., Rivera-Vargas, P. y Cobo Romaní, C. (2019). Virtual Communities as Safe Spaces Created by Young Feminists: Identity, Mobility and Sense of Belonging BT. En S. Habib y M. R. M. Ward (eds.), *Identities, Youth and Belonging: International Perspectives* (pp. 123-140). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-96113-2_8
- Morales, S., Cabrera, M. y Rodríguez, G. (2018). Estrategias de aprendizaje informal de habilidades transmedia en adolescentes de Uruguay. *Comunicación y sociedad*, 33, 65-88. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i33.7007>
- O'Connell, M. E., Scerbe, A., Wiley, K., Gould, B., Carter, J., Bourassa, C., Morgan, D., Jacklin, K. y Warry, W. (2018). Anticipated needs and worries about maintaining independence of rural/remote older adults: Opportunities for technology development in the context of the double digital divide. *Gerontechnology*, 17(3), 126-138. <https://doi.org/10.4017/gt.2018.17.3.001.00>
- Perrenoud, P. (1999). *Construir competencias desde la escuela*. Ediciones Noroeste.
- Ramos-Pardo, F. J., Calderón-Garrido, D. y Alonso-Cano, C. (2023). Una revisión sistemática del uso educativo de teléfonos móviles en tiempos de COVID-19. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 24, e29903. <https://doi.org/10.14201/eks.29903>
- Samaha, M. y Hawi, N. S. (2016). Relationships among smartphone addiction, stress, academic performance, and satisfaction with life. *Computers in Human Behavior*, 57, 321-325.
- Suárez-Guerrero, C., Rivera-Vargas, P. y Raffaghelli, J. (2023). EdTech myths: towards a critical digital educational agenda. *Technology, Pedagogy and Education*, 32(5), 605-620. <https://doi.org/10.1080/1475939X.2023.2240332>

Zhang, G., Wang, Q. y Kolodinsky, J. (2010). The digital divide in Internet information searching: A double-hurdle model analysis of household data from Vermont. *First Monday*, 15(11). <https://doi.org/10.5210/fm.v15i11.3118>

Sobre los coordinadores

Cristina Alonso Cano

Pedagoga. Profesora titular de Tecnología Educativa (1995), Departamento de Didáctica y Organización Educativa, Facultad de Educación, Universitat de Barcelona (UB). Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación (1992). Coordinadora del Programa de Doctorado en Educación y Sociedad (UB) (2017-2023). Coordinadora del grupo de investigación ESBRINA [Subjetividades, visualidades y entornos educativos contemporáneos - 2021SGR00686 (2018-2025)]. Miembro de la Red de Excelencia REUNI+D (<https://reunid.eu/>). Investigadora del Instituto de Investigación en Educación de la Universitat de Barcelona (IREUB). Datos de contacto: cristina.alonso@ub.edu, <https://orcid.org/0000-0002-2866-2650>

Gustavo Herrera-Urizar

Profesor y licenciado en Educación. Profesor lector en el Departamento de Didáctica y Organización Educativa, Facultad de Educación, Universitat de Barcelona (UB). Doctor en Políticas y Gestión Educativa. Miembro del grupo de investigación ESBRINA (Subjetividades, visualidades y entornos educativos contemporáneos - 2021SGR00686). Miembro de la Red de Excelencia REUNI+D (<https://reunid.eu/>). Datos de contacto: gustavo.herrera@ub.edu, <https://orcid.org/0000-0003-3546-8976>

Sobre las autoras y autores

Montserrat Blanco García

Educadora Social y doctora en Pedagogía. Profesora contratada doctora (Universidad de Castilla-La Mancha) en el Área de Didáctica y Organización Escolar. Investiga sobre: género y educación inclusiva y TIC. Datos de contacto: montserrat.blanco@uclm.es, <https://orcid.org/0000-0001-7752-3828>

Alejandra Bosco Paniagua

Licenciada en Pedagogía, Máster en Tecnología Educativa y Dra. en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universitat de Barcelona (2001). Trabaja en el ámbito de la tecnología educativa y la educación abierta y a distancia, combinando la investigación y la docencia en la universidad. Datos de contacto: alejandra.bosco@uab.cat, <https://orcid.org/0000-0003-4003-4902>

Diego Calderón-Garrido

Profesor titular del Departamento de Didácticas Aplicadas de la Universitat de Barcelona. Doctor en Historia del Arte y doctor en Tecnología Educativa. Miembro del grupo de investigación ESBRINA (Subjetividades, visualidades y entornos educativos contemporáneos - 2021SGR00686) y secretario del Instituto de Investigación en Educación de la Universitat de Barcelona (IREUB).

Datos de contacto: dcalderon@ub.edu, <https://orcid.org/0000-0002-2860-6747>

Ada Freitas Cortina

Profesora de la Universidad de Valladolid. Doctora en Educación, Máster en TIC Aplicadas a la Educación y Formación y licenciada en Filosofía. Colabora en proyectos de I+D+i sobre innovación educativa y formación del profesorado. Sus líneas de investigación incluyen alfabetización mediática, competencia digital, *e-learning* y la transformación digital de la educación. Datos de contacto: ada.freitas@uva.es, <https://orcid.org/0000-0002-9731-4641>

Adriana Gewerc Barujel

Pedagoga, catedrática de Universidad en Tecnología Educativa de la Universidad de Santiago de Compostela (España). Coordinadora del grupo de investigación Stellae (<https://stellae.usc.es>) y miembro de REUNI+D (<https://reunid.eu/>). Sus líneas de investigación de los últimos años están focalizadas en la inclusión de tecnologías en la enseñanza y la construcción de subjetividades en los entornos digitales. Datos de contacto: adriana.gewerc@usc.es - <https://orcid.org/0000-0002-7369-9903>

Xavier Giró Gràcia

Ingeniero informático. Técnico de soporte a la investigación (Universitat de Barcelona, España) en el grupo de investigación ESBRINA. Investiga los usos de la tecnología en la educación y sus implicaciones éticas. Datos de contacto: xaviergiro@ub.edu, <https://orcid.org/0000-0003-2960-8469>

Judith Jacovkis Halperin

Socióloga y doctora en Sociología. Profesora lectora del Departament de Didàctica i Organització Educativa de la Universitat de Barcelona. Miembro del grupo de investigación ESBRINA (Subjetividades, visualidades y entornos educativos contemporáneos - 2021SGR00686). Colaboradora del GEPS (Globalisation, Education & Social Policies). Sus intereses de investigación se cen-

tran en el análisis de las políticas educativas, la gobernanza y las experiencias escolares, con un foco específico en las desigualdades educativas y sociodigitales. Datos de contacto: judith.jacovkis@ub.edu – <https://orcid.org/0000-0003-2862-8636>

Paula Lozano-Mulet

Profesora lectora Serra Hunter en el Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universitat de Barcelona (UB). Es graduada en Educación Primaria por la UB, donde también obtuvo el Máster en Investigación y Cambio Educativo y el doctorado en Educación y Sociedad. Miembro del grupo de investigación consolidado ESBRINA (Subjetividades, visualidades y entornos educativos contemporáneos - 2021SGR00686). Datos de contacto: paulalozanomulet@ub.edu. <https://orcid.org/0000-0002-1579-526X>

Carmen Lloret-Català

Doctora en Psicología por la Universitat de València y Máster Universitario en Educación y TIC (*elearning*) por la Universitat Oberta de Catalunya. Delegada de la rectora de la Universitat de València para Cooperación al Desarrollo. Directora de la Cátedra Unesco de Estudios sobre el Desarrollo. Profesora e investigadora en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València. Datos de contacto: m.carmen.lloret@uv.es, <https://orcid.org/0000-0003-3366-0390>

Borja Mateu-Luján

Doctor en Educación por la Universitat de València. Maestro en Educación Primaria (Universitat de València), Pedagogo (UNED) y graduado en Interpretación Musical en trompeta (CSMV). Obtuvo un contrato FPU en la Universitat de València. Profesor ayudante doctor en la Universitat de València en el Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación. Sus investigaciones se centran en educación comparada, educación musical y tecnología educativa. Datos de contacto: Borja.Mateu@uv.es, <https://orcid.org/0000-0003-0961-9435>

Pedro C. Mellado-Moreno

Profesor ayudante doctor en la Universidad Rey Juan Carlos. Su labor investigadora se centra en didáctica de las ciencias sociales, la competencia digital y mediática, así como en la integración de tecnologías emergentes en la educación. Miembro del grupo de investigación laboratorio de investigación y didácticas aplicadas. Datos de contacto: pedro.mellado@urjc.es, <https://orcid.org/0000-0001-8982-2120>

Raquel Miño Puigcercós

Profesora agregada del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universitat de Barcelona. Doctora en Educación y Sociedad por la Universitat de Barcelona. Miembro del grupo de investigación consolidado ESBRINA (Subjetividades, visualidades y entornos educativos contemporáneos - 2021SGR00686). Su actividad como investigadora y docente se centra en el aprendizaje, la transformación escolar y la tecnología educativa. Datos de contacto: rmino@ub.edu, <https://orcid.org/0000-0002-5391-4637>

Ainara Moreno-González

Investigadora predoctoral FPI (PREP2022-000923) del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universitat de Barcelona y doctoranda en el programa de Educación y Sociedad de la misma universidad. Licenciada en Psicología por la Universitat Autònoma de Barcelona y Máster en Intervenciones Socioeducativas por la Universitat de Barcelona. Miembro del grupo de investigación ESBRINA (Subjetividades, visualidades y entornos educativos contemporáneos - 2021SGR00686). Datos de contacto: ainara.moreno@ub.edu, <https://orcid.org/0000-0002-8183-5434>

Josefina Patiño-Masó

Doctora por la Universitat de Girona (UdG) (2012). Licenciada en Psicología, UdG (2006). Diplomada en Enfermería, UAB (1983). Especialista en Enfermería Pediátrica, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016). Profesora titular de Universi-

dad (2013). Miembro del grupo de investigación en psicología de la salud, adscrito al Instituto sobre Investigación en Calidad de Vida (IRQV-UdG). Datos de contacto: josefina.patino@udg.edu, <https://orcid.org/0000-0002-2322-2437>

Joaquín Paredes Labra

Pedagogo, catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid, España). Enseña sobre tecnología educativa. Investiga sobre: ética y TIC, alfabetización digital, usos de computadoras y didáctica de la educación superior. Datos de contacto: joaquin.paredes@uam.es, <https://orcid.org/0000-0003-2294-9121>

Marco Ramos Ramiro

Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Madrid (2020) y profesor investigador en la Universidad a Distancia de Madrid. Ha colaborado en diferentes proyectos de investigación e innovación educativa. Sus líneas de investigación abarcan múltiples campos e intereses, principalmente tecnología educativa, educación de personas adultas y sostenibilidad curricular. Datos de contacto: marco.ramos@udima.es, <https://orcid.org/0000-0001-9557-272X>

Francisco Javier Ramos Pardo

Profesor titular de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad de Castilla-La Mancha, Departamento de Pedagogía, Facultad de Educación de Toledo. Datos de contacto: franciscoj.ramos@uclm.es; <https://orcid.org/0000-0003-4989-7931>

Pablo Rivera-Vargas

Profesor agregado, Departamento de Didáctica y Organización educativa, Universitat de Barcelona (UB). Doctor en Educación i Societat (UB) y doctor en Sociología (Universidad de Zaragoza). Investigador del grupo de investigación ESBRINA (UB) y del Institut de Recerca en Educació (UB). Datos de contacto: pablorivera@ub.edu <https://orcid.org/0000-0002-9564-2596>

Soledad Rappoport

Profesora permanente laboral del Área de Didáctica y Organización Escolar en la Universidad Autónoma de Madrid. Miembro del grupo de investigación sobre políticas educativas supranacionales (GIPES). Datos de contacto: soledad.rappoport@uam.es, <https://orcid.org/0000-0002-4752-3453>

Juliana Elisa Raffaghelli

Doctora en Ciencias de la educación. Profesora agregada de Métodos de investigación educativa en la Universidad de Padua. Subdirectora del Doctorado en Ciencias de la Educación. Investigadora asociada en la Universitat Oberta de Catalunya (España) y profesora en la Universidad Nacional de Entre Ríos (Argentina). Ha trabajado en el análisis y la construcción del posicionamiento de las y los educadores en un panorama digital cambiante. Datos de contacto: juliana.raffaghelli@unipd.it, <https://orcid.org/0000-0002-8753-6478>

Pablo Sánchez Antolín

Profesor titular en la Universidad de Castilla-La Mancha del Área Teoría e Historia de la Educación. Educador social, licenciado en Pedagogía Social y Laboral y Máster en Dirección y Gestión de Bienestar Social y Servicios Sociales. Máster en Investigación Social y Desarrollo Local. Sus áreas de investigación se relacionan con la tecnología educativa y el cambio educativo, la ciudadanía y la formación del profesorado. Datos de contacto: pablo.sanchez@uclm.es, <https://orcid.org/0000-0001-9715-7044>

Joan Anton Sánchez-Valero

Doctor en Pedagogía. Profesor agregado en el Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universitat de Barcelona. Miembro del grupo de investigación consolidado ESBRINA (Subjetividades, visualidades y entornos educativos contemporáneos - 2017 SGR 1248). Ha coordinado el Máster Universitario en Entornos de Enseñanza y Aprendizaje mediados por Tecnologías Digitales (UB). Datos de contacto: joananton.sanchez@ub.edu, <https://orcid.org/0000-0002-8130-2603>

Isabel Solana Domínguez

Profesora en la Universidad Internacional de La Rioja, combina su doctorado en Educación, su Máster en Liderazgo y Gestión Educativa y su licenciatura en Matemáticas para impulsar la innovación en el aula. Actualmente, como profesora e investigadora en la universidad, influye en la práctica educativa a través de la formación en tecnologías para la educación, innovación pedagógica y didáctica de las matemáticas. Datos de contacto: isabel.solana@unir.net, <https://orcid.org/0000-0002-8863-079X>

Cristóbal Suárez-Guerrero

Doctor en Educación en procesos de formación en espacios virtuales por la Universidad de Salamanca y profesor titular del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universitat de València. Miembro del grupo de investigación en pedagogías culturales (CREARI) de la Universitat de València. Su línea de investigación se centra en pedagogía digital, enfoque socio-cultural del aprendizaje, cultura educativa digital e innovación didáctica con tecnología. Datos de contacto: cristobal.suarez@uv.es, <https://orcid.org/0000-0002-6558-4321>

Núria Vallès Peris

Socióloga. Doctora en Estudios de la Ciencia y la Tecnología. Científica titular del Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IIIA-CSIC). Profesora del Departamento de Psicología Social de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Miembro del grupo de investigación Barcelona Science and Technology Studies Group (UAB). Estudia las controversias éticas y sociales alrededor de las tecnologías digitales en la educación y la salud. Investiga las relaciones entre infraestructuras e imaginarios y las formas de democratización de la tecnociencia. Datos de contacto: nuria.valles@iiia.csic.es, <https://orcid.org/0000-0003-4150-761X>

Índice

Presentación	9
1. Uso de móviles en la escuela: imaginarios y pensamiento crítico.	17
Referencias	23
2. Los móviles en las normativas políticas en la educación secundaria	25
Introducción.	25
Políticas trasnacionales en el territorio español.	26
Políticas de promoción del uso del móvil en las aulas	28
Políticas de prohibición del uso del móvil en las aulas	29
Políticas de indeterminación sobre el uso del móvil en las aulas.	30
Algunas reflexiones finales.	31
Referencias	33
3. Los móviles en el discurso de políticos, asesores y representantes de empresas	35
Introducción.	35
Narrativas en el discurso político sobre los móviles	37
El discurso de asesores en políticas digitales	39
Perspectivas empresariales sobre el uso de móviles en educación.	40

Ideas finales	42
Referencias	43
4. ¿Qué dice la comunidad científica sobre el uso de dispositivos móviles en la educación?	45
Usos y prácticas de los dispositivos móviles en la educación	46
Actitudes frente a los móviles en la escuela	47
Impacto de los móviles en el aprendizaje	48
Consideraciones finales	50
Referencias	52
5. La alfabetización mediática y el uso de los móviles en los jóvenes, un desafío educativo necesario	55
Introducción.	55
Educación mediática, jóvenes y móviles: el desafío de la era digital	57
Jóvenes, cibercultura y móviles	58
Educación democrática, jóvenes y móviles	60
Referencias	61
6. Jóvenes, móviles y educación en los medios tradicionales.	65
Introducción.	65
La visión de los medios	66
La situación en 2024	70
Conclusiones	72
Referencias	73
7. Móviles en el aula: Desafíos pedagógicos y dilemas institucionales	75
Introducción.	75
Metodología.	77
Cataluña	77
Valencia	78
Castilla-La Mancha.	79
Madrid	80
Discusión y conclusiones	81
Referencias	83

8. El uso del móvil en educación secundaria: las voces de las familias	85
Introducción.	85
Normativa de uso educativo de teléfonos móviles.	86
Usos educativos de teléfonos móviles	87
Problemáticas y conflictos del uso de los teléfonos móviles.	89
Cómo convivir con el móvil entre la escuela y el hogar.	91
Ideas finales	92
Referencias	93
9. El uso del móvil en educación secundaria: las voces del estudiantado	95
Introducción.	95
Entre el potencial para aprender y las problemáticas derivadas de su integración	97
Sugerencias para regular su uso	99
Más allá de la regulación: la necesidad de aprender a (con) vivir con el móvil.	100
Ideas finales	102
Referencias	103
10. El uso del móvil en educación secundaria: las voces del profesorado	105
Introducción.	105
Usos educativos de los móviles	106
Competencias digitales de los estudiantes	107
Demandas docentes para un uso exitoso de los teléfonos móviles en las aulas	109
Ideas finales y perspectivas de futuro	111
Referencias	112
11. Reflexiones y desafíos sobre el uso de los móviles en los centros de secundaria	115
Introducción.	115
Las precariedades de las políticas.	116
El reto educativo.	118
Si nos dejaran, qué proyectos podríamos promover en los centros	120

Conclusiones	122
Referencias	124
Sobre los coordinadores	127
Sobre las autoras y autores	129

Jóvenes y teléfonos móviles en las aulas

Discursos y dinámicas de prohibición, promoción e indeterminación

La revolución comunicativa y digital que hemos vivido en el inicio del siglo XXI, con la irrupción de Internet como red global de comunicaciones, y la paulatina sustitución de los medios de comunicación tradicionales como fuentes de información y de interacción social, no se entendería sin la invención y popularización de los teléfonos inteligentes (*smartphones*) en los últimos veinte años. Los teléfonos móviles han transformado significativamente la forma en que accedemos a la información e interactuamos con el mundo, especialmente entre los jóvenes.

En este contexto, surge el proyecto US'MOV (Jóvenes y móviles en el aula: Discursos y dinámicas de prohibición, promoción e indeterminación), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación (PID2019-108041RB-I00) e implementado de junio de 2020 a diciembre de 2023.

US'MOV se planteó como objetivo principal identificar y analizar los discursos, las prácticas y los posicionamientos de las administraciones educativas, del profesorado, de los jóvenes, de las familias y de las empresas del sector respecto al uso de los móviles en los centros de educación secundaria obligatoria en España.

Este libro está conformado por once capítulos que siguen el orden lógico y cronológico de las diferentes fases, acciones y reflexiones del proyecto US'MOV, fruto del análisis de los discursos, de las prácticas y de los posicionamientos en torno a los retos que supone el uso de teléfonos móviles en la educación.

